



24
2 E j

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ACATLAN

PROGRAMACION ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS CULTURALES EN LA
DELEGACION VENUSTIANO
CARRANZA DEL D.D.F.

T E S I S

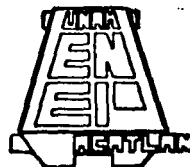
Que para obtener el título de:
**LIC. EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION
PUBLICA**

PRESENTA: FALLA DE ORIGEN

MARIO GUTIERREZ HERNANDEZ

ASESOR: LIC. JUAN TORRES LOVERA

ACATLAN, ESTADO DE MEXICO, 1995





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CON MI MAS PROFUNDO AGRADECIMIENTO

A la Gloriosa **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO** y en particular a la **ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"**.

Haciendo patente mi agradecimiento; porque me brindó la oportunidad de despertar y crecer a la luz del saber, con el que me realicé como persona y profesionista

De quien guardo frases y gratos recuerdos de sus enseñanzas, llevando siempre una profunda admiración y respeto.

MIS MAESTROS

Que compartieron sus conocimientos a lo largo de mi formación profesional.

A MI ASESOR

LIC. JUAN TORRES LOVERA

Con respeto y gratitud; porque con desinterés supo transmitirme sus conocimientos y experiencias; por su gran calidad humana, paciencia y amistad, por su valiosa intervención y buena dirección que me brindó para así culminar la realización de mi meta.

GRACIAS

DEDICATORIA

**A María de Jesús Hernández de Gutiérrez
y Crescencio Gutiérrez González,**
Mis padres

A mi esposa **Juanita:**
con infinito amor

A mis Hijos:
**Mario Ariel, Aldo Iván
y Alan Israel.**
Quienes han despertado
en mí el sentimiento
más bello.

**PROGRAMACION ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS CULTURALES EN
LA DELEGACION VENUSTIANO
CARRANZA DEL D.D.F.**

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO 1 ASPECTOS CONCEPTUALES

	Pág.
1.1 CONCEPTO DE CULTURA	15
1.2 CONCEPTOS MAS IMPORTANTES RELACIONADOS CON LA CULTURA	17
1.2.1 Cultura y educación	18
1.2.2 Cultura y comunicación	22
1.2.3 Política y cultura	25
1.2.4 Cultura, identidad y nación	28
1.3 CULTURA EN LA SOCIEDAD	33

CAPITULO 2 EVOLUCION DE LA CULTURA DE LA EPOCA COLONIAL AL PRESENTE (SERVICIOS CULTURALES EN MEXICO)

2.1 ANTECEDENTES	38
2.1.1 Cultura colonial	42
2.1.2 Cultura post-independencia	46

2.1.3 Cultura post-revolucionaria	52
2.1.4 El presente	58
2.2 SERVICIOS CULTURALES GUBERNAMENTALES EN MEXICO	61
2.2.1 Legislación y cultura	64
2.2.2 Necesidades culturales y recreativas en las poblaciones	68
2.3 REGLAMENTACION EN LA SOCIEDAD	70

CAPITULO 3 DESARROLLO HISTORICO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

3.1 ANTECEDENTES	74
3.1.1 En la antigüedad	76
3.1.2 La época medieval.....	79
3.1.3 El Siglo XVIII	81
3.1.4 Primeros escritos sobre administración	82
3.1.5 Hacia una administración científica	83
3.1.5.1 Frederick Taylor, pionero de la administración científica	84
3.1.5.2 El impacto de la administración científica	86
3.1.6 La escuela del Proceso Administrativo	89
3.1.6.1 Henry Fayol	89
3.2 ETAPAS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	92
3.2.1 Previsión	92
3.2.2 Planeación	92
3.2.3 Organización	93
3.2.4 Dirección	93
3.2.5 Coordinación	94
3.2.6 Control	94
3.2.7 Evaluación	94
3.3 EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y SU APLICACION EN LA PROGRAMACION ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS CULTURALES	95
3.4 LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACION EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO	100
3.4.1 La planeación estratégica	101

3.4.2 Premisas de la planeación	102
3.4.3 Formulación de planes	103
3.4.4 Implementación y revisión	103
3.5 ORIENTACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y LA PLANEACION EN LA CULTURA	104

CAPITULO 4 LA PLANEACION Y EL SECTOR PUBLICO

4.1 LA PLANEACION EN EL SECTOR PUBLICO.....	109
4.1.1 El Programa	110
4.1.2 El subprograma	111
4.1.3 El Proyecto	111
4.1.4 El Subproyecto	112
4.2 LA PLANEACION Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	112
4.2.1 El Plan Nacional de Desarrollo en la cultura y el arte	112
4.3 LA PLANEACION EN EL SECTOR PUBLICO ORIENTADA A LA CULTURA	117

CAPITULO 5 PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS CULTURALES EN LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA DEL DISTRITO FEDERAL

5.1 PREVISION DE PROGRAMAS	120
5.2 PLANEACION DE PROGRAMAS	133
5.2.1 Subdirección de Cultura	136
5.2.2 Concepto de Programa Para la Administración de Servicios culturales en la Delegación Venustiano Carranza.....	136
5.2.3 Ambito normativo	137
5.2.4 Recursos disponibles	138
5.2.4.1 Recursos humanos	138
5.2.4.2 Recursos materiales	139
5.2.4.3 Recursos financieros	140
5.2.5 Universo de trabajo	141

5.2.6 Instalaciones	142
5.2.7 Catálogo de eventos culturales	143
5.2.8 Concepto de evento	143
5.2.9 Listado de eventos	144
5.2.9.1 Espectáculos artístico, populares y culturales	144
5.2.9.2 Espectáculos diversos	145
5.2.9.3 Espectáculos culturales comunitarios	145
5.2.10 Cobertura del tipo de eventos	147
5.2.11 Los eventos y su orientación política	147
5.2.12 Objetivos culturales de los eventos	148
5.2.13 Bibliotecas y centros de convivencia cultural	148
5.2.14 Territorio	149
5.2.15 Fechas de ejecución	150
5.2.16 Población objetivo	150
5.2.17 Número de beneficiarios	151
5.2.18 Participación ciudadana en los eventos	151
5.2.18.1 Forma de intervención	152
5.2.18.2 Eventos de espectáculos	152
5.2.19 Directorio de agentes culturales	153
5.2.20 Elaboración del programa de trabajo	155
5.3 ORGANIZACION DE PROGRAMAS	160
5.3.1 Función genérica y específica de la Subdirección de Cultura	161
5.4 DIRECCION DE PROGRAMAS	162
5.5 COORDINACION DE PROGRAMAS	163
5.6 CONTROL DE PROGRAMAS	164
5.7 EVALUACION DE PROGRAMAS	165
5.8 EL PROCESO ADMINISTRATIVO EN LA PROGRAMACION DE SERVICIOS CULTURALES	167
CONCLUSIONES	169
BIBLIOGRAFIA	186

INTRODUCCION

Inicialmente la creación de la Delegación Venustiano Carranza data del Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 1970, al suscribir la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, como reglamentaria de la base primera , fracción VI del artículo 73 de la Constitución.

Cabe aclarar que anteriormente se le denominaba Delegación Venustiano Carranza del D.D.F., de aquí el título del presente trabajo, (Programación Administrativa de Servicios Culturales en la Delegación Venustiano Carranza del D.D.F.), pero es importante mencionar que el día 22 de julio de 1994 se decretó a través del ejecutivo el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ahí se establece una nueva modalidad para la organización del Distrito Federal. En el artículo 104 dice que; para la expedita y eficiente atención de las necesidades y demandas sociales, entre otras cosas, la administración pública del Distrito Federal contará con órganos administrativos desconcentrados en cada demarcación territorial, con autonomía funcional en acciones de gobierno a los que genéricamente se les denominará **Delegación del Distrito Federal.**

Por tal motivo, en lo subsecuente, se citará a la Delegación Venustiano Carranza como del Distrito Federal.

El presente trabajo es un panorama general de la forma en que se elaboran los programas relativos a las actividades culturales y educativas que se desarrollan en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal.

En esa Delegación se toma en consideración que la cultura dirigida a la colectividad es un elemento activo para el progreso nacional, ya que cuando se avanza en los factores económicos políticos y sociales, es deseable que se avance también en la cultura.

En México, de acuerdo con las circunstancias actuales se nota un marcado desequilibrio político, económico, social y cultural, esto origina un rasgo social-cultural específico, el cual a su vez con el tiempo genera más y nuevas necesidades culturales y recreativas en la población. Para poder cumplir con estas necesidades culturales el Estado requiere de formular estrategias y programas de trabajo bien sustentado.

En las instituciones universitarias, gobiernos estatales, municipios, Secretaría de Educación Pública, etc. existe el compromiso para difundir la cultura, por esto, se han creado órganos administrativos que son los responsables de dicha tarea. En este sentido, es inevitable contar con el apoyo administrativo para manejar adecuadamente la totalidad de los recursos (humanos, materiales y financieros) asignados a los programas respectivos.

De acuerdo a lo mencionado, surge un objetivo general para esta tesis en relación a la Delegación Venustiano Carranza: **conocer y analizar el sistema administrativo que se aplica para programar los servicios culturales y educativos informales de esa Delegación.**

A manera de aclaración, se les nombra servicios culturales y educativos informales en virtud de que su enfoque se relaciona con la educación libre no obligatoria (no es igual a la que se imparte en las escuelas oficiales e incorporadas). Estas actividades son principalmente eventos artísticos y educativos que se imparten en diversos foros ya sea al aire libre o en espacios cerrados: conferencias, conciertos, mesas redondas, concursos, fiestas tradicionales, etc.. También se les llama informales por las actividades que se efectúan en talleres libres y artesanales en los que su contenido didáctico se encamina a desarrollar la destreza artesanal y manual de los receptores y el desarrollo físico y corporal; estos talleres se pueden clasificar de la siguiente manera: gimnasia corporal, reductiva o aeróbica; artes plásticas, estética, cocina y repostería, artesanías, bordados y tejidos, macramé y juguetería entre otros.

Por su parte, contar con un sistema administrativo para lograr los objetivos y metas fijadas obliga a su vez tener que auxiliarse de la planeación (parte integrante de toda acción o función administrativa) para poder realizar una estimación que permita disertar sobre la problemática existente.

Esa problemática existente, ni duda cabe, se encuentra ligada con los problemas económicos en todo tiempo y en todo lugar, pues de acuerdo a los recursos presupuestales con los que se cuenta, se asigna el presupuesto a ejercer. En México, en la gestión del Lic. Carlos Salinas de Gortari se fijaron importantes recursos presupuestales para la política cultural que dirigió el Estado, e inclusive se promovió la creación de un nuevo organismo rector de la administración de la cultura nacional; el **Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes**, más sin embargo, se reconoce que estos recursos no fueron suficientes, toda vez que para llevar la cultura al pueblo se requiere de un enorme gasto y el Estado le dio mayor importancia a otros programas,

como el Programa Nacional de Solidaridad, por ejemplo, que se enfocó más hacia la obra pública.

Con el comienzo del sexenio del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, es de sobra conocida la severa crisis económica que en la actualidad se está experimentando (1995), esto implica la reducción de recursos presupuestales en todos los rubros, y en lo que respecta particularmente a la cultura se afecta considerablemente. En este sentido, es importante considerar la racionalización de recursos, tratar de maximizar las actividades con el mínimo de costo y redefinir la política cultural.

Por su parte, se sabe que la cultura se encuentra inmersa en toda actividad humana y no es posible decir que ésta se forma únicamente en las altas capas sociales, pues la cultura se desarrolla en todos los niveles, más sin embargo, sí es posible hablar de diferentes niveles en la cultura. En este sentido, la política cultural debe dar importancia a la cultura popular, ya que es base y sustento de la identidad nacional. La concepción del término cultura se determina por la época, el lugar y los grupos sociales.

Es muy importante el concepto de la cultura, según estudios su interpretación tiene varios significados. Inicialmente en su forma etimológica se deriva de la palabra latina **cultura** que indica el acto de **cultivar** y el de **honrar** tributo o esencialmente **rendir culto** a los dioses. Por tal motivo, en el capítulo uno se analiza la concepción de cultura desde su forma etimológica hasta los aspectos generales, además también se estudia qué relación tiene la cultura con otros conceptos (educación, comunicación, política, identidad y nación), en función del desarrollo.

En el capítulo dos se describe un resumen de la cultura en el plano del desarrollo histórico; las etapas antes y después de la conquista española; su influencia en la vida

nacional, educación religión y política; la guerra de la Independencia y los resultados culturales que se dieron México con sus respectivas repercusiones históricas.

Por el movimiento social conocido como la Revolución Mexicana, evidentemente causó efectos en la vida nacional, y además gracias a este movimiento se notan hasta la actualidad cambios substanciales. De aquí se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, base y sustento con sus modificaciones y adiciones hasta hoy de la política cultural de gobierno (que se plasma específicamente en su artículo tercero).

En el siguiente capítulo (capítulo 3) se presenta la correlación entre la planeación y la programación, así mismo al proceso administrativo en sus fases; **previsión, planeación, organización, dirección, coordinación, control y evaluación.**

En el capítulo cuarto; se estudia la conexión que tiene la planeación con el sector público y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en el rubro cultural. De la misma manera se estudia la relación entre el **Plan, Programa, Subprograma, Proyecto y Subproyecto** con la programación de servicios culturales.

En el quinto capítulo; (parte en donde se desarrolla el objetivo de esta Tesis) se trata y analiza concretamente la manera en que se elabora el programa para la administración de servicios culturales en Venustiano Carranza.

En las Conclusiones, se denotan las limitaciones de la investigación tanto en el proceso de su formulación, como en el contenido.

Para finalizar la presente introducción, se señala que una de las aspiraciones del presente trabajo, es proporcionar información verídica y sistematizada que ayude en la

tarea de actividades culturales en la Delegación Venustiano Carranza, cuyo éxito cotidiano estará fincado sobre un eficaz programa de trabajo.

CAPITULO 1

ASPECTOS CONCEPTUALES

1.1 CONCEPTO DE CULTURA.

La relación de la cultura en la sociedad es evidente e inevitable, los individuos en la manera de comportarse, de expresarse, en su capacidad de desarrollo y de relacionarse socialmente demuestran su nivel cultural. Por la importancia de la definición de cultura, a continuación se estudia el concepto.

El término **CULTURA** es utilizado en muy diversos contextos, se sabe que existe una gran variedad de definiciones ya sea en su sentido etimológico, genérico, antropológico o sociológico y en todos ellos se implica al desarrollo humano. La intención en este capítulo es examinar los aspectos particulares y generales del concepto que se tiene de la cultura.

Definición de Cultura: Proviene del latín *cultura*, e implica al desarrollo intelectual artístico y al hombre de gran cultura, además es sinónimo de civilización y saber. Su interpretación abarca las letras, la ciencia, al cultivo y a la cultura física (desarrollo racional del cuerpo por medio de ejercicios apropiados).¹

¹ Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado. México, Larousse, 1989, p. 296.

En la "Moderna Enciclopedia Universal",² se toma en cuenta a la cultura con sentidos diferentes pero siempre deja transparentar su sentido etimológico. La palabra proviene de la misma voz latina que dio origen a la palabra *culto*, es decir de *colere* que originalmente designaba el acto de remover la superficie del suelo con un instrumento (el arado) a fin de permitir que la tierra diese frutos más abundantes (agricultura). La noción de cultura comprende en primer lugar la noción del cultivo de la tierra, en este sentido, se habla de la explotación de una tierra virgen (cultivo), de terrenos de cultivo.

Progresivamente se ha ido dando al término un sentido más amplio, actualmente se entiende por cultura, en general, el gesto de transformar (ennoblecere) la naturaleza, tomando la palabra naturaleza en su más amplio sentido de realidad total dada incluido el hombre. El hombre posee la facultad de obrar sobre la naturaleza gracias a su razón y a su inteligencia que le permiten tomar conciencia de la naturaleza (puede situarse, por así decirlo, fuera de ella) y, puede captar mediante el acto de reflexionar el sentido de un proceso natural y darle otro sentido (y forma) mediante esa misma reflexión.

Las abejas carecen de cultura puesto que por sí mismas nunca lograrán darle a sus panales de miel una forma distinta (si se habla de apicultura, este término puede querer decir únicamente el uso de los métodos de trabajo de las abejas que hace el hombre en provecho propio).

La forma de actividad cultural más elevada es la que persigue la transformación y elevación del hombre mismo, especialmente cuando se trata de su parte espiritual (desde el Renacimiento y hasta el siglo XIX, el término *cultura* se extendía únicamente en el último sentido; *cultura animi* o cultivo del espíritu).

² Moderna Enciclopedia Universal. México, 1986, pp. 413 - 414.

La cultura se forma de lo que el hombre hace de la naturaleza y de sí mismo. En este sentido, la noción de cultura abarca tanto la cultura material (utensilios, herramientas, máquinas, etc.) hasta a la cultura espiritual (lengua, ciencia, organización social y política, derecho, arte, religión, etc.). En la cultura se revela el ser mismo del hombre que es por definición, un ser que crea cultura. Por consiguiente, es ilógico hacer distinción entre pueblos civilizados y pueblos primitivos si es que con ello quiere decirse que éstos últimos no poseen cultura, aunque no se puede negar según ciertas normas, que hay distinción entre culturas de nivel diferente.

En virtud de la importancia que reviste la cultura, se advierte que no se puede estudiar sin dejar de subrayar la relación existente de ella con otros conceptos (educación, comunicación, política, identidad y nación), para una mejor comprensión se trata de explicar en el siguiente punto los conceptos más importantes relacionados con la cultura en función del desarrollo humano.

1.2. CONCEPTOS MAS IMPORTANTES RELACIONADOS CON LA CULTURA

Existe una infinidad de conceptos vinculados con la cultura y ella no puede ser estudiada aisladamente debido en gran parte a que la concepción de cultura está determinada por la época, el lugar y el grupo social e incluso, de alguna manera, no se da cuenta adecuada de su importancia. Es necesario analizar, orientar y profundizar en los factores que interactúan en la creación de cultura para la promoción de servicios culturales.

Dentro de estos factores cabe destacar en primera instancia el factor educativo; posteriormente el papel que juega la comunicación y la política en lo referente a la promoción cultural. Por otro lado, las costumbres creencias y tradiciones (identidad nacional) conjuntamente con el nivel socioeconómico de la población proporcionan las pautas a seguir para los requerimientos culturales de la comunidad.

En tal sentido, la educación, la comunicación, la política y la identidad cultural, son conceptos que se encuentran íntimamente ligados con la cultura. Estos conceptos se explican más adelante.

1.2.1 Cultura y Educación.

La educación constituye la piedra angular y es base del proceso de transformación y desarrollo, (tanto económico, político, social y cultural) pues a través de la capacitación formativa y del adiestramiento técnico el hombre abre sus horizontes a un mundo sin límites; tiene acceso al conocimiento y expande su conciencia, se sabe hombre al desarrollar su inteligencia y usar su racionalidad que lo distingue de otros animales. De ahí la gran importancia que tiene para los pueblos elevar el nivel educativo de la población.

En el proceso educativo se origina un acto consciente intencional y deliberado de inculcar y transferir conocimientos, de crear aptitudes y actitudes, de crear un nuevo comportamiento bien formado (la "concientización") en quienes tienen potenciales para adquirirlos. El fermento o factor multiplicador de la educación lo poseen quienes tienen la autoridad técnica originada en conocimientos y experiencia, se ha dicho que "gobernar es educar", es perfeccionar o desarrollar las facultades de un individuo o grupo de individuos para orientar sus facultades y sus acciones.

La educación es por tanto un importante factor de desarrollo integral, máxime cuando ella se concibe con un criterio de preinversión y no de simple gasto. Los ingresos mayores y crecientes que devengan quienes se forman a través de la educación y la productividad que se deriva del trabajo de quienes han recibido capacitación o adiestramiento, en comparación con la de aquellos que no han tenido esa oportunidad prueban la importancia de la educación en el desarrollo adicionalmente al enriquecimiento del espíritu y del intelecto. Es indudable que la educación influye positiva o negativamente en el proceso de transformación de una nación.

Los profesores, los maestros y las escuelas en sí, son importantes agentes externos que hacen posible la germinación y el desarrollo interno de cada persona, de su propia evolución depende también la transformación de otros hombres por medio del factor multiplicador de la educación que actúa a través de los aspectos políticos, socioculturales, económicos y morales. Samuel Ramos en *El perfil del hombre y la cultura en México* menciona lo siguiente:

" Uno de los más apremiantes objetivos que debe proponerse la educación nacional es la rectificación de ciertos vicios de carácter mexicano. La formación del carácter individual comienza en la familia y en la escuela, pero solo en la vida misma logra definirse y fijarse en definitiva. Sin embargo, hay orientaciones adquiridas en el medio escolar y familiar que perduran como núcleos en torno de los cuales se asentarán los rasgos de la futura personalidad. El educador carece de poder, o lo tiene muy escaso, para modificar el medio de la familia y el de la vida. En cambio, la escuela es un instrumento más flexible que está bajo su dominio y en el que puede organizar una acción premeditada para obtener ciertos resultados".³

³ Ramos, Samuel. *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, ESPASA-CALPE (Colección Austral), 1986, p.111.

Se nota que Samuel Ramos hace énfasis en la tarea de la educación nacional, en la importancia que reviste el Estado en esta actividad, la necesidad de que el Estado considere en sus planes de gobierno estrategias bien definidas y sustentadas en una política cultural real, ambiciosa y aplicada con la eliminación de errores y deficiencias en sus aplicaciones pasadas, considerando la importancia que significa el núcleo familiar, pero sin perder de vista la poderosa influencia que las instituciones educativas tienen sobre los individuos en el proceso en su formación.

Por otro lado, la experiencia de varios países demuestra que el crecimiento económico de muchos de ellos se inició cuando aconteció un cambio sociocultural significativo y aquel a su vez engendró transformaciones económicas y políticas de importancia.

Durante el siglo pasado y más específicamente durante la Revolución Industrial nada ocupó un puesto más prominente entre los requisitos del progreso económico y social que la educación, los libros escolares tendrían que venir antes que las máquinas herramientas. La educación libera las energías de muchos y no de tan solo unos pocos y abre la senda para que discurra el conocimiento técnico, la gente que sepa leer y escribir percibirá la necesidad de tener máquinas, en este aspecto es donde radica el gran alcance de la educación.

Influye además sustancialmente en el desarrollo político de los pueblos al permitir el conocimiento pleno que han de tener sus ciudadanos sobre sus deberes y derechos, lo cual hace que participen con mayor responsabilidad en los procesos políticos al sentirse y saberse pueblo; al tomar parte en la selección cuidadosa de quienes han de gobernarlos, al tener la capacidad para evaluar lo que los gobernantes realizan a través de los medios de formación de la opinión pública.

Se ha dicho que no puede haber verdadera democracia si ella no está basada en un pueblo educado y culto, por tal razón, el sistema de enseñanza tiene una gran importancia en lo que se refiere a desarrollar valores y prácticas de comportamiento político.

Tiene una gran influencia en el desarrollo socio-cultural pues el término está referido al hombre actuando en comunidad en sociedad y desde ese punto de vista, la educación ayuda a la convivencia al eliminar barreras sociales a través del conocimiento y elevar sus otras manifestaciones vitales en aspectos relacionados con la vivienda, la tenencia de la propiedad, la salud, etc..

En el mundo tecnológico el desarrollo económico está basado fundamentalmente en el saber y no en el esfuerzo físico. En cada uno de los países menos desarrollados, debe hacerse un mayor esfuerzo para superar rápidamente los aspectos limitantes relacionados con el desarrollo educativo. La nueva concepción económica de la educación es que ella es una fuente del desarrollo económico, pues representa una inversión en capital humano que perfecciona las aptitudes del hombre y a través de ellas le permite (además de su elevado valor cultural) aumentar su potencial económico.

En los conceptos morales de la vida tiene influencia el enriquecimiento de la moral a través del proceso de la educación y su transformación a niveles humanos superiores, es también factor indispensable para el desarrollo.

La erradicación del analfabetismo debe ser meta fundamental del desarrollo educativo, pues es el primer e indispensable paso para cualquier forma de progreso.

Otra importante meta del desarrollo a través de la educación, es la promoción del hombre gracias a una educación fundamental integral que lo transforme en un verdadero factor de desarrollo y en un cruzado de acción comunitaria para el bien común, debe incorporarse a los bienes de la cultura a tanta persona analfabeta que existe, pues sería una solución cuantitativa del problema eliminando o disminuyendo al menos la marginación en que se encuentran en muchos países latinoamericanos grandes estratos de la población que tienen pocas probabilidades de promoción humana.

La célula básica de la sociedad es la familia y por eso, buena parte del proceso de educación es conducida por los padres, especialmente en lo que se refiere a la formación moral y humana del niño y del joven. La escuela el colegio y la universidad complementan y perfeccionan esa formación desde un punto de vista técnico y profesional y también influye en el mismo medio ambiente dentro del cual destacan los canales de información y de formación de opinión; periódicos, la radio, la televisión, cine, revistas, etc., mismos que delimitan principalmente la relación existente entre la cultura y comunicación.

1.2.2 Cultura y Comunicación.

El ser humano es por esencia comunicable y no hay civilización sin comunicación, por tanto no hay cultura sin diálogo. La comunicación es el proceso por medio del cual se transmiten significados de una persona a otra, es hacer partícipe a otro de lo que uno conoce o tiene. Para los seres humanos el proceso es a la vez fundamental y vital en cuanto a toda sociedad humana desde la primitiva hasta la moderna. Está fundada en la capacidad que el hombre tiene de transmitir sus intenciones, deseos, sentimientos, saber y experiencia de persona a persona.

La comunicación es necesaria entre los seres humanos debido a que aumenta las oportunidades individuales para sobrevivir, del mismo modo su ausencia es vista (generalmente) de una forma seria de trastorno patológico de la personalidad. La gente puede comunicarse a muchos niveles y por muy diversos motivos con gran número de personas y en múltiples formas (comunicación escrita, visual, hablada, mímica, de grupo, de masas, tacto, imágenes, sonido, etc.).

Los tiempos han cambiado y siguen cambiando, en la industria, la revolución tecnológica y el autodesarrollo de la fuerza trabajadora han llevado a tener una mayor fé en los símbolos y menos confianza en las cosas, el lenguaje es tan solo uno de los códigos que se utilizan para expresar las ideas. De acuerdo con las investigaciones realizadas existe una evidencia que indica que un hombre común y corriente emplea más o menos el 70% de sus horas de actividad comunicándose en el orden siguiente; escuchando, hablando, leyendo y escribiendo. Es decir, cada una de las personas emplea alrededor de 10 y 11 horas diarias comunicandose.

La amplitud del alcance de la comunicación es perfectamente demostrable y ha permitido una gran parte de la actividad humana, el ser humano se comunica para influir y para afectar intencionalmente ya que difícilmente se puede dejar de comunicarse, así sea o no consciente del propósito que lleva a ello. Otro de los aspectos interesantes es que la organización social influye en la conducta de la comunicación y ésta se produce dentro de un contexto cultural.

La comunicación de masas es el modo particular de la comunicación moderna que permite al emisor de la comunicación (el individuo o el grupo del que emana) dirigirse simultáneamente a un gran número de destinatarios, son los medios de

comunicación de masas los que han hecho una importante labor en lo que respecta a la propagación y difusión de ideas y mensajes. El gran auge tecnológico desarrollado en el siglo XX, trajo consigo la necesidad de innovaciones técnicas, por lo que (hasta el presente al menos) sólo el régimen capitalista en un estado avanzado de su desarrollo ha podido dejar desarrollar a los mass media (medios de comunicación) dentro de un sistema social .

Armand Mattelart (estudioso de la cultura) habla sobre la importancia que reviste en una sociedad la comunicación de masas, en una de sus obras sobre cultura afirmó lo siguiente:

"El concepto de cultura de masas que suele aplicar a los productos culturales que se transmiten a través de los llamados medios de comunicación debe ser ensanchado para cubrir el conjunto de signos reveladores de modelos de aspiraciones y de relaciones sociales que forman parte de la vida cotidiana del hombre".⁴

En este sentido, Armand Mattelart, deja entrever su preocupación sobre la participación que tienen los medios masivos de comunicación para la formación de los individuos en el sistema, la necesidad imperante de que estos medios sean aprovechables en función de un mejor desarrollo social, más no en el sentido consumista, propio del sistema capitalista.

Por su parte, el impacto social de los medios de comunicación masiva ha sido objeto de interés para muchos investigadores que se han abocado a la tarea de saber que son los medios de comunicación y existen quienes afirman que no son los elementos técnicos (televisión, radio, cinematógrafos, periódicos, revistas cómicas, etc.) ni los modernos sistemas de comunicación los que distinguen a los medios

⁴ Mattelart, Armand. La cultura como empresa multinacional. México, Extemporáneos, 1978, p. 157.

masivos, sino que la comunicación de masas es un tipo especial de comunicación que involucra ciertas condiciones operacionales distintivas, principalmente acerca de cuál es la naturaleza del auditorio de la experiencia de comunicación y del comunicador. Se puede concluir que la comunicación de masas está dirigida hacia un auditorio relativamente grande, heterogéneo y anónimo.

En todo Gobierno, la forma en que se distribuya la cultura hacia la población ya sea en su carácter educativo o a través de los medios de comunicación debe estar reglamentada, y las formas de control deben ser reflejo de la política cultural que el Estado logre imponer por medio de sistemas democráticos. Por eso, se trata de explicar a continuación la relación de la política y cultura.

1.2.3 Política y Cultura.

La noción de política cultural es relativamente reciente y sus múltiples componentes no se han definido todavía de una manera sistemática, por lo mismo, se ha creído necesario emprender o intensificar investigaciones metódicas y elaborar instrumentos de análisis y evaluación en materia de desarrollo cultural.⁵ La preparación de instrumentos racionales y los indicadores o las estadísticas y el acopio de datos tienen por objeto preparar la toma de decisiones proporcionando a los responsables informaciones sobre la realidad de las necesidades culturales del país y a su vez proporciona diversas opciones posibles respecto a la acción que se ha de emprender a futuro, o de la evaluación de los resultados.

⁵ Villegas, Abelardo. La Cultura y la Política en América Latina. México, Extemporáneos, 1978.

En este punto se manifiesta la utilidad y la importancia de una cooperación entre las instituciones y los investigadores, así también se justifica la creación o el afianzamiento de centros nacionales de documentación y estadística en materia de desarrollo cultural. Con todo, una política cultural sólo adquiere su verdadera dimensión si sus opciones están vinculadas a las opciones políticas, económicas y sociales de los Estados en un sistema coherente.

La organización y manera de obrar del gobierno es preponderante para la impartición de servicios culturales, la participación del Estado Mexicano en la política cultural ha sido múltiple lo cual no significa que haya sido suficiente y eficiente. El gobierno al tener que enfrentar los retos de cada una de sus administraciones y dada su insuficiencia presupuestal (en particular en el sexenio 1995-2000, en donde se experimenta una crisis económica) generalmente asigna bajos recursos presupuestales en la rama cultural, teniendo como consecuencia un resultado pobre al respecto, aunque hay que decir que esto no justifica la manera de actuar del Estado ni del gobierno.

En lo que respecta a la ciencia y cultura, anteriormente no tenían relación clara con el proyecto económico nacional, pero las nuevas generaciones que se han incorporado a esta actividad consideran que la cultura no debe de ser algo vocacional sino un derecho real para el progreso.

Por otro lado, el Estado Mexicano ha tenido que aceptar la colaboración y la alianza de la televisión mercantil en la formación de un modelo de desarrollo que con gran dificultad puede ocultar los rasgos distintivos del capitalismo dependiente. Así, una concesión que se inició valiéndose del entretenimiento y base de sus operaciones,

ha ido acentuándose para situarse sin lugar a dudas en el centro mismo de las decisiones culturales y políticas.⁶

No resulta excesivo puntualizar que los concesionarios de radio y sobre todo (por su extensión territorial, poderío económico e influencia social) los de la televisión forman un grupo que por su marcada vinculación con los capitales foráneos, por el amarre de intereses con las distintas administraciones públicas y por su singular aprovechamiento de todas las facilidades concedidas, ha llegado a constituirse en un polo de poder significativo. Realmente hoy en día no existe un solo gobernante que pueda ejercer sus funciones en desacuerdo con la radio o la televisión comercial privada.

De acuerdo a lo anterior, el Estado debe tener una actividad ejemplar para regular y planear estos medios en beneficio de la colectividad y vincularlos ampliamente a la creación y difusión de las actividades culturales y educativas. De no intentarlo o de no hacerlo el país continuará siendo guiado por los valores particulares de un reducido grupo que ha tenido el apoyo y la habilidad para controlar un segmento clave de la vida nacional.

Evidentemente considerando el asunto se puede comprender que tiene varias salidas, requiere que el Estado ponga remedio en sus propios recursos que los nutra de una sólida concepción básica con instrumentos que deben servir de apoyo y legitimación en todas sus acciones de beneficio social, supone una clara visión de que la difusión cultural y social debe ejercerse con un diáfano propósito de servicio reflexivo libre y solidario, alejado de propósitos propagandísticos y con probada

⁶ Política Cultural del Estado Mexicano(1982-2000),v.3 México, SEP, SHCP, SPP, 1982.

eficiencia para manejar con rapidez y eficacia elementos informativos y culturales de naturaleza diversa y compleja. La creación cultural y la información, deben ser contempladas con urgencia en las tareas de alta y urgente prioridad, so pena de impactar negativamente en la cultura y en la identidad nacional.

1.2.4 Cultura, identidad y nación.

El examen de la relación que guarda la cultura con la identidad y nación, servirá para la descripción y análisis de lo que se debe entender o comprender por "Cultura Nacional".

Ya antes se mencionó que la cultura se relaciona con las creencias, los valores, las formas de hacer las cosas y los modos de conducirse, incluye (por ejemplo) juegos, cantos y bailes; las maneras de construir un refugio, de cultivar el maíz y de participar dentro de un núcleo social; la estructura y el funcionamiento de las familias, de los gobiernos y de los sistemas educacionales; la división de autoridad, la asignación de los papeles y el establecimiento de normas dentro de esos sistemas; el lenguaje y todos los demás códigos y los conceptos compartidos que son codificados; el complejo de formas para adaptarse a medios distintos y asegurar a través de la presión social y de recompensas el logro de sus imperativos. Estas conductas y predisposiciones compartidas que son parte de la gente, ayudará a cimentar el concepto de "Identidad".

El concepto de identidad ya sea de un individuo o grupo humano es una cualidad bio-sociológica independiente de la voluntad de dicho individuo o grupo, pero adquiere significación nada más cuando se expresa en relación con otros individuos o grupos humanos. La naturaleza dialéctica de la identidad reside en el hecho de que a la vez

identifica y distingue, es decir, un individuo o grupo humano sólo adquiere identidad si es igual a ciertos individuos (o grupos) y diferente de otros.

La definición de una identidad individual o colectiva, es al mismo tiempo, la afirmación y la negación de cierto número de características que definen a los individuos o colectividades en función de coordenadas históricas (biológicas y sociológicas) en algún momento de su evolución.

En efecto, la identidad no es una cualidad inmutable, precisamente por que los datos biológicos y sociológicos que la definen están en evolución constante. Biológica y sociológicamente, no hay, en el tiempo dos seres (individuales o colectivos) absolutamente idénticos o absolutamente distintos, pues siempre es posible encontrar en ellos características que los distinguen o que los identifican. También la identidad es siempre una cualidad relativa, incluso circunstancial, pues su definición exige que se seleccionen, más o menos de manera rigurosa o restrictiva las características biológicas y sociológicas del ser.

Hay que notar el binomio fundamental que define la identidad, lo sociológico es más determinante que lo biológico. En efecto, si bien es cierto que el elemento biológico (el patrimonio genético) es la base material indispensable para la existencia y la continuidad evolutiva de la identidad, no es menos cierto que el elemento sociológico es el factor que al darle un contenido y una forma confiere una significación objetiva a esta cualidad, permitiendo la confrontación o la comparación entre individuos o entre grupos.

Para llegar a una definición integral de la identidad es indispensable caracterizar el elemento biológico, pero esto no implica una identificación en el plan sociológico,

mientras que dos seres sociológicamente idénticos tienen necesariamente una identidad similar en el biológico.

Este hecho revela por un lado, la supremacía de la vida social sobre la vida individual, pues la sociedad (humana por ejemplo) es una forma superior de la vida y sugiere por otra parte, la necesidad de no confundir en la apreciación de la identidad, la identidad original en la cual el elemento biológico es el principal determinante y la identidad actual cuyo determinante es el elemento sociológico.

Obviamente, la identidad que hay que tomar en cuenta en un momento dado de la evolución de un ser (individual o colectivo) es la identidad actual, ya que toda apreciación hecha únicamente sobre la base de su identidad originaria e incompleta, parcial y falseada, pues descuida o ignora la influencia decisiva de la realidad social sobre el contenido y la forma de la identidad.

Si se considera que entre estos factores el económico es el fundamental, se puede afirmar que la identidad es de algún modo, la expresión de una realidad económica. Leopoldo Zea presentó un importante trabajo y en él hace énfasis sobre los aspectos económicos de la manera siguiente:

"...Los días que estamos viviendo son difíciles para el mundo: En especial para la región que en América se ha autodenominado Latina. Sus pueblos de origen e historia común, siguen sometidos a presiones económicas internas y externas que amenazan con anular su relativa estabilidad. Conflictos internos que una y otra vez desembocan en sangrientas guerras civiles y en tiranías al servicio de intereses extraños; descomposición social, corrupción, que anula la resistencia interna a las interferencias extranjeras. Males propios que no han sido superados en siglo y medio de independencia; y males provocados por coloniajes que simplemente se van revelando en la región. Y como resultado de ésta situación, la vieja e insistente preocupación de los pueblos de la región por identificarse, y en consecuencia, afianzarse en lo interior para resistir

externamente. Identidad cuyos problemas tienen su punto de partida el 12 de octubre de 1492, del cual habremos de tomar conciencia para perfilar esa identidad y poder actuar en el mundo sin complejo alguno de inferioridad o de culpa, desde una historia que no es común con otros pueblos, y que es parte ineludible de esta región..."⁶

El autor recrimina de una forma totalmente severa la participación que han tenido los grupos con fuertes intereses económicos en la formación o preservación de la identidad de los individuos. Los males extranjeros a los que se refiere son concretamente originados por la preservación del capitalismo representado por las grandes potencias extranjeras, las cuales no les importa la identidad de los países latinoamericanos, sino que sus objetivos son puramente la obtención de la ganancia económica, es evidente que una región en donde no se da la debida importancia a la identidad tiene problemas de unión, esto crea el divisionismo e impide la resistencia a las presiones externas e internas y coarta la formación de una conciencia en los individuos que permita el desarrollo en las comunidades, haciendoles fáciles presas del capitalismo.

Por otro lado, cualquiera que sea el medio geográfico y la vía de desarrollo de la sociedad está definida por el nivel de las fuerzas productivas (relación entre el hombre y la naturaleza) y por el modo de producción (relación entre los hombres o las categorías de hombres en el seno de una sociedad), pero si se admite que la cultura es la síntesis dinámica de la realidad material y espiritual de la sociedad y que expresa las relaciones tanto entre el hombre y la naturaleza y las diferentes categorías de hombres en el seno de una misma sociedad, se puede afirmar que la identidad es al nivel individual o colectivo y más allá de la realidad económica, la expresión de una

⁶ Zea, Leopoldo. Descubrimiento e identidad Latinoamericana. México, Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1990, p.69.

cultura. Por eso, atribuir, reconocer o afirmar la identidad de un individuo o grupo, es ante todo situar a este individuo o grupo en el marco de una cultura.

Por su parte, la definición de **NACION** ha llegado a ser considerada parte del concepto político fundamental de los tiempos recientes. En su utilización predominante "nación" es sinónimo de un Estado o de sus habitantes, o bien denota un grupo humano vinculado por la solidaridad común, un grupo cuyos miembros colocan la lealtad al grupo en su totalidad por encima de cualesquiera de otras lealtades contrapuestas.

La palabra *nación* proviene del verbo latino natio, *nacer* y originalmente se refería a un grupo de población nacido en el mismo lugar con independencia y la extensión de este o del número de sus habitantes. La devoción que el hombre profesa a su nación se relaciona con la nacionalidad y ésta es parte primordial de lealtad, es una cuestión de grado, es decir, un pueblo determinado puede ser más o menos una nación. Además, los límites de un Estado pueden no coincidir con los límites de la autoconciencia nacional.

El Estado puede excluir minorías étnicas que no sientan la misma vinculación a la nación e incluir, en cambio, a ciertos grupos nacionales que quedan más allá de las fronteras y que experimentan esa vinculación.

Por cultura nacional, no se va a entender únicamente a lo que la población de una nación crea y desarrolla sino también aquello que acepta y hace suyo, se puede afirmar que las exigencias de autodeterminación cultural son inherentes al nacionalismo. En las nacionalidades que están luchando por la creación de un Estado

nacional, la aspiración a la autodeterminación cultural precede incluso a la aspiración a la autodeterminación política.

En infinidad de ocasiones se ha intentado encontrar el criterio de la nacionalidad en todas sus partes de la lengua, sin embargo, el idioma no es un criterio adecuado para la nacionalidad, ya que el idioma no es una realidad fija, y la política configura al idioma de la misma forma que éste a la política. A manera de ejemplificar si el mapa lingüístico del mundo fuera comparado con los límites políticos, podría mostrarse que ambos coinciden con cierta exactitud en sólo dos docenas de países la mayor parte europeos.

En cerca de la mitad de los países del mundo, menos del 70% de la población habla la misma lengua, y en uno de cada cuatro no existe una mayoría lingüística. El análisis de estas cifras, conlleva a deducir que la lengua no determina la nacionalidad, pero si constituye un obstáculo para el desarrollo cultural de una nación.

En síntesis, cultura, identidad y nación, son conceptos que el Estado tiene que tener bien presentes en sus programas y planes de gobierno, para utilizarlos positivamente en función del progreso nacional.

1.3 CULTURA EN LA SOCIEDAD

Es evidente la importancia de la relación de los conceptos que se han tratado con referencia a la cultura, tales conceptos (educación, comunicación, política, identidad y nación) se encuentran íntimamente ligados con el proceso de la creación de la cultura en el seno de una sociedad. En la Delegación Venustiano Carranza no se puede dejar pasar inadvertido este asunto, toda vez que tiene un impacto visible en la comunidad.

El concepto de cultura según lo descrito tiene varios significados, pero lo más importante, en este caso, es entender la relación del concepto con la interpretación que se le pueda dar en función de la programación administrativa en el área objeto de estudio.

Con anterioridad se describió que la cultura tiene relación en su sentido más amplio, en la actividad del hombre con la naturaleza, esto debido y gracias a su razón e inteligencia para el proceso de concientización y el sentido natural de la reflexión. En síntesis, la cultura puede definirse en lo que el hombre aprende y hace de la naturaleza y de sí mismo, todo en provecho de su desarrollo y evolución. Por consiguiente, de acuerdo al nivel cultural se puede determinar el grado y las posibilidades de progreso, pues en un país con un alto grado de ignorancia se refleja en gran medida la miseria y el atraso económico. De aquí la importancia que juega la cultura en una nación, la importancia radica en que los administradores de la cultura tengan bien definido y clarificado el concepto de cultura y el papel que juega en la sociedad, darle jerarquía a la actividad administrativa laboral que no solo satisfaga sus necesidades económicas en función del sueldo, sino considerarla con un alto grado de conciencia y vocación para aplicar el mejor esfuerzo en la administración de servicios culturales en favor del progreso de la comunidad.

Por otro lado, ha quedado claro el papel que juegan la cultura y educación en la base del proceso de transformación y desarrollo, pues con esto el ser humano abre los horizontes sin límites del conocimiento, de tener la facultad de conocer su propia existencia y utilizar la racionalidad que lo distingue de los otros animales, pues es el mismo hombre el único ser que crea cultura. De ahí, y cabe remarcar, la importancia que conlleva para toda nación elevar el nivel cultural y educativo, es tarea del Estado a

través de sus instituciones el de educar y elevar el nivel cultural de los individuos y es responsabilidad de las personas que directamente colaboran con esta tarea, estar concientes de la importancia del impacto que tiene en la sociedad la cultura y educación para optimizar toda programación administrativa, desde su elaboración, hasta su ejecución y seguimiento.

De este modo, se concluye que la cultura y educación son en definitiva elementos inseparables para el progreso de la sociedad, más aún, no se puede dejar de soslayar la importancia que la comunicación tiene en la cultura y educación.

En este sentido, es de sobra conocido que el hombre es por esencia comunicable y no hay civilización sin comunicación en virtud de que es la forma en que se transmiten los significados de una persona a otra. Para el caso de las actividades culturales no resulta ocioso señalar la necesidad del proceso de la comunicación social, además, no se puede dejar de reconocer que gracias a la comunicación y aprovechando la tecnología actual, existen mucho mayores formas de promover y difundir la cultura a niveles masivos, es por esto, que los responsables de la elaboración de los programas de trabajo le den la importancia adecuada a la comunicación en la cultura, ya que con esto aumentan infinitamente la oportunidad de promover y difundir las actividades culturales.

Por otro lado, cabe aclarar que a través de la comunicación se puede ejercer de cierta manera, una dominación ideológica, por esto, la actuación de los administradores culturales debe ser honesta y realizar su programación con contenidos que preserven la cultura y valores nacionales.

Pasando a otro punto, se definió también en este capítulo la relación entre la política con la cultura, se hizo mención sobre la importancia que reviste en una nación las investigaciones y la elaboración de instrumentos de análisis y evaluación en materia cultural con el objetivo de fijar la política cultural. Así mismo, se explicó sobre la participación que el Estado tiene en la política cultural; en forma sistemática, la política cultural solo adquiere su verdadera dimensión si sus opciones están vinculadas con las opciones políticas, sociales y económicas. Para el caso, los administradores de la cultura tienen que estar bien enterados y sensibilizados de la política cultural que el Estado desea proyectar. En este sentido, para la elaboración de la programación administrativa se tienen que armonizar los proyectos nacionales con los proyectos regionales.

La identificación de los individuos o grupos humanos; por su lenguaje, sus creencias, valores, el espacio geográfico y su cultura en general, es lo que identifica la identidad, es lo que los hace diferentes a otros grupos humanos. El nacer en un determinado territorio la formación de grupos en un pueblo es lo que conforma una nación, con esto surge la devoción que sus habitantes profesan al lugar de nacimiento y emana la nacionalidad, además la suma de creencias y valores, aquello que sus habitantes aceptan y hacen suyo, son partes importantes para la formación de la cultura nacional.

Finalmente, se destaca la importancia que para el desarrollo social tiene el concepto que se tenga de la identidad, por esto, para la programación de servicios culturales se debe tener bien presente el significado que guardan la identidad y la nación con la cultura, para cuidar, respetar y reforzar los valores y creencias de los individuos.

Por tanto, **cultura, educación, comunicación, política identidad y nación**, son elementos que no se deben perder de vista para la programación administrativa de servicios culturales en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal.

No se puede dejar de reconocer los hechos históricos que se han verificado a través del tiempo para la conformación de la cultura que prevalece actualmente en México, por tal motivo, en el capítulo subsecuente se realiza un estudio de la evolución de la cultura desde la época colonial hasta el presente.

CAPITULO 2
EVOLUCION DE LA CULTURA DE LA EPOCA COLONIAL
AL PRESENTE
(SERVICIOS CULTURALES EN MEXICO)

2.1 ANTECEDENTES.

La evolución de la cultura en México desde la época colonial hasta el presente se distingue por una gran diversidad de factores que en ella han intervenido para su formación. Tales son los casos de la fusión de la cultura europea con la mexicana (originando con ella la cultura colonial), posteriormente la guerra independentista, la Revolución Mexicana y la llegada inevitable de la modernidad.

En todas las etapas mencionadas, el desarrollo de la cultura se influye por características particulares de la época. Por tal motivo, se presenta un estudio para conocer la manera en que históricamente se ha desarrollado la cultura en nuestro País, con el objeto de tener un concepto más amplio y de conocer el impacto que su evolución ha tenido en la sociedad.

Difícil es indicar cuántas civilizaciones hubo en el territorio nacional y de cuando datan. Es probable que hayan comenzado en los primeros siglos de la Era Cristiana, después de las culturas que se han denominado en llamar arcaicas, su apogeo se calcula que debió de ocurrir entre el siglo VII y el XV. De las grandes culturas en México son la de Teotihuacán (probablemente siglos IV a IX). Son características de esta civilización, los monumentos en forma de pirámide truncada; eran adoratorios, por

lo común se edificaba encima de ellas el templo. Las más notables de estas pirámides son la del Sol y la de la Luna.⁸

La del Sol tiene menor altura, pero mayor volumen que las famosas de Egipto y la Tolteca, hasta tiempos recientes muy discutida; su centro fue Tula, fundada aproximadamente en el siglo VIII y destruida en el XI o el XII. Entre las posteriores se distinguen la Totonaca, en Veracruz y Puebla, la Zapoteca y la Mixteca en Oaxaca.⁹

La civilización de los Mayas y los Quichés en la Península de Yucatán y en la América Central, que floreció del siglo IV al XV, ha dejado grandes construcciones de piedra: multitud de pirámides, templos y palacios, adornados con admirable escultura, según se puede observar en Tikal, Copán, Yaxchilán, Palenque, Piedras Negras, Quiriquá, Tulum, Zayil, Uxmal, Chichén Itzá. Los Mayas y Quichés tuvieron conocimientos astronómicos extensos, precisos y avanzados métodos matemáticos: A principios de la era cristiana, antes que los hindues (siglo VI), inventaron el cero y el principio de posición, que facilitan los cálculos aritméticos.

Tuvieron escritura, que había comenzado inicialmente de forma ideográfica, a la manera de los jeroglíficos de Egipto y habían dado pasos hacia el tipo fonético, la representación convencional de los sonidos elementales del habla, como en los idiomas europeos. Además, eran aficionados a conservar escritas sus tradiciones religiosas e históricas y cuando aprendieron el alfabeto latino escribieron con él sus idiomas; así, se conservan el Popol Vuh (o Popol Buj), el libro Quiché sobre los

⁸ Enriquez Urena, P. Historia de la Cultura en la América Hispana. México, Editorial Grijalvo, 1986. pp. 30-32.

⁹ *ibid.*

orígenes del mundo y del hombre, el Rabinal Achí, drama guerrerero Quiché, los libros mágicos llamados de Chilam Balam, de origen Yucateco.¹⁰

Los aztecas que habían logrado, después de largas luchas, convertirse en la principal entidad política de la zona. Se distinguieron, además, en la orfebrería, la cerámica, los tejidos, la talla de piedra y el arte plumario. Extraían y trabajaban el oro, la plata, el cobre, el estaño; fabricaban bronce. Construyeron muchos caminos, puentes y acueductos. Tenían danzas y deportes rituales, teatro, poesía; épica y lírica, narraciones en prosa. Se estudiaba la religión, la astronomía, la historia, las leyes, la medicina y la música; en las escuelas populares se enseñaban la religión y el arte de la guerra. Tenían finalmente los aztecas colecciones de animales vivos, en casas jardines y estanques y además jardines botánicos con viveros.¹¹ Durante la historia se ha puesto bastante atención y énfasis en las culturas prehispánicas que se asentaron en torno al Valle de México, Luis Ramos, que ha estudiado este tema hace la siguiente referencia en una de sus obras:

"Al pie de la gran figura del volcán Popocatepetl se extiende la tierra fértil del Valle de México, escenario de las civilizaciones Teotihuacana, Tolteca y Azteca. Sus inmejorables condiciones agrícolas la convirtieron en lugar preferente para las culturas posteriores".¹²

El autor no pudo dejar de soslayar las magníficas condiciones climatológicas y geográficas en general que conformaron en ese entonces el hermoso Valle de México, que además orillaron al asentamiento de esas importantes civilizaciones y que gracias a eso, en la parte del centro actualmente existe la gran ciudad de México.

¹⁰ *ibid.*, p. 33-40

¹¹ *ibid.*, p. 42.

¹² Ramos Gómez, J. Luis y Blasco Bosqued, Concepción. *Culturas Clásicas Prehispánicas, Las Raíces de la América Indígena.* México, Biblioteca Iberoamericana, 1989, p. 12.

Para fortuna de muchos y desgracia de otros, el 12 de octubre de 1492, Colón descubre, en misión de Castilla y León, el Nuevo Mundo, posteriormente, en el período comprendido, de 1519 - 1521, es llevada a cabo la conquista de la Nueva España.

Al establecerse los españoles en América, trajeron consigo la cultura europea: religión, organización social, sistema jurídico, artes, ciencias, agricultura, crianza de animales domésticos, industrias, comercio, vestimenta, diversiones y costumbres en general. Trataron de transmitir esta cultura a los indígenas, en mayor o menor medida, pero el empeño no pudo cumplirse de modo sistemático, de la manera que lo había cumplido Roma en sus conquistas europeas; la colosal magnitud del territorio lo impedía; grandes núcleos de población nativa quedaron fuera del alcance de la nueva cultura, unos porque se oponían a ello violentamente, tal es el caso de los araucanos en Chile y los apaches en México, otros porque vivían en zonas donde resultaba difícil penetrar.

La conquista decapitó las culturas nativas: hizo desaparecer la religión, las artes, la ciencia (donde la había), la escritura (entre los mayas y los aztecas); pero sobrevinieron muchas tradiciones locales en la vida cotidiana y doméstica. Hubo fusión de elementos europeos y elementos indígenas, que dura hasta nuestros días. La alimentación era, y es, europea en parte, en parte nativa. Los conquistadores y colonizadores trajeron del Viejo Mundo el trigo, el arroz, el café, la naranja, la manzana, la pera, el durazno o melocotón, el higo, la caña de azúcar, entre tantas otras plantas; trajeron el caballo, la vaca, el cerdo, el carnero, la gallina; importaron de Africa el banano, el mamey, la pintada o gallina de Guinea. Adoptaron de los aborígenes el maíz, la papa, la batata, el cacao, la yuca, el tomate, el maní, la enorme

variedad de frutas tropicales desde el ananás o piña hasta la guayaba, el pavo, la perdiz nativa, y con ellos recibieron los métodos culinarios de los indios.

Entre las industrias indígenas sobrevive el tejido, especialmente en ponchos y sarapes, el calzado (sandalias), las esferas, las hamacas, los cestos; igualmente la alfarería y la orfebrería, que mantienen toda su extraordinaria variedad, mezclando la tradición nativa con la europea. La fusión de elementos europeos y elementos nativos alcanza las artes plásticas (arquitectura, escultura y pintura). Esta fusión aparece también en el teatro.

La cultura que los españoles implantan en el Nuevo Mundo no podía, desde luego, mantenerse idéntica a su tipo de origen. Ante todo, el simple trasplante obligaba a los europeos a modificarla inconsistentemente para adaptarla a nuevos suelos y nuevas condiciones de vida, lo que dio vida a lo que en particular se denomina la Cultura Colonial.¹³

La cultura colonial refleja en México la penetración de la cultura europea, es de sobra conocido que son los españoles los que ejercieron una larga dominación en todos los rubros, más sin embargo, existió una fuerte resistencia por parte de la cultura indígena, por eso, la cultura colonial se caracteriza por aspectos muy particulares que se narran en el siguiente punto.

2.1.1 Cultura Colonial.

Apenas conquistaban una ciudad, o la fundaban, los españoles establecían en ellas las instituciones europeas: políticas, religiosas y educativas. La vida política

¹³ Op. Cit., 7, pp. 48-52.

tenía dos formas fundamentales: el gobierno en representación de la Corona, y los municipios autónomos. La vida religiosa comienza con la erección de templos; al poco tiempo se instalan conventos. Y desde 1504 el Vaticano decidió erigir obispados. Los religiosos tuvieron papel importante en la vida colonial; además de difundir el cristianismo, defendieron al indio contra la explotación del encomendero y por lo menos al principio, organizaron y dirigieron la enseñanza, aunque los colegios y escuelas se establecieron en las ciudades.

No se puede menospreciar el gran auge que dieron a la educación los religiosos, pero estos, no intentaron extender la cultura intelectual a todos los habitantes. Para el año de 1792, se fundaron instituciones educativas de especie, por ejemplo la Escuela de Minería y la Academia de Bellas Artes (1783). Se establecen además, las primeras bibliotecas públicas, y el Jardín Botánico (1788).

La imprenta apareció, antes de cumplirse medio siglo del Descubrimiento; en 1535 existía ya en México. Los primeros periódicos aparecieron después (en el siglo XVII). Desde antes de 1600 se imprimían ya hojas sueltas, en las capitales de los dos virreinos, con noticias europeas. Después del siglo XVI hay poca actividad hasta fines del siguiente, cuando empiezan a llegar de Europa las doctrinas de la ciencia y de la filosofía.

En las artes los españoles, trajeron el drama europeo cuando todavía no abandonaba las formas de la Edad Media; representaciones religiosas, alegorías morales, farsas cómicas. A fines del siglo XVI, las principales ciudades de México tenían teatros permanentes donde se representaban obras, tanto de autores europeos y de autores locales. La música y la danza europeas, a poco de transplantadas,

producen formas nuevas: canciones y bailes como la gayumba, el zambajalo, la chacona, que fueron adoptadas luego en Europa.

Distingue a la época colonial el florecimiento de las artes plásticas. Desde temprano vinieron a América arquitectos, escultores y pintores de España que practicaron y enseñaron técnicas europeas. Se formaron con el tiempo grandes grupos o escuelas de artistas, por lo que el trabajo fue cuantitativamente enorme: millares de iglesias, edificios oficiales, de palacios y de casas particulares, centenares de fortalezas, puentes, fuentes públicas, millares de cuadros religiosos, para las iglesias y para las familias, centenares de retratos y de estatuas policromas.

Buena parte de esas obras son de alta calidad artística. Es así mismo importante el esfuerzo de las artes industriales, especialmente los muebles, los tejidos y bordados, la alfarería, la orfebrería, los trabajos en hierro y bronce. En las vasijas de barro, de metal y en las alhajas, por ejemplo se mantiene hasta nuestros días la herencia de la época colonial, hasta en formas artísticas y las calabazas (jícamas y mates) y las cajas de madera pintada.

La arquitectura de tipo europea, aparece en los países dominados por España poco después del Descubrimiento. En los primeros edificios, a veces hay reminiscencias del arte Mudéjar. (obra de arquitectos moros). Sucede al estilo isabelino el plateresco. Así llamado porque su ornamentación hace pensar en joyas labradas por plateros; después, durante breve tiempo, el severo estilo clasista al modo de Herrera, el constructor del monasterio del Escorial en España; a este estilo pertenece la capital de México, el más imponente de todos los monumentos de la época colonial (inaugurada en 1656). Entrando ya el siglo XVII se adopta el estilo barroco; estilo menospreciado después pero plenamente rehabilitado posteriormente.

Desde alrededor de 1600 los arquitectos son, en su mayor parte, nacidos en el Nuevo Mundo, y acaban por desarrollar formas estilísticas originales. En el siglo XVIII, y en México sobre todo, el barroco hacia complicaciones distintas de las que se imponían en Europa, y se produce el ultrabarroco (designación que sustituye a la inadecuada de Churriguresco). En las complicaciones del ultrabarroco de América, se mantienen definidas las grandes líneas estructurales, y sólo en las porciones ornamentales hay profusión.

Son muchas las construcciones de gran importancia artística. En opinión de un crítico europeo, cuatro de las ocho obras maestras de la arquitectura barroca en el mundo se hayan en América: El Sagrario de la Catedral de México, el Colegio de los Jesuitas en Tepotzotlán, el Convento de Santa Rosa en Querétaro y la Iglesia de San Sebastián de Santa Prisca en Taxco. Con el tiempo este estilo americano refluyó sobre España, y así lo señalan los críticos españoles Enrique Díaz Cañedo y Juan de la Encina. Además, como estilo local, apareció en Puebla y se extendió a la comarca circunvecina el estilo talaveresco, que adornaba con azulejos multicolores las fachadas de los edificios.

Por fin, en las postrimerías de la época colonial llega de Europa la reacción clasicista del siglo XVIII, el estilo comunmente llamado neoclásico: uno de sus mejores ejemplares es la Iglesia del Carmen (1802-1807), en Celaya, obra de Francisco Eduardo Tres Guerras, que antes había dirigido la construcción de Santa Rosa en Querétaro.

Se afirma que la cultura colonial participa en la destrucción de las estructuras tradicionales de selección social, al redistribuir los papeles sociales (las competencias,

las funciones y las jerarquías) al desclasificar y reclasificar. La familia, el rango social, la herencia ya no deciden en forma exclusiva los destinos sociales de los individuos.¹⁴

Queda para la historia, la dominación española que hasta nuestros días se ha caracterizado por dejar un gran legado cultural que se refleja de manera significativa en la actualidad y, que inevitablemente se seguirá reflejando para la posteridad.

2.1.2 Cultura Post-Independencia.

El pensamiento de que las colonias americanas se hicieran independientes de España, se propagó rápidamente. Era natural que los indios y en particular los que pertenecían al imperio subyugado, pensarán en recobrar el dominio de sus tierras nativas, con la ayuda de europeos y también descendientes suyos iniciaron conjuntamente las rebeliones, que conducirían a la Independencia de México. Tres hechos coadyuvaron, al fin, el movimiento de secesión de las colonias: La Independencia de los Estados Unidos (1776); la Revolución Francesa (1789); la Invasión napoleónica en España y Portugal (1807) y la declaración de Independencia de México que fue el 6 de Noviembre de (1813) Congreso de Chilpancingo.

El ideal de independencia, se expresaba en la doctrina de la soberanía del pueblo, opuesta a la tradición que concentraba la soberanía en el rey, es la base teórica en que se apoya la independencia: es el pueblo quien se determina a constituirse en nación libre.

El sistema monárquico se ensayó posteriormente dos veces, pero fracasó siempre: en 1822-1823, con Agustín de Iturbide; en 1864-1867, con Maximiliano de

¹⁴ *ibid.*, pp. 53-64.

Habsburgo. La libertad, según los revolucionarios, debía ser amplia, y la igualdad completa. Se declararon nulas las discriminaciones de clase y raza; quedaron abolidos los títulos de nobleza. Se decidió abolir la esclavitud; así se dispone en proclamas del cura Hidalgo. Por lo que los habitantes se convirtieron de súbditos en ciudadanos.

Otro aspecto interesante lo fue la de declarar libres las actividades económicas; uno de los mayores estorbos del régimen colonial había sido la prohibición de todo comercio que no fuere con España de ahí el contrabando, que en gran escala practicaron ingleses, franceses y holandeses.

Mientras se peleaba para conquistar la independencia, se trataba de destruir al sistema colonial y reemplazarlo con una organización social moderna, no solamente en el orden político y en el económico, sino también en el de la cultura. Planes de reforma de la instrucción pública acompañan a veces las proclamas o las constituciones. El ideal de muchos fue extender la cultura a todo el pueblo y darle base la ciencia moderna, no era mucho desde luego, lo que podía emprenderse un medio de la lucha política y militar, de modo que la principal expresión de cultura fue la que mejor servía la causa de la libertad: La prensa. En este breve período salieron a la luz periódicos en número mayor que durante toda la época colonial. Las publicaciones de mayor resonancia fueron; el Despertador Americano y el Ilustrador Nacional

La literatura hubo en gran abundancia; fue, en su mayor parte, literatura de intención política o social. Las primeras novelas escritas y publicadas en la América hispánica son de entonces; Las cuatro de Fernández de Lizardi; El Periquillo Sarniento, la primera y la más conocida, es novela picaresca todavía, pero las lecciones sociales que trata de inculcar proceden de la "Ilustración" del siglo XVIII. El teatro también se

utilizó para estimular el patriotismo y de propagar principios políticos y sociales. La poesía se pone al servicio de la libertad.

Larga y sangrienta fue la lucha para conquistar la independencia; cuando terminó, los países estaban arruinados, diezmada su población, trastornada su vida social. El régimen colonial no había organizado ni educado políticamente a los pueblos; los había mantenido en orden por medio de la fuerza, y la fuerza residía en la distante capital europea.

Consumada la independencia, se desataron las fuerzas anárquicas, y se inició largo período de inquietud política, oscilando entre la guerra civil y el despotismo. Ni siquiera se mantuvo la unidad de todas las naciones recién fundadas. Así, la América Central, que al declararse independiente en 1820 se unió en México, deshizo la unión en junio de 1823, y luego, en 1838-1839, se dividió en cinco pequeñas repúblicas: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica (uno de los estorbos para que la unión se reconstituyera fue la oposición del gobierno de los Estados Unidos en 1882-1885); México sufrió, en 1836, la separación de Texas, que se constituyó en república aparte; al anexarsela los Estados Unidos en 1845, sobrevino la guerra (1846-1848), y en ella perdió el antiguo virreinato la mitad de su territorio.

En medio de estas agitaciones, los hombres de pensamiento que alcanzaban posiciones de influencia en los gobiernos o en los congresos llevaron a cabo extraordinaria tarea de transformación social. Por lo que en 1814 se dictó la primera constitución de México (Congreso de Chilpancingo).

Las tareas legislativas, durante las guerras de independencia y en los años siguientes, se proponía el ideal sustantivo de la libertad, la de los pueblos y la de los

individuos. El sufragio universal ha sido la aspiración de la mayoría de los autores de constituciones, y una de las innovaciones interesantes en el derecho constitucional es el recurso de amparo, de la legislación mexicana.

Entre los grandes avances en el aspecto económico se puede citar: la eliminación de monopolios, oficiales o particulares; la alcabala, tributo sobre las ventas, que llegaba a requerir una especie de aduana interna. En general, se trató de modificar el sistema de impuestos (entre otros, se suprimieron los diezmos que cobraba la Iglesia católica, a más de los tributos de los indios), se proyectaron obras y servicios públicos, y se procuró atraer capitales de fuera. El progreso fue muy lento hasta después de 1860, a causa del desasosiego político, y los empréstitos sirvieron de poco, porque los capitalistas extranjeros eran no pocas veces deshonestos en el cumplimiento de sus tratos.

En materia de religión, el principio de la libertad de cultos ha llegado a figurar en todas las Constituciones. La necesidad de reformar la enseñanza pública, era apremiante, ya que en su contenido debía darse un papel fundamental a la ciencia moderna y en sus métodos. Por lo tanto las universidades de la época colonial, al consumarse la independencia, resultaron a veces contrarias a los movimientos innovadores y hubo que reformarlos. En general se procuró convertir en laicas las que estaban -eran la mayoría- bajo el dominio de hombres de iglesia, y salvo contadas excepciones, se suprimió la facultad de teología, cuya enseñanza se confinó en los seminarios tridentinos.

Cabe destacar que la enseñanza se había liberado poco a poco de las tradiciones coloniales. Ahora se orientó decididamente hacia las ciencias, descuidando las

humanidades. Al predominio de las ciencias se sumó el influjo de la filosofía positivista.

Toda esa necesidad de innovación culminó en el gran movimiento político denominado "Reforma". En México la lucha de ideas y de armas entre conservadoras y liberales dura desde 1833 hasta 1867. Los conservadores intentaban mantener cuanto fuese posible del sistema colonial; los liberales pedían la supresión de privilegios, la separación entre la iglesia católica y el Estado, la libertad de cultos, la libertad de la palabra y de la imprenta, la desamortización de los bienes estancados (avanzada la lucha, el gobierno acabó por tomar posesión de todos los bienes eclesiásticos). Los liberales alcanzaron a redactar y votar la admirable Constitución de 1857.

El triunfo definitivo del partido liberal acaeció en 1867, gracias a la ayuda de hombres ahora ilustres; Valentín Gómez Farías, Benito Juárez, el sacerdote José María Luis Mora, Ignacio Luis Vallarta, famoso por sus votos sobre cuestiones constitucionales, Melchor Ocampo, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada.

La manifestación superior de cultura, durante este período, es la obra de construcción política y de renovación social de los legisladores, estadistas y juristas. Los tiempos para las artes no fueron muy propicios, los trastornos políticos y económicos impedían el desarrollo de la arquitectura: casas, se construían pocas; edificios públicos e iglesias, ningunos o punto menos. La escultura y la pintura, desaparecida o muy limitada la demanda de las iglesias, disminuyeron en importancia.

La literatura, en cambio, alcanzó amplio desarrollo, y hasta prosperaron las casas editoriales, aparecían junto a las obras escritas en el país, reimpressiones de muchas

européas; se llegó a publicar una gran Biblia ilustrada y un magnífico diccionario de historia y geografía. En este periodo, la literatura estuvo íntimamente ligada a la transformación político y social. Apenas es necesario recordar la prensa, ahora muy numerosa, y la oratoria, abundantísima; la mayoría de los hombres públicos fueron, por lo menos en ocasiones, oradores y periodistas.

En esta época, está muy extendido el cultivo de la música, por lo que hubo muchos compositores, de música religiosa, de sinfonías y cuartetos, de piezas para piano y violín y de canciones. Entre los autores de óperas se distinguen los mexicanos Cenobio Paniagua (1822-1882), con su "Catalina de Guisa", Aniceto Ortega (1823-1875), con su "Guatimozín" de asunto indígena (1871), y Melesio Morales con su "Indegonda", estrenada en Florencia hacia 1868 y tres obras estrenadas en México: Romeo y Julieta (1863), Gino Corsini (1877) y Cleopatra (1891).

En el período comprendido entre 1890-1908, la organización política da sensación de estabilidad: las instituciones se mantienen y se respetan por lo menos su forma, poco antes de llegar al año de 1910, se inicia un movimiento de gran magnitud, denominado, La Revolución; tendrá honda repercusión y vastas consecuencias, ya que desde el año 1908 el pueblo mexicano da señales de su voluntad de poner fin a la larga dominación de Porfirio Díaz.¹⁵

Son Madero, Carranza, Zapata, Villa y Obregón, principales protagonistas de este movimiento social, que desembocaría impactando de alguna manera a la cultura mexicana.

¹⁵ *ibid.*, pp. 65-72

2.1.3 Cultura Post-Revolucionaria.

Otro de los movimientos relevantes, en la vida cultural de México, lo constituye lo que se ha dado en denominar, la Revolución. La Revolución en su fase inicial, triunfó en pocos meses (noviembre de 1910 a mayo de 1911), pero el gobierno que de ella emanó duró poco: fue derribado por la reacción conservadora (febrero de 1913); la guerra civil persiste, con no pocas peripecias raras, durante cinco años.

Termina en 1917, salvo uno que otro brote posterior, a veces muy grave. Mientras tanto, a la reclamación de la "Clase Media" se había sumado la defensa del proletariado: La Revolución incorporó a sus programas principios de origen socialista. Las reclamaciones del trabajador campesino habían hallado voz en la rebelión de Emiliano Zapata, desde 1910, en una de las zonas dedicadas a la industria azucarera, el Estado de Morelos. Y en 1916, en medio de la guerra civil, se redactó una constitución, promulgada al fin el 5 de febrero de 1917, cuando se cumplían exactamente sesenta años de la venerable y venerada constitución de los tiempos de la Reforma.

La nueva carta fundamental contiene artículos que provocaron y provocan todavía discusiones: el Tercero, que establece el carácter socialista de la enseñanza oficial; el 27, que regula la propiedad de tierras y de aguas y declara exclusiva de la nación la propiedad de las minas y de los yacimientos de petróleo; el 123, que determina los derechos del trabajador.

El socialismo, sin embargo, no se ha implantado en México en el orden económico sino en pequeña parte; al restaurar el ejido o propiedad rural común, que había existido durante la época colonial como forma española injerta en otra azteca y

se había extinguido, en tiempos de la Reforma, con las leyes sobre la "mano muerta"; pero además se reparten tierras a campesinos, individualmente, fomentando así la pequeña propiedad.

En la educación pública, se impone la libertad filosófica; pero en la enseñanza secundaria se mantiene el predominio de las ciencias. Se presta mucha atención a la pedagogía en sí misma. Se fundan universidades nuevas. En 1910 se reconstituye la Universidad de México, gracias a los empeños de Justo Sierra.

La investigación científica se sistematiza en instituciones, por ejemplo, el Museo Nacional de México, el Observatorio de Tacubaya, y en planteles nuevos de ese entonces; el Instituto Geológico, el Biológico y el Bacteriológico. Las asociaciones particulares dedicadas a los intereses de la cultura, fueron disminuyendo. El "Ateneo" cuyo primer nombre fue "Sociedad de Conferencias", fue vehículo de la juvenil revolución intelectual que precedió a la revolución política de 1910 y fundador de la primera universidad popular en México (1912-1920). Entre sus miembros principales, se puede enumerar: Antonio Caso, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán, Enrique González Martínez; dos de ellos, Jesús Tito Acevedo y Federico E. Mariscal, iniciaron el movimiento de estudio de la arquitectura colonial del país.

Para fines del siglo XIX la proliferación de diarios y revistas es enorme, entre las publicaciones que alcanzaron significación en el movimiento que se llama modernista, se distinguen la Revista Azul (1894-1896), uno de cuyos directores fue Gutiérrez Nájera, y la Revista Moderna (1898-1911), de los poetas Jesús E. Valenzuela (1856-1911), y Amado Nervo, en México. También las publicaciones dedicadas a las ciencias, al derecho, a la historia, crecen en número. Muchas de ellas son órganos de institutos o sociedades de investigación y estudio.

En esta renovación literaria (modernista), los indicios de cambio en el gusto se advierten en poetas ahora famosos, Salvador Díaz Mirón (1853-1928), en su "primera manera" romántico impetuoso al modo de Victor Hugo en su "segunda manera" sereno en la entonación riguroso en el cuidado de la forma, y Francisco Asís de Icaza (1863-1925), que además fue crítico y se distinguió en sus estudios sobre las Novelas ejemplares de Cervantes.

Junto con este movimiento aparecen muchos escritores en prosa, lo que condujo a la renovación integral de las formas de la prosa y de la poesía: vocabulario, giros, tipos de verso, estructura de los párrafos, temas y ornamentos. El verso tuvo desusada variedad, se emplearon todas las formas existentes, se crearon formas nuevas, y se llegó hasta el verso libre a la manera de Whitman y el verso fluctuante a la manera de la poesía española de los siglos XII y XIII: al principio se ensayó tímidamente; después con libertad, en el canto a la Argentina (1910), de Darío. La prosa perdió sus formas rígidas de narración semi-jocosa o de oratoria solemne con párrafos largos: adquirió brevedad y soltura.

El teatro ha sido siempre entretenimiento favorito del pueblo mexicano y en sus principales ciudades se trabajó durante principios del siglo XX junto a las compañías dramáticas locales, las españolas y las portuguesas. En la música y las artes plásticas, este período es de transición. Los compositores dividen su atención entre Francia y Alemania para formas de sinfonía, el cuarteto y la canción; en la ópera las influencias se dividen entre Francia e Italia.

La Revolución Mexicana de 1910 tuvo carácter original: es el tercer gran movimiento democrático, después de la Independencia y de la Reforma, en cuyo

programa se incluye la rehabilitación de los oprimidos; La Independencia y la Reforma fueron liberales, se inspiraron en principios del siglo XVIII, sostenidos y difundidos en el XIX; la Revolución combina principios liberales con orientaciones socialistas.

Su labor teórica culmina en la Constitución de 1917; vienen después sus tareas prácticas desde el gobierno; la repartición de tierras, en ejidos comunales y en pequeñas propiedades; la satisfacción de las demandas del obrero industrial, cuya representación la asume principalmente la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), bajo la dirección de Vicente Lombardo Toledano; la nacionalización de los yacimientos de petróleo (1938); la difusión de la cultura, multiplicando las escuelas de toda especie y las bibliotecas, desde la campaña (1920-1923) de José Vasconcelos en el Ministerio de Educación Pública.

Las empresas editoriales tuvieron una gran importancia para las sociedades literarias, y es precisamente aquí en México, donde se localiza uno de los principales centros de edición, para los libros en castellano. El principal esfuerzo de los gobiernos, en el orden de la enseñanza, se dedica a aumentar el número de escuelas, que es la necesidad perentoria y es en 1921, que con el sentido, de cultivar en el niño la expresión espontánea, principalmente en formas artísticas; alcanza gran realce, la escuela indígena de Xochimilco donde la enseñanza de pintura, mediante el método de dibujo inventado por Adolfo Best Maugard, con los "siete elementos lineales" del arte azteca y de las artes populares de México.

Es interesante recordar, al Colegio de México, ya que reúne a investigadores del país, rigurosamente escogidos, junto con investigadores españoles desterrados, que llevan a cabo interesantes análisis, en el aspecto económico, político y social.

La presencia literaria, del movimiento modernista empieza a desintegrarse después de 1910 y hacia 1920 se inicia un nuevo movimiento en poesía, que recibirá diversos nombres; ultraísmo, creacionismo y vanguardia. Su originalidad distintiva, está en las imágenes, en que comúnmente se asocian de modo inesperado elementos dispares. Entre los principales poetas que se distinguieron en el movimiento se cuentan: Alfonso Reyes, que se ha distinguido también como ensayista e investigador de la historia y literatura, Jaime Torres Bodet, que fue además fino novelista, José Gorostiza y Carlos Pellicer.

En el aspecto musical, las innovaciones modernas de construcción, melódica y armónica, ha creado nuevas formas de expresión que se apoyan en los giros locales, la mayor parte de estos compositores son buenos directores de orquesta, y señaladamente Juan José Castro y Carlos Chavez. Interpretes de fama mundial hay menos que en siglo XIX. Destacándose la pianista Angélica Morales. En la música popular, y la vulgar, nunca se han dejado de producir formas nuevas de canción y de danza.

La cultura tiene cultivadores distinguidos, y los monumentos públicos se encomiendan ahora, normalmente, a artistas del país donde hayan de erigirse, donde la tendencia colonialista ha dado sus mejores frutos en México, ya que resultaba fácil recoger el hilo de la tradición.

En este período de todas las expresiones culturales en México durante el presente siglo, es la pintura la que ha alcanzado máxima resonancia. La madurez a que había llegado empieza a descubrirse cuando, en 1921, el gobierno de México encomienda a Diego Rivera (1887-1957) y a otros artistas jóvenes la tarea de decorar muros de edificios públicos, Rivera había vivido catorce años en Europa, de

preferencia en París, estudiando así duramente todas las formas del arte moderno y de las artes del pasado. Al llegar a México, dedicó gran atención a las tradiciones locales, tanto a las indígenas, de la época colonial y a las populares.

Diego Rivera; no descuidó tampoco a los olvidados pintores del siglo XIX y ha sido constante defensor de los méritos de José María Velasco. Con su maestría técnica y su visión personal, hizo obra poderosa y brillante; además hizo de su pintura expresión de la vida mexicana y de sus problemas sociales. Junto a él, se destacó pronto José Clemente Orozco (1883-1949), educado exclusivamente en México; reveló una visión profunda y acre de la realidad mexicana a la vez, sorprendente maestría en la ejecución.

Después se reveló David Alfaro Siqueiros, vigoroso y audaz. Multitud de edificios públicos se cubrieron de pinturas murales, y la fama de este movimiento llegó hasta los Estados Unidos y Rusia países donde se ha invitado a artistas de México para que decoren muros. Esta amplia y persistente actividad ha colocado a México en la vanguardia de la pintura actual, y, sin disputa, cuatro o cinco de sus artistas figuran entre los grandes del mundo contemporáneo.¹⁶

Esta fue una breve semblanza de la cultura post-revolucionaria, ya que la cultura actual fue modificada sustancialmente por los grandes avances tecnológicos del siglo XX.

¹⁶ *ibid.*, pp. 72-93.

2.1.4 El presente.

El asunto fundamental de la cultura mexicana en la segunda mitad del siglo XX es la modernización del país, la brusca y forzada transformación de un México pre-industrial, rural campesino y con poderosas atmósferas indígenas, aparentemente aisladas de la vida occidental y arraigadas en modos tradicionales y más o menos pintorescos de vida, en un país industrial y urbano. Desde luego este proceso de modernización data de mucho antes, por lo menos de la aparición porfiriana del ferrocarril (que ya era sueño de liberales y conservadores hacia 1830), y en 1995 no acaba de consumarse en muchas regiones; pero el impulso de la modernización económica, social y cultural ocurre hacia la mitad del siglo XX.

Quedaron para la historia las primeras décadas de este siglo en donde se destacó la violencia de masas rurales, la crítica al caudillo folklórico, el sueño por la más pura inteligencia europea, la sensualidad urbana como proyecto íntimo inalcanzable, el rescate de tradiciones indígenas y pueblerinas, la lucha desesperada por ponerse al día aún en lo más superficial de la cultura mundial.

Con la modernidad, la cultura se expande para alcanzar los perfiles de un país que crece. En tal sentido, la nueva cultura que se le puede llamar "Cultura Civil", se encuentra cercanamente a la vida y a la civilización industrial y urbana capitalista de occidente, con conflictos económicos, sociales, políticos y culturales, propios de ese marco.

Al parecer se acabó o cuando menos se está acabando ese México aislado, hundido en zonas, folklore, provincia más allá de la historia. Es inevitable la modernización, la incorporación de México al mundo capitalista, que se lleva por

supuesto entre destrozos, atropellos, muchísimos modos de vida y muchos millones de personas. El costo de la modernización es, por ello, uno de los grandes trazos de la cultura mexicana moderna, incorporada por medio de la comunicación de masas principalmente hacia el consumismo que es muy propio del sistema económico del País.

En México, en el proceso de modernización en lo que respecta a los estudiosos; tratan de realizar un rescate acelerado del México viejo indígena y tradicional, un capturar del país en el arte antes de que el siglo XX se acabe, una campaña en la que diversas posiciones artísticas y políticas se manifiestan, participan casi todos los artistas, escritores e intelectuales, a fin de hacer lo que en el XIX no hizo y preservar el México "puro" diferente, ideosincrático. Pero la industrialización y las tecnologías, traen consigo la creación o la imposición de modos de vida internacional lo cual, repercute en la identidad nacional.

El gobierno del Estado Mexicano, en la cultura nacional, tiene preponderante poder para aplicar las políticas a seguir en la administración de servicios culturales, la visión del Estado concibe que la cultura ha sido un bien reservado a ciertos grupos privilegiados y esto lo reconoce en función de la realidad existente, por tal motivo, en sus planes, trata de enriquecer y desarrollar la cultura con una mayor vinculación a la política educativa, ya que -según el propio Estado- no se han aprovechado las potencialidades del magisterio para la promoción cultural. En la enseñanza primaria, la falta de una adecuada formación artística ha limitado las posibilidades creativas en detrimento de la vida cultural.

En las últimas décadas, el País ha sufrido permanentes agresiones a su identidad y ha acentuado la marginación de sus culturas étnicas y populares. En este proceso

han influido los medios masivos de comunicación que han impuesto patrones de conducta enajenantes, que desvirtúan los valores superiores que se aspiran para el desarrollo cultural.

Por otro lado, la industria electrónica no puede entenderse si no se toma en cuenta los imperativos inherentes a las nuevas tecnologías de comunicación. Los satélites artificiales, los video-cassettes y la televisión, amén de las aplicaciones del rayo laser al dominio televisivo, ensanchan en forma infinita la capacidad de transmisión masiva del aparato comunicativo disponible.

Hasta ahora, los medios de comunicación han tenido la función principal de modificar un modelo de utilización del tiempo libre. La mayor parte de sus contenidos han girado alrededor de la llamada cultura de masas que se define -esencialmente- por ser cultura del ocio. Las reglas de la mercancía cultural así concebida, impregnaron fuertemente los modos de transmitir los mensajes informativos que de manera aparente escapan a la función del entretenimiento.

La cultura mercantil del ocio ha erigido la ley del sensacionalismo en ley de transmisión del mensaje masivo, cualquiera que sea su naturaleza específica. Ahora bien, las nuevas tecnologías permiten al empresario quebrar el cerco de la cultura del ocio o de la llamada "Industria Ligera Cultural", para inmiscuirse en el campo de la educación formal que, hasta hace algún tiempo, estaba reservado para los centros de enseñanza. Los satélites, las video-cassettes y la televisión no sólo transmiten series comerciales o películas de ficción de la "Cultura Masiva", sino programas educacionales masivos para niños, trabajadores o universitarios.

Es muy importante mencionar que en el paso de un entretenimiento masivo va a dar a la par con un desplazamiento de los centros de elaboración de los mensajes hacia los fabricantes de las nuevas tecnologías. La función educacional se convierte en un servicio lógico de las grandes corporaciones que manejan la tecnología utilizando para sus fines los beneficios electrónicos que serán el vehículo de tendencias consumistas, utilizando los medios masivos de comunicación como centros de manipulación comercial, más no para elevar el nivel cultural de la Nación.

2.2 SERVICIOS CULTURALES GUBERNAMENTALES EN MEXICO.

Se entiende por servicios culturales al producto de la actividad del gobierno en la acción y efecto de atender los requerimientos culturales de la población. El principal objetivo de los servicios culturales es la distribución de la cultura, y en este marco, sirve de vínculo entre el Estado y la sociedad en lo que respecta a la atención cultural de la población.

Cabe destacar que los protagonistas de la distribución de la cultura son el Estado, los medios masivos y los grupos independientes, aunque en realidad son el Estado y los medios masivos los que determinan el curso social de la cultura en México, pues la socialización de ésta es un proceso a cargo de la distribución, la distribución de la cultura que llevan a cabo las instituciones oficiales y que inculcan en los consumidores y al mismo tiempo que prestigian y difunden los cambios artísticos que favorecen al Estado. La distribución es cuando el Estado transmuta la obra de arte en el instrumento de represión o persuasión ideológica. Los productores gestan y materializan los objetos, pero los distribuidores lo proveen de justificaciones y de prestigio, de público y de modos de consumo; incluso de la producción.

En el libro "Pensar en la Cultura" de Guillermo Bonfil en relación a la distribución de la cultura para el desarrollo nacional se hace el siguiente comentario:

"...Para quienes siguen, así sea superficialmente, el desarrollo de las cuestiones nacionales, habrá pocas dudas de que el problema fundamental, que enfrenta el México de hoy es la formulación de un nuevo proyecto nacional, en torno al cual sea posible articular un consenso también nuevo, en el que participen los grupos, clases y sectores que componen la sociedad mexicana. Parece claro que la situación no admite más la búsqueda de soluciones parciales de emergencia y exige un replanteamiento global. tenemos que pensar en el país actual y el que queremos construir..."¹⁷

Bonfil, piensa que ya es hora de que el Estado en lo que respecta a la distribución de la cultura haga un planteamiento que responda al interés nacional, que se obtenga un plan cultural de la respuesta de todos los sectores involucrados para la construcción de un País mejor.

Por otro lado, si se acepta la hipótesis de que toda manifestación cultural es la conjugación de tres actividades interactuantes y básicas; que son la producción, la distribución y el consumo, en este caso se presenta mayor atención en la distribución, y no es porque se crea que ella es la causa última y determine la producción, pues de ésta sale lo que se distribuye. Acontece simplemente que la distribución de tecnología o del proceso de trabajo, simple e individual, ha ganado importancia y hoy gravita más que nunca sobre la producción y sobre el consumo artístico-visual y lo hace con mayor independencia relativa. Gravita más, porque ha aumentado enormemente el número y eficiencia de los recursos tecnológicos y ha refinado su instrumental ideológico. Por esto se tiene que dar la debida importancia a todas las líneas culturales a perseguir en

¹⁷ Bonfil Batalla, Guillermo. Pensar en Nuestra Cultura. México, Alianza, 1992, p. 88.

la sociedad y en particular en la región objeto de estudio de esta Tesis; reconocer las preferencias culturales de la población, su conformación cultural, todo esto identificado en mapas socioculturales para que el gobierno fomente las actividades culturales y educativas en una realidad social.

Además el Estado debe reconocer la carencia de recursos para que en su política cultural se aplique bajo la condición de maximizar los recursos humanos, materiales y financieros a través de instrumentos administrativos que apoyen la programación de servicios culturales y no crear programas irreales y demagógicos que solo cumplan con aspiraciones políticas del funcionario en turno y sin sustento presupuestal, a esto es lo que se le llama solo programas de papel.

Algo muy importante, conociendo la mecánica distributiva de una sociedad, resultara más fácil comprender que muchas de las razones distan mucho de ser naturales, eternas y universales: son históricas y hechuras del hombre y obedecen a intereses de los grupos sociales más poderosos económicamente. No obstante esta ventaja, sigue siendo muy poco estudiada la distribución.

La distribución opera, limitadamente a vincular la producción con el consumo, que lleva el producto al consumidor, para ser exacto. El Estado si lo prefiere puede hacer de la distribución de la cultura un instrumento de dominación política y de control social, para la distribución de la cultura el gobierno cuenta en su estructura con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (C.N.C.A.) creado a inicios del sexenio Salinista para ejecutar su política cultural, así también el ya existente Instituto Nacional de Bellas Artes (I.N.B.A.) que depende de la instancia antes mencionada.

En los Estados de la República se cuenta con órganos específicos para la administración de servicios culturales conocidos como Secretarías de Desarrollo Social o Direcciones Generales de Cultura, en los municipios se les otorga la jerarquía de Direcciones o Departamentos de Cultura. En el Distrito Federal el organismo rector de las políticas culturales está bajo la responsabilidad de la Dirección General de Acción Social, Cívica, Cultural y Turística (SOCICULTUR), cabe aclarar, que en cada Delegación Política también existen unidades administrativas específicas para tal efecto, denominadas como Subdirección de Cultura y dependen generalmente de la Subdelegación de Desarrollo Social de cada Delegación.

2.2.1 Legislación y Cultura.

En cualquier país que quiera tener prosperidad se necesita tener hombres con conocimientos, con ideología y valores que permitan convivir en paz y con estricto respeto a la justicia. Al nacer un individuo se encuentra incapaz de sobrevivir por sí solo, necesita de sus padres y de las instituciones educativas para que gradualmente lo auxilien en el desarrollo armónico de sus facultades.

Haciendo una breve remembranza del pasado histórico de México, se sabe que en la lucha social que estalló en el año de 1910 a la cual se le ha dado por llamar la Revolución Mexicana culminó su pensamiento social en la promulgación de la Constitución de 1917, en ella se plasma la necesidad de contar con una política cultural nacional que responda a las perspectivas del desarrollo nacional, esto explica que la Constitución además de establecer la obligación para el Estado de impartir educación primaria gratuita y el deber de todos los mexicanos de cursarla, señale un conjunto de principios que al cumplirse puedan hacer posible el desarrollo individual y colectivo, inculcar el amor a la patria y se note como nación la ayuda mutua que se

debe otorgar a los conciudadanos respetando los derechos de los demás. En la actualidad el artículo 3ro. Constitucional tiene su base histórica en la carta magna de 1917 y que a la letra dice:

Art. 3ro. Const.; La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto, podrán establecer escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetandose a la vigilancia oficial.¹⁸

Es importante mencionar la influencia ideológica socialista que tenía el Congreso Constituyente en ese entonces, de ahí que en el artículo tercero se legislara en favor del Estado la dirección total de la educación nacional dejando a un lado la intervención de la religión en este rubro, que hasta poco antes de promulgar la nueva Constitución tenía bajo su control los programas de educación en las escuelas que pertenecían al clero, influyendo notablemente y para sus intereses en la ideología nacional. Más aún, no obstante la influencia socialista en la Revolución Mexicana no se llegó a implantar el socialismo.

Por su parte, en la lucha histórica de México por alcanzar una forma de organización civil y un sistema legal, político y económico basados en la libertad y en la igualdad, la educación y la cultura han desempeñado un papel determinante. Hoy, este anhelo se expresa en el mismo Artículo 3ro. Constitucional (con sus reformas y adiciones) principio y fin de toda acción educativa y norma para ponderar lo ya realizado. El Artículo destaca que: La Educación que imparte el Estado será

¹⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917. Art. 3ro. (Tomado de copia facsimilar del original de la Constitución de 1917 dada en el Salón de Sesiones del Congreso Constituyente en Querétaro el 31 de enero de 1917 y promulgada el 5 de febrero de ese mismo año).

democrática considerando la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, y será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismo, atenderá a la comprensión de los problemas, al aprovechamiento de los recursos, a la defensa de la independencia política, al aseguramiento de la independencia económica y a la continuidad y a crecimiento de la cultura. Por su importancia dicho artículo se copia íntegro de la propia Constitución:

" La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura,y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción de interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad de igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos;

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero lo que concierne, a la educación primaria, secundaria y normal (y la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos) deberá tener

previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno:

III. Los planteles dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales.

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros y campesinos;

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda la educación que imparta el Estado será gratuita;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar investigar o difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos del ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

IX. el Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá todas las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan

cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrijan".¹⁹

El Artículo 3ro., y las aspiraciones de los mexicanos que ahí se expresan, obligan a planear una educación. La educación permite a la colectividad el acceso a los beneficios del progreso. El progreso educativo y cultural resulta así decisivo para avanzar hacia el bienestar económico y social. De ahí que el Estado se ha visto en la necesidad de legislar en lo que respecta en la cultura y educación. A partir del Artículo 3ro., se desprenden tres propósitos fundamentales para el sector educativo.

- **Promover el desarrollo integral para el sector educativo.**
- **Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y culturales.**
- **Mejorar la prestación de los servicios culturales.**

Por otra parte, el Estado Mexicano en sus planes y programas de gobierno, norma las actividades políticas, económicas, sociales y culturales del País a través del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se indica lo que se pretende realizar e incluye por supuesto a la Cultura y las Artes.

2.2.2 Necesidades Culturales y Recreativas en las Poblaciones.

De acuerdo con las circunstancias que se han vivido en México se forma el rasgo social-cultural, caracterizado principalmente por los marcados desequilibrios económicos, políticos, sociales y por la penetración ideológica externa, lo cual genera nuevas necesidades culturales y recreativas en las poblaciones; por esto, cabe mencionar que los aspectos sociales y culturales revisten gran importancia.

¹⁹ Constitución Política de 1917 (con sus reformas y adiciones a 1995).

De acuerdo a que el hombre es un ser que crea cultura, debe de ir a la par con el progreso, cada pueblo poseé cierta cultura, es innegable que según ciertas normas se puede hacer distinción entre cultura de nivel diferente. Por tanto, lo viable es acrecentar para beneficio de las poblaciones el nivel cultural y promover los programas cívicos y recreativos. Para un mayor crecimiento en el desarrollo social el Plan Nacional de Desarrollo que presenta el gobierno dice que busca auspiciar el impulso de las actividades sociales, cívicas, culturales, turísticas y recreativas para complementar una sociedad más integrada en lo individual, en lo familiar y en lo colectivo tratando de preservar los valores de identidad nacional y culturas populares.

Para esto, y cumplir con las necesidades de las poblaciones -en lo que se refiere a la cultura- se debe observar en cuanto a las características específicas de las comunidades que es lo que se debe y puede hacer para hacerle llegar la cultura, impulsar la cultura, la recreación, el turismo social y la conciencia cívica de los individuos a fin de mejorar sus niveles de bienestar social. También, fomentar y fortalecer el civismo a los niños, jóvenes y adultos para revitalizar los valores que conforman la identidad nacional.

Además, dar acceso a la cultura y recreación a personas de escasos recursos a centros sociales y culturales, darle un mayor empleo a las instalaciones culturales y recreativas populares: museos, teatros, parques, deportivos, casas de la cultura, centros de convivencia, bibliotecas y en sí, todas las instalaciones para el fomento cultural y recreativo asegurando con esto el acceso a grandes grupos.

2.3 REGLAMENTACION EN LA SOCIEDAD

En este capítulo se vio que las culturas que se desarrollaron en el territorio mexicano fueron muy ricas en virtud de las civilizaciones que se asentaron en él. Su florecencia se ubicó principalmente entre los siglos VII y XV.

Sus principales culturas fueron; la Azteca, Teotihuacana, Totonaca, Zapoteca, Maya, Tolteca, Mixtéca y Quichés. Sus principales características giraron alrededor de la religión y la arquitectura, que se distinguió por la construcción de pirámides, adoratorios, templos y palacios. En la ciencia se notó un admirable dominio de la astronomía y en las matemáticas. La escritura la representaban en forma ideográfica.

Estas civilizaciones fueron guerreras para aumentar su poderío económico y político; se distinguieron también en la orfebrería, la cerámica, los tejidos, la talla en piedra y el arte plumario. Trabajaron los metales; la plata, el oro, el cobre, estaño y llegaron a fabricar el bronce. Construyeron muchos caminos y acueductos.

Específicamente en su cultura se desarrollaron en las danzas y deportes, rituales, teatro, poesía (épica y lírica) y narraciones en prosa. Se llegó a estudiar la religión, astronomía, historia, leyes, medicina y música.

Las culturas mexicanas se caracterizaron en aquella época, por tener un desarrollo propio, sin la intervención y contaminación de las culturas europeas, misma que sacudiría su evolución con el descubrimiento de América.

Al establecerse los españoles en el continente Americano, trajeron consigo la cultura europea: religión, organización social, sistema jurídico, artes, ciencias,

agricultura, crianza de animales domésticos, industria, comercio, vestimenta, diversiones y costumbres en general.

Esta fusión de culturas decapitó en gran medida la cultura indígena, surgiendo así la unión de elementos que perduran hasta el presente, e inclusive, ninguna de las dos pudieron mantenerse idénticas a su origen, lo cual ocasionó una nueva cultura; la cultura colonial. Esta se caracterizó por cambios substanciales en los cuatro factores de desarrollo de un sistema; cultural, político, económico y social.

Con el transcurrir de los años en el colonialismo, el pensamiento de las colonias americanas se propagó con una ideología de la liberación, pues era obvio que los indios, y en particular los que pertenecían al imperio subyugado querían recuperar el dominio de sus tierras nativas. Con esto, estalló en México la guerra de la Independencia, que decidió finalmente, la determinación de nación libre.

Al igual que existió un severo sacudimiento en la cultura indígena por la conquista española, el sistema colonial no fue menos sacudido en su organización (consecuencia de la independencia) pues éste fue totalmente destruido. Esta nueva era en México trajo consigo, no solo modificaciones en el sistema político, sino también en el económico, social y cultural.

Por otra parte, los marcados desequilibrios sociales que se fueron formando posterior a la independencia y sobre todo en la larga dominación porfiriana, trajo consecuentemente la llamada Revolución Mexicana, la cual de acuerdo a los hechos anteriores tuvo repercusiones significativas en la vida nacional.

Posterior a la Revolución Mexicana hubo un desarrollo amplio en el pensamiento ideológico de esa época, se incorporaron principios de origen socialista que se reflejan en la Constitución Política promulgada en 1917. Sin embargo el socialismo no se llegó a implantar, más aún , es importante remarcar el amplio avance que hubo en las artes y la ciencia y sobre todo en el sistema económico.

Con esto, se tornó inevitable aumentar más el desarrollo industrial trayendo consigo la modernización que de alguna manera entierra las tradiciones indígenas. Con la modernidad la amplia diversidad cultural de la Nación, origina una mayor intervención del Estado en la distribución de la cultura, ya que ésta sirve de vínculo entre el Estado y la sociedad.

Anteriormente se mencionó que el Estado, los medios masivos y los grupos independientes determinan el curso social de la cultura, pero la distribución en sí, es tarea primordial del Estado. Para esto el Estado cuenta con una estructura administrativa que se denominan servicios culturales gubernamentales, en los cuales su función está determinada por la política cultural gubernamental y que además tiene su base y sustento jurídico en el artículo tercero constitucional.

Por su parte, el Estado al tener la tarea de regir y aplicar la distribución de la cultura debe tener bien presente las necesidades culturales y recreativas en las poblaciones. Con esto, es más factible poder promover adecuadamente los programas culturales y educativos.

En síntesis y retomando todo lo escrito en este capítulo, se nota que la conformación cultural en la Nación Mexicana se identifica por ser pluricultural,

influenciada desde la etapa indígena y sufriendo una fusión de diversos elementos; la dominación colonial, la guerra de la Independencia, la Revolución y la modernidad.

Esto trajo consigo la conservación y conformación de conceptos culturales desarrollados en cada una de estas etapas y heredados hasta el presente con ciertas preferencias culturales.

Es importante señalar y conocer este desarrollo cultural en virtud de que todo administrador de la programación de servicios culturales debe considerar todos estos factores para la elaboración y contenido de sus programas, para así poder delimitar las líneas culturales con mayor objetividad.

El Estado tiene que fomentar las actividades culturales para preservar las creencias y valores nacionales en favor del progreso a través de su estructura administrativa cultural. Se sabe que México es un país subdesarrollado y con grandes carencias económicas, y más ahora con la crisis económica que tan severamente se está viviendo, bajo esas circunstancias, es muy importante y necesario contar con instrumentos administrativos para racionalizar la administración de cultura.

CAPITULO 3 DESARROLLO HISTORICO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

3.1 ANTECEDENTES

La importancia del proceso administrativo no radica necesariamente por ser aplicado en la programación administrativa de servicios culturales, ni la importancia de la cultura es privativa de un solo sector; el proceso administrativo es universal y susceptible de aplicarse en cualquier parte que se quiera lograr una empresa. Así mismo, la cultura se encuentra en todos los sectores (social, político y económico), en todos los niveles y en todos los individuos. Así pues, se entiende que la cultura está en todas las actividades del ser humano, porque el hombre en su continuo desarrollo está creando cultura.

Más sin embargo, la relación del proceso administrativo con la cultura es primordial, puesto que al relacionar la cultura con la administración, se tiene que hablar necesariamente de una cultura administrativa.

No cabe duda que la cultura administrativa ha evolucionado a través de la historia de manera significativa, esto ha causado que exista un pensamiento administrativo. No resulta por demás señalar que el pensamiento administrativo no se desarrolló por casualidad, sino por la constante practica, estudio y desarrollo de la humanidad.

Con el desarrollo de la administración nació un método, que en la actualidad es posible aplicarse a toda empresa a seguir.

Este método es un modo razonado de actuar en la administración , el método del cual se habla es: **EL PROCESO ADMINISTRATIVO.**

En la actualidad es evidente que el proceso administrativo es el resultado de una cultura administrativa; el cual tiene una razón de ser: Administrar adecuadamente (y de la mejor manera) la totalidad de los recursos con que se cuentan, para lograr alcanzar los objetivos fijados de una forma más eficaz y eficiente.

La relación del proceso administrativo con la programación de servicios culturales en la Delegación Venustiano Carranza es primordial en el presente estudio, en virtud de que dicha programación se elabora (según se investigó) bajo el sustento del proceso mencionado.

Es importante determinar la esencia del proceso administrativo durante el transcurso de la historia, saber, que para llegar hasta el conocimiento actual del proceso administrativo no fue una cuestión fácil sino el producto de un continuo desarrollo cultural que se fue perfeccionando con la práctica y un sinnúmero de pensadores del movimiento.

Para comprender el desarrollo del proceso administrativo se efectúa a continuación una breve semblanza desde la antigüedad hasta presente.

3.1.1 En la antigüedad

Es muy probable que el proceso administrativo comenzó primero en la organización familiar, expandiéndose después a la tribu. Las antiguas guerras de tribu a tribu originó que los vencedores se apoderaran de los bienes de los enemigos, causando con ello la acumulación de riqueza, esta riqueza era susceptible de heredarse a los hijos o familiares, desarrollando así mayor riqueza en unas cuantas familias.

Con la finalidad de cuidar las riquezas acumuladas se buscó una nueva forma de organización que fuese legítima, que cuidase el patrimonio originado, con esto comenzó a surgir una nueva sociedad que dejaba atrás al comunismo primitivo.

Esta nueva sociedad que, en virtud del conjunto de las condiciones económicas de su existencia, había tenido que dividirse en hombres libres y en esclavos, en explotadores y ricos, y en explotados pobres; una sociedad que, no solo podía conciliar estos antagonismos, sino que, por el contrario, veíase obligada a llevarlos cada vez más a sus límites extremos. Una sociedad de éste género no podía existir sino gracias a una lucha incesante de clases entre sí, o bajo el dominio de un tercer poder que, puesto ostensiblemente por encima de las clases en lucha, pesase sobre conflictos públicos y no permitiese una lucha de clases más que en el terreno económico, bajo una forma legal.

La forma antigua de organización legal había dejado de existir, fue destruida por la división del trabajo, que escindió en clases a la sociedad, y fue reemplazada por el Estado.

El Estado es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado, es la forma necesaria para que un poder domine ostensiblemente a la sociedad y que se encargue de dirimir el conflicto o mantenimiento dentro de los límites del "orden".

Para sostener el orden se necesita una fuerza pública; consecuentemente para sostener ésta fuerza pública se requiere de contribuciones (los impuestos) por parte de los ciudadanos del Estado. Dueños de la fuerza pública y del derecho de recaudar los impuestos, ya se tiene a los funcionarios, mandatarios de la sociedad, sobrepuestos a ella.

Finalmente, el proceso administrativo penetró en las unidades políticas formales, tal es el caso de las encontradas en la antigua Babilonia. En esas organizaciones se inventó un tipo de control financiero y archivo que ordinariamente tomó la forma de tablillas de arcilla con inscripciones. El reconocimiento del concepto de responsabilidad administrativa fue claramente establecido a través del Código de Hammurabi. Finalmente, los egipcios suministraron uno de los primeros ejemplos de una organización descentralizada dispersa, con poco o ningún control, y consecuentemente con pobres resultados finales. Este sistema de organización es el primer caso registrado de la utilización de una forma descentralizada de organización para dirigir un imperio, e ilustra la debilidad inherente de este sistema que eventualmente lo llevó a su extinción. La competencia de los egipcios en la planificación y construcción de edificios públicos, sin embargo, es evidente en sus construcciones y pirámides. Los hebreos, también, hicieron su contribución a la teoría de la organización.

Los antiguos filósofos chinos fueron los primeros en reconocer la necesidad de la selección de personal y del staff por medios metodológicos, que ellos cubrieron a través de su sistema de servicio civil. En todas esas antiguas civilizaciones se ve una y otra vez evidencias del antiguo reconocimiento del uso de staff y del principio de especialización, notando, especialmente en los escritos de Mencius, su aplicación en diferentes áreas, en la división de un oficio y en oficios hereditarios. La ciencia de la polity, la administración de las ciudades y estados, primero aparecieron en la India en los escritos de Kautilya.

Quizá los griegos, más que ningún otro pueblo, suministraron la documentación más amplia de los principios de administración en los escritos de Jenofonte, acerca de la universalidad de la administración, especialización, administración como arte, selección de personal, delegación de autoridad y estudios de movimiento. Esos y otros casos de la historia antigua claramente señalan la "originalidad" de las prácticas administrativas "modernas".

Los romanos cometieron los mismos errores que los egipcios en la organización de su imperio, sobre una base descentralizada con poco o ningún control. Pero las civilizaciones parece que nunca aprenden de los errores de otras, y durante la Edad Media el principio de descentralización fue otra vez violado en el sistema de administración feudal.

Mirando a la totalidad del pensamiento administrativo durante este período antiguo de la historia, se concluye que la administración se apoyó estrictamente sobre una base de ensayo y error, con poca o ninguna teoría y virtualmente sin intercambio de ideas y prácticas. Quizá registros inadecuados, comunicaciones pobres y fallos para analizar las razones de los fracasos están detrás de esta falta de

aprovechamiento de las primeras experiencias de otros. Evidencias de prácticas administrativas indican claramente, sin embargo, que algunos principios de administración fueron reconocidos en esos antiguos tiempos y al menos localmente comunicados sobre una base de cómo hacerlo.

En general, parece que los principios administrativos empleados nacieron de la necesidad de alcanzar metas propuestas, y que esos principios fueron "descubiertos" una y otra vez por numerosos individuos en la historia en la medida en que ellos intentaban alcanzar objetivos deseados.

De este modo, en esos tiempos antiguos, el pensamiento administrativo existió, pero solamente en un estado nebuloso y no sofisticado. La administración dentro de un proceso separado no fue verbalizada, sino hasta Platón y Sócrates. Aún entonces, sin embargo, los principios no fueron unificados en un esquema de pensamiento administrativo, ni hay evidencia de alguna cronología de variadas técnicas administrativas construidas sobre las previamente concebidas.²⁰

Queda entonces, el legado de prácticas administrativas que, aunque de forma un tanto rudimentaria, dejaron las antiguas civilizaciones para beneficio de la humanidad y dar con esto un paso a una nueva etapa; la Epoca Medieval.

3.1.2 La Epoca Medieval.

El período medieval sirve de puente entre la antigüedad y la edad del despertar durante el renacimiento. Aunque organizado en una estructura feudal, el hombre

²⁰ Claude S., George Jr. Historia del Pensamiento Administrativo. México, Prentice Hall Internacional, 1978, pp. 1 - 24.

comenzó a dar pasos significativos en su pensamiento acerca de la organización y administración.

Alfarabi, en el siglo X formuló una descripción de tareas para un estado dominante: en el año 1100, Ghazali asesoró al rey sobre cómo debería actuar y las cualidades que debería desarrollar para ser un buen administrador.

Venecia, el caldero del intercambio económico, desarrolló formas tempranas de empresas, y su astillero en particular proporciona un cuadro excelente del estado de conocimientos, pensamiento y prácticas administrativas del período.

Tomás Moro contribuyó con ideas utópicas para la administración de una sociedad ideal. Maquiavelo, por otra parte, dio una penetrante idea de las maquinaciones de los jóvenes príncipes-administradores y destiló el pensamiento de la época en cuatro principios administrativos: (1) apoyo de la base administrada, (2) cohesión (3) liderazgo y (4) derecho a la supervivencia.

Desde el punto de vista del pensamiento administrativo, el período no es especialmente brillante, pero es de interés para el pensamiento administrativo académico, porque ofrece una penetrante visión del primer sistema real de las prácticas administrativas y del pensamiento de la antigua élite administradora.²¹

Quizás lo más relevante en la etapa medieval es el surgimiento de valiosos pensadores quienes vislumbraron el nacimiento hacia lo que podría ser los primeros pasos del proceso administrativo e incorporaron los fundamentos para dar lugar a un amplio desarrollo durante el siglo XVIII.

²¹ *ibid.*, pp. 27 - 45.

3.1.3. El Siglo XVIII.

Mirando hacia atrás, el siglo XVIII fue el de los años de maduración en la introducción de mejoras en las técnicas de la manufactura y en el desarrollo de un nuevo enfoque en la administración. La Revolución Industrial trajo con ella una decadencia en los conceptos provincianos de administración y con tales horizontes ampliados, los administradores comenzaron la búsqueda de caminos para mejorar la manufactura.

Dos ejemplos excelentes de este nuevo enfoque en administración se encontraron en la fundición Soho, de Boulton y Watt, y en New Lanark Mill, de Robert Owen. Aquí, en todos los aspectos, se incorporaron todos los conceptos nuevos de su tiempo. Y lo que es más importante, las ideas fueron sanas, las compañías triunfaron plenamente y los beneficios se acrecentaron.

Con la génesis de estas ideas audaces, no es sorprendente que aún mayores adelantos se realizaran por líderes y autores subsecuentes que aplicaron su genio inventivo, para moverse de esos primeros intentos, hacia una era presagidora del advenimiento de la verdadera administración científica.²²

Es aquí en donde, gracias a los nuevos enfoques de administración se causa una mejor tecnología dando pauta a la famosa Revolución Industrial, que ni duda cabe, es base para el surgimiento de la administración científica.

²² *ibid.*, pp. 46 - 63.

3.1.4 Primeros Escritos Sobre Administración.

Durante el siglo XIX las obras sobre administración demuestran claramente su orientación hacia la empresa. Adam Smith y otros centraron sus comentarios en la empresa por ejemplo; las funciones del administrador para enfrentarse a la demanda, el papel de la planificación para lograr una operación económica y satisfacer la demanda de los clientes. Esto es de esperarse en una economía cuya industria está naciendo. Este énfasis cambiaría posteriormente al madurar la economía.

Los autores del siglo XIX trataron principalmente los fundamentos, no se desarrolló una teoría coherente de la administración, pero si se reconocieron y se comprendieron las funciones administrativas y frecuentemente se discutieron aspectos interesantes y poco conocidos de la administración. El hecho importante de estos autores no es, sin embargo, lo que escribieron, sino lo que iniciaron. Comenzaron a pensar y a escribir sobre la administración y el administrador desde muchos puntos de vista. Sus obras, junto con las de los economistas, sirvieron para reforzar la idea de la creciente importancia de la administración para la empresa en desarrollo, y al mismo tiempo estimularon a otros estudiosos a analizar más extensivamente este concepto naciente.²³

Es justo que se reconozca la tarea de los autores de ese tiempo, toda vez que gracias a ellos los conceptos para el desarrollo administrativo se reforzaron para dar nacimiento a la administración científica.

²³ *ibid.*, pp. 64 - 75.

3.1.5. Hacia Una Administración Científica.

La última parte del siglo XIX vio el comienzo de la administración científica incluyendo el uso de dicho término. Al aumentar los negocios, tanto en tamaño y en número, se encontraron innumerables problemas no conocidos anteriormente por los administradores. Se expresaba la preocupación sobre estos problemas de volumen y el énfasis del pensamiento cambió de la empresa a los problemas dentro de la empresa: procesos, localización de equipo, disposición de la planta, técnicas de producción, sistemas de incentivos, etc.. La administración estaba ahora orientada hacia "las cosas" más que hacia la empresa de acuerdo al pasado. Las personas reunidas en grandes grupos presentaban problemas de organización y eficiencia y estas preocupaciones también aparecieron en la literatura.

También se expresaba un gran interés por la diseminación e intercambio de ideas, reconociendo la necesidad de formar sociedades, publicaciones y reuniones para intercambiar puntos de vista. Ya estaba el suelo abonado para que la administración fuera considerada una entidad por sí misma. Y la brillante luz de la época fue indudablemente el reconocimiento por una de las mejores universidades de que la administración era factible de ser enseñada a nivel universitario.

En pocos años, el concepto de administración había cambiado sucesivamente de un conocimiento casual al análisis parcial y luego al concepto, aún algo nebuloso, de un sistema completo de conocimiento que afectaba la actividad económica del hombre. Al administrador ya se le reconocía una personalidad de estima y el tema de los principios administrativos ya había pasado de la industria al aula. La administración en forma delimitada había nacido finalmente.²⁴

²⁴ *ibid.*, pp. 76 - 96.

Al final de la guerra civil en E.U., comenzó un nuevo clima industrial para los negocios americanos. Por ejemplo, durante los años entre el final de la guerra y finales de siglo, aumentó la población en el oeste, la industria se expandió y trató de mantenerse a la par con el apetito de la población de bienes y servicios y se comenzó a sentir el desempleo tecnológico.

Durante este período, se hizo aparente una mayor separación entre la administración y la mano de obra, y el crecimiento de una clase administrativa en la industria se hizo notoria. Fue durante esta época cuando la administración comenzó a cambiar de un enfoque cotidiano para solucionar contingencias a un enfoque más general y a largo plazo. Los conceptos de control, por ejemplo, estaban siendo generados para remplazar la supervisión visual del patrón.

En este aire generativo de expectativas administrativas, emergió Frederick Winslow Taylor, de quien se presenta un estudio de su pensamiento administrativo en el siguiente punto.

3.1.5.1 Frederick W. Taylor, pionero de la administración científica.

La filosofía de Taylor sobre la administración era mucho más profunda que lo que un examen superficial de sus principios llevaría a suponer. La tesis principal de Taylor era que el máximo bien de la sociedad puede surgir sólo a través de la cooperación de la administración y los trabajadores en la aplicación de métodos científicos a todos los esfuerzos comunes.

Creía que el método científico tenía que ser aplicado en la selección de los trabajadores, selección de puestos, creación del ambiente apropiado, etc., para

determinar apropiadamente el trabajo de cada hombre, además, desarrolló lo que él llamó "Los principios de Administración", los cuales se exponen de la manera siguiente:

- 1.- Desarrollar una ciencia para cada elemento del trabajo de un hombre, lo cual reemplaza a la antigua regla de a "ojo de buen cubero".
- 2.- Seleccionar científicamente y después entrenar, enseñar y desarrollar al trabajador, mientras que anteriormente el trabajador escogía su propio trabajo y se entrenaba él mismo lo mejor que podía.
- 3.- Cooperar entusiastamente con los hombres para asegurarse de que el trabajo está siendo desempeñado de acuerdo con los principios de la ciencia desarrollada.
- 4.- Hay una división casi exactamente igual de la responsabilidad y el trabajo entre la administración y el trabajador. La administración debe tomar todo el trabajo para el cual está mejor capacitada, mientras que en el pasado, casi todo el trabajo y la mayor parte de la responsabilidad eran cargados a los trabajadores.²⁵

Taylor afirmó además, que la combinación de esos cuatro grandes principios administrativos constituían la administración científica que era más conceptual y filosófica que mecánica. Previno contra la confusión del mecanismo de la administración y la filosofía de la administración científica y enumeró algunos mecanismos:

- 1.- Estudios de tiempos, con los instrumentos y métodos para efectuarlos apropiadamente.
- 2.- Supervisión funcional o dividida y su superioridad sobre la supervisión única antigua.
- 3.- La estandarización de todas las herramientas e instrumentos utilizados en los oficios y también las acciones o movimientos de los trabajadores para cada clase de trabajo.

²⁵ W. Taylor, Frederick. Principles of Scientific Managent. New York, Harper and Bros, 1911, pp. 36 - 37.

- 4.- La deseabilidad de un departamento de planeación.
- 5.- El "principio de excepción" en la administración.
- 6.- El uso de reglas de cálculos e instrumentos similares para ahorrar tiempo.
- 7.- Tarjetas de instrucción para los trabajadores.
- 8.- La idea de tareas en la administración, acompañadas por una alta bonificación por la exitosa realización de la tarea.
- 9.- La "tasa diferencial".
- 10.- Sistemas mnemotécnicos para clasificar productos manufacturados así como los instrumentos utilizados en la manufactura.
- 11.- Un sistema de rutas.
- 12.- Sistemas modernos de costos, etc..²⁶

En resumidas cuentas, Taylor explicó su preocupación para el desarrollo de la administración en cuatro grandes principios y en algunos mecanismos. Además, bajo el auspicio de este gran autor la administración tuvo un gran impacto desde el punto de vista científico.

3.1.5.2 El Impacto de la Administración Científica.

Una contribución obvia de la administración científica fue la mejora general en la administración fabril. Tan pronto se abrió camino para las mejoras en el taller, se generalizó a ventas, administración general y otras facetas de la empresa. Trajo consigo una más efectiva utilización de equipo, mano de obra y materiales, Estimuló el desarrollo de controles, rutas y planificación más exactos. Para el trabajador, resultó en una mejor selección de puestos, más oportunidades de avance, salarios más altos,

²⁶ W. Taylor, Frederick. Scientific Management, New York, Harper and Bros, 1947, 26 - 27.

mejores condiciones de trabajo, horas de trabajo apropiadas y una ampliación del alcance de la iniciativa individual a través de mejores oportunidades de trabajo y aplicaciones de incentivos.

Para la administración, ha señalado el camino a una más efectiva organización, un producto más confiable, una mejor fuerza de trabajo, un cliente mejor comprendido, una mejor imagen corporativa y una posición más efectiva en cuanto a utilidades, se podría enumerar muchas más, pero las anteriores sirven para indicar la gran escala del impacto total. Estos efectos se originaron en el sistema de administración científica que desarrolló Taylor y es este sistema el que es tan importante y no las efímeras mecánicas operacionales diarias que tan frecuentemente se confunden con los conceptos.

Si no logró ninguna otra cosa, cuando menos Taylor implantó el concepto de investigación en lugar de intuición. Y la nueva administración ha continuado la experimentación y la búsqueda de lo nuevo, siendo un elemento básico con un firme enfoque administrativo. También estimuló el uso de estándares en cada fase de la administración, siempre destacando la necesidad de uniformidades de consistencia para altos estándares de operación y calidad del producto.

Un tercer impacto, que durante muchos años fue olvidado y descuidado, fue la planeación sistemática necesaria para cualquier mejora significativa. Durante años muchos individuos confundieron los mecanismos con el sistema, sin darse cuenta que aquellos eran sólo evidencias del aspecto planeado de su sistema. Taylor dio a la administración el concepto colectivo de control, el control es un mecanismo sensitivo para mantener los procedimientos, estándares, condiciones y similares establecidos, necesarios para la operación total y efectiva del sistema.

Y finalmente, Taylor introdujo el principio de cooperación, señalando que sólo a través del entendimiento mutuo y cooperación podrían satisfacerse las necesidades y deseos básicos de la administración y de los trabajadores.

Taylor destacó que la administración debía estar fundamentada en estos cinco conceptos. Y estos cinco principios (investigación, estándares, planeación, control y cooperación),²⁷ forman las sólidas bases de virtualmente todas las empresas exitosas.

Después del surgimiento de los conceptos mencionados anteriormente y a la publicación de las ideas de Frederick W. Taylor sobre la administración científica, varios colaboradores contemporáneos y seguidores de la doctrina de Taylor, aparecieron para enunciar sus versiones de la nueva administración. Entre ellos había prominentes educadores, pero Henri Fayol se distinguió por sus conceptos del proceso administrativo.

Fayol observaba que la administración era una actividad común a todas las empresas humanas, ya fuera en la casa, los negocios o el gobierno. También hacía notar que todas estas empresas requerían un cierto grado de planeación, organización, dirección, coordinación y control.²⁸ Puesto que la administración es comprensiva, Fayol creía que un conocimiento general beneficiaría a todo el mundo y, por tanto, debería ser enseñada en escuelas y universidades; esto naturalmente lo llevó a considerar la materia que se debería enseñar.

²⁷ op cit., 20, pp. 91 - 92.

²⁸ ibid., p. 105.

En esa época, no había una teoría completa de la administración que fuera aceptable en los círculos académicos. Para solucionar este problema, presentó su propia teoría de la administración que podría servir de modelo para su instrucción. Aparece entonces la escuela del proceso administrativo.

3.1.6. Escuela del Proceso Administrativo.

La escuela del proceso administrativo construye una teoría de la administración alrededor del proceso involucrado en administrar; el establecimiento de una estructura conceptual y la identificación de los principios en los cuales se basa.

La administración se concibe dentro de un proceso universal y prácticamente idéntico sin importar su esfera de operación gubernamental, industrial o institucional, debido a que la administración es un proceso. Esta escuela efectúa el análisis de dicho proceso analizando las funciones del administrador: planear, organizar, emplear, dirigir y controlar. En consecuencia, Fayol de quien se hace merecida mención en el siguiente punto, fue el padre de este importante movimiento en la historia de la administración.

3.1.6.1 Henri Fayol

Sin duda alguna Henri Fayol, fue el padre de ésta corriente del pensamiento administrativo. Su original y perceptiva enumeración de las funciones administrativas todavía se considera un tratado actual sobre la administración y su clásico análisis de las funciones administrativas ha pasado la prueba del tiempo. De hecho, su ordenado análisis de la administración desde la junta directiva hacia abajo fue descubierto en los Estados Unidos hacia 1950.

De acuerdo con Fayol, el estudio, análisis y enseñanza de la administración se deben enfocar desde el punto de vista de sus funciones, que definió de la siguiente manera; (1) predicción y planeación, (2) organización, (3) dirección, (4) control y (5) coordinación. Destacando, que estas funciones se aplicaban a toda empresa administrativa, Fayol, previó la simplicidad del estudio y análisis administrativos cuando sólo se estudiaran una en lugar de muchas ciencias administrativas.

De estas cinco funciones, Fayol, pensó que la planeación era la más importante y la más difícil. Razonaba que una pobre planeación, llevaría a dudas, pasos en falso, acciones fuera de tiempo, debilidad general y posiblemente el fin de la empresa. Veía en la organización un problema que involucra recursos materiales y humanos. Fayol, confinó su discusión sobre los aspectos humanos, lo cual fijó especial importancia en el enfoque del comportamiento. Para él, la dirección y la coordinación eran necesarias para iniciar y operar efectivamente un sistema de trabajo, con el control siendo básicamente un sistema de revisión.²⁹

Otros pensadores estudiosos del proceso administrativo son los señores; James A. F. Stoner, Charles Wankel, George Terry y el inglés Urwick. Ellos clasifican el proceso administrativo de la siguiente manera:

James A. F. Stoner y Charles Wankel en su opinión el proceso administrativo se divide en cuatro partes; planeación, organización, dirección y control (en la organización se incluye la coordinación).³⁰

²⁹ *ibid.*, p. 145.

³⁰ A. F. Stoner, James y Wankel, Charles. *Administración*. 3ra. ed., México, Prentice Hall Internacional, 1989, pp. 4 - 5.

George Terry, dice que el proceso administrativo es un medio por los cuales se administra y los analiza en cuatro pasos: Planeación, organización, ejecución y control.³¹

Es evidente que tiene la misma relación en la filosofía de los pensadores administrativos anteriores, sólo que los pasos de dirección y coordinación los resume según su criterio, en la ejecución.

Lyndall Urwick no es un innovador en el área administrativa, pero ha contribuido a través de la consolidación de principios desarrollados por otros. Suele suceder que las personas que expresan la teoría correcta en el tiempo apropiado, hacen una mayor contribución que el pionero cuyas ideas no fueron tomadas en cuenta porque eran demasiado avanzadas para su época. Y es de esta manera que Urwick ha servido para la continuación de la administración. Su obra cristalizó los conceptos similares que habían sido desarrollados independientemente, dándoles, por tanto, más confiabilidad y ayudando a moldearlos en un sistema de pensamiento administrativo. El descompone la primera etapa del proceso administrativo en dos partes; a la planeación antepone la previsión.³²

El concepto de previsión se desarrolló gracias al avance de la administración por las diversas técnicas típicas de la investigación operacional y estadística.

Actualmente se ha visto que la administración han tenido un constante desarrollo, por esto, cuando se han concluido los objetivos y los programas trazados, es posible

³¹ R. Terry Ph. D., George. Principios de Administración. México, Compañía Editorial México, p. 56.

³² op cit., 20, p. 135.

efectuar un análisis meticuloso con el fin de conocer en detalle los resultados obtenidos.

De tal forma, es posible auxiliarse de otra etapa al final del proceso administrativo; la "Evaluación". En resumen; las etapas básicas del proceso administrativo son: Previsión, Planeación, Organización, Dirección, Coordinación, Control y Evaluación. A continuación se ofrece un estudio de las etapas en cuestión.

3.2 ETAPAS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO.

3.2.1. Previsión.

La Previsión, consiste en examinar el futuro, lo describe en términos de fijar objetivos por medio de un organismo social, la investigación y valoración de cuáles serán las condiciones que en dicho organismo habrá de encontrarse hasta determinar los cursos de acción posible, es decir, efectuar un diagnóstico o análisis de los medios con los que puede contarse y además observar las alternativas para observar las posibilidades de acción.

3.2.2. Planeación.

En la planeación de lo que se trata es determinar los objetivos, también pronosticar, establecer las condiciones y suposiciones bajo las cuales se hará el trabajo. Además seleccionar las tareas para llegar a los objetivos y establecer un plan general de logros, enfatizando la creatividad para encontrar medios nuevos y mejores formas de desempeñar el trabajo. Por su parte, de la misma forma en este paso del

proceso se busca establecer políticas, procedimientos y métodos de desempeño. En síntesis, la Planeación, es la determinación del curso concreto de acción; qué es lo que se va a hacer o se habrá de seguir fijando los principios que lo habrán de presidir y orientar.

3.2.3. Organización.

La Organización es la estructura técnica de las relaciones que debe darse entre las jerarquías, funciones y obligaciones.

La eficacia de una organización depende de la capacidad de ordenar los recursos para ordenar las metas. Entre más ordenado e integrado se encuentre el trabajo de una organización más eficaz será. En esta etapa se subdivide el trabajo en unidades operativas, se agrupan las obligaciones operativas en puestos operativos, en unidades manejables y relacionadas. También se aclara los requisitos del puesto, seleccionar y colocar a los individuos en el puesto adecuado (idoneidad y adecuación), utilizar y acordar la autoridad para cada miembro de la administración y así proporcionar todo tipo de facilidades y recursos.

3.2.4. Dirección.

Por cuanto a la Dirección, se entiende que es la etapa en la que se ejecutan las actividades a través del mando para hacer funcionar los planes y la organización; es impulsar, coordinar y vigilar las acciones de cada miembro y grupo de un organismo social, con el fin de que el conjunto de todas ellas (las acciones) se hagan del modo más eficaz en función de los planes señalados.

3.2.5. Coordinación.

La Coordinación, es la etapa del proceso administrativo en donde toda la información y recursos humanos, materiales y financieros de todas las áreas participantes de la administración se les aplica la cohesión y unificación necesaria para el cumplimiento eficaz de sus actividades y objetivos.

3.2.6 Control.

El Control, es asegurar que la organización siga la dirección correcta, analizar y verificar conforme se avanza los resultados con respecto al plan original para corregir desviaciones o modificar el plan de trabajo y así mejorar la línea establecida. En este punto se establecen sistemas que permiten medir los resultados actuales y pasados en relación con los esperados para obtener así un parámetro que permita corregir, mejorar y/o formular nuevos planes.

3.2.7. Evaluación.

Para finalizar y poder pasar al siguiente punto, se explica que; la evaluación, es la última etapa del proceso administrativo, en ella radica la oportunidad para valorar todos los resultados obtenidos al término del trabajo realizado para conocer cuantitativa y cualitativamente lo que se ha logrado.

3.3 EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y SU APLICACION EN LA PROGRAMACION ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS CULTURALES

Al administrar cualquier empresa todo administrador propone un planteamiento general de las funciones reconocibles. En la Delegación Venustiano Carranza, por ejemplo, resulta indispensable el auxilio del proceso administrativo para la elaboración y ejecución de sus programas de trabajo, debe, por ejemplo, determinar el objetivo y observar si es factible, para el caso de la programación administrativa de servicios culturales, se debe efectuar un diagnóstico preliminar en donde se aborden las características del espacio y tiempo, de su población, niveles y preferencias culturales, urbanística, seguridad, obra pública, sociología, opciones de comunicación, estructura educativa y cultural, capacidad de recursos humanos, materiales y financieros, objetivos generales gubernamentales y en fin, todos los aspectos que permitan interiorizarse con el área de estudio para decidir qué es lo que debe hacerse, cómo debe lograrse, que necesita para implementarse y cuándo lo puede efectuar.

Una vez que se ha realizado un diagnóstico, la determinación de la información obtenida involucra una visión conceptual de la acción futura necesaria, ya sea mañana o el próximo año. Se requiere ver hacia adelante, conceptualizar acerca del futuro y poder hacer planes que afectarán al futuro. En este sentido Henri Fayol llamó "planeación" a este aspecto de la administración.

La planeación no es una acción separada y reconocible. Es una parte integrante de toda acción o función administrativa. Por ejemplo, un administrador no da una guía (u orden) basada solamente en un impulso o reflejo. En su lugar sin embargo, una comunicación casual sobre una acción necesaria puede muy bien incluir alguna planeación junto con el acto de comunicación en sí, puede muy bien evolucionar en la

planeación con respecto al futuro del empleado, en base a su reacción y recepción de la comunicación del administrador. Toda acción administrativa, ya sea mental o física, está inexorablemente ligada a la planeación.

Se puede separar la planeación para el propósito de la discusión y el análisis teórico, pero en la práctica ni es una entidad distinta ni es apta de ser separada. La función de planeación está mezclada con otras funciones administrativas y no puede separarse. Se encuentra diseminada a través de y forma parte del todo administrativo. Sin embargo, para propósitos únicamente analíticos, se separa mentalmente la función administrativa de la planeación.

La planeación, consiste en ver hacia adelante, "imaginar", conceptualizar, anticipar posibles eventos futuros y la acción necesaria para enfrentarse a ellos. Puede ser algo tan simple y se puede ejemplificar al realizar un plan para las vacaciones del año entrante o bien puede involucrar un plan de acción para continuar siendo competitivos y minimizar el impacto de una posible recesión en los negocios dentro de dieciocho meses. Cualquiera que sea el área en consideración, los administradores al efectuar la función de planeación analizan sistemáticamente el problema a la luz de probables eventos futuros y toman decisiones con respecto a la acción que tomarían si ciertos eventos se presentan en el futuro. La planeación, en este sentido, es una manera racional, económica y sistemática de tomar decisiones en el presente, que influirán sobre el futuro.

Para la Programación Administrativa de Servicios Culturales en la Delegación Venustiano Carranza, ni duda cabe que es imprescindible el uso de la planeación en virtud de la magnitud de recursos que se tienen que manejar para el cumplimiento de objetivos.

Otra función administrativa es la de organizar. Al igual que la previsión y la planeación, la organización puede también ser separada únicamente de forma conceptual, ya que también está entrelazada con la planeación y otras funciones administrativas.

Forma parte de este compuesto e inseparable de todo lo que se llama administración, sin embargo, si se considera conceptualmente separable, se podría decir que cuando los administradores tratan de crear un medio ambiente físico y mental aceptable, deben incluir un cierto grado de orden en el caos para evitar efectos adversos. Este proceso de ordenamiento que involucra planeación se conoce con varios nombres, siendo el más común de ellos el de organizar. Al comunicar, al dirigir, al fijar límites, etc., el administrador está involucrado en los procesos de organizar y de planear. Por ejemplo, los pensamientos deben ser organizados a un cierto grado antes de ser comunicados; dirigir y establecer relaciones o demandar un sistema de jerarquías y organización y un ambiente físico conducente a la participación que muestre orden u organización. Entonces, un administrador al generar el ambiente adecuado para la participación es un constante organizador. La organización está presente en toda comunicación; la organización forma parte de todo plan y la organización es una parte vital de todo esfuerzo del administrador para revisar y controlar las actividades.

Para el caso en Venustiano Carranza, es importante que se organicen los programas con la integración de recursos, que se delimiten responsabilidades y funciones específicas por unidad administrativa, también que se les informe a los colaboradores del contenido de la programación y se establezcan las líneas de comunicación. En resumen, se debe dar armonía y coherencia a la estructura administrativa para cumplir adecuadamente con la programación.

Otra función administrativa aparente se encarga de dar a conocer mediante el mando los objetivos a los participantes. Dicha función administrativa es frecuentemente llamada dirección. Esta función no se encuentra también por sí sola, sino que está entrelazada con otras. Todo estudioso de la administración sabe que de una manera u otra los individuos involucrados en una empresa organizada deben enterarse de qué es lo que se espera de ellos. Dichas comunicaciones pueden incluir, por ejemplo, cuáles son sus labores diarias o pueden incluir un esbozo de los objetivos personales y de la empresa. Pueden tomar forma escrita, un asentamiento con la cabeza, un gesto, un ceño fruncido, o simplemente forma verbal. Cualquiera que sea su forma, el propósito es dejar saber al participante la acción necesaria de su parte para lograr algún objetivo. Sin embargo, la dirección no es única y exclusivamente dirigir. Es, en lugar de eso, una comunicación planificada, organizada y coordinada con el fin de crear un medio ambiente conducente a la participación activa y esta comunicación que dirige está también ligada con las funciones de previsión, planeación y organización previamente mencionadas. Directivas no planeadas ni organizadas no tendrían ningún significado. Por tanto, toda directiva para ser comprendida debe poseer algún grado de organización y la organización por sí misma, implica un plan. Entonces, las funciones administrativas incluyen la de dirigir y coordinar que como las otras no son una entidad separada, sino que están mezcladas con la de planear y la de organizar.

Por otro lado y en base a lo mencionado con referencia a la etapa de la dirección, las autoridades de la unidad administrativa que se encarga de elaborar la programación cultural en Venustiano Carranza, deben ejecutar su programación a través de una dirección eficiente y eficaz, cuidando, que mediante el mando se cumplan las ordenes o instrucciones a seguir.

Pasando a otro punto, los planes mejor fundamentados algunas veces fracasan. Parece ser particularmente cierto en empresas administrativas que involucran múltiples individuos. Las probabilidades y posibilidades de una acción incorrecta o inapropiada parecen aumentar geoméricamente con un aumento aritmético del personal. Por consecuencia, cualquier persona que dirija una empresa completa debe revisar y coordinar las acciones de los participantes y así mismo los resultados que hayan logrado. Si las acciones o los resultados no cumplen con los planes u objetivos preconcebidos, entonces la acción planeada y requerida debe ser comunicada a los participantes para que corrijan lo que han hecho o tomen alguna acción que remedie en eventos subsecuentes. Con frecuencia se dice que ella es la función del control, y dicha acción está así mismo involucrada con las actividades de previsión, planeación, organización, dirección y coordinación previamente mencionadas y no puede existir por sí sola sin éstas otras cinco funciones. Lo anterior se hace aparente al considerar lo que sigue.

Controlar es forzar los eventos para que se conformen a los planes preconcebidos. La planeación es, por tanto, una parte integral del control. Un administrador controla a través de las acciones de sus empleados. Cuando los objetivos o planes preconcebidos no son logrados, el administrador debe comunicar a sus empleados la acción que él desea que ellos tomen para remediar la situación. Cuando el administrador efectúa dicha acción, está dirigiendo, la dirección no puede ser efectuada sin involucrar las funciones de planeación y de organización. Por tanto, prever, planear, organizar, dirigir y coordinar la función de controlar no puede existir por sí misma, sino que está inseparablemente ligada con las otras cinco funciones. Ninguna de estas funciones puede llevarse a cabo independientemente. Un plan es un curso organizado de acción. Para ser un plan debe ser conocido y comunicado. Los

empleados tienen que enterarse acerca de qué se trata en el plan y qué es lo que ellos deben hacer.³³

En este sentido, para la programación cultural, se debe implementar un sistema de control para evitar desviaciones en los objetivos establecidos.

Finalmente, al haber concluido los planes es necesario saber hasta donde se tuvo éxito, se hace indispensable efectuar una evaluación, así con esto, es posible definir la probabilidad de éxito y continuación de los planes en una nueva etapa o en su defecto cancelarlos.

3.4 LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACION EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO.

Henri Fayol, pensó que la planeación es la etapa más importante y más difícil del proceso administrativo. Razonaba que una pobre planeación llevaría a dudas, pasos en falso, acciones fuera de tiempo, debilidad general y posiblemente el fin de la empresa. Por esto, la planeación se ha ido perfeccionando al grado que en la actualidad los gobiernos y todas las compañías importantes del mundo cuentan con algún tipo de este sistema, y por lo mismo, cada vez más empresas pequeñas están siguiendo el ejemplo.

Consultando la Biblioteca de Planeación y Estrategia de George A. Steiner en donde se dice: "La idea de que todo directivo debiera tener un conocimiento básico tanto del concepto de la práctica de la planeación estratégica formal se basa en un

³³ *ibid.*, pp. 165 - 167.

número de observaciones realizadas acerca de la dirección y el éxito en los negocios. La planeación estratégica está entrelazada de modo inseparable con el proceso completo de la dirección; por tanto todo directivo debe comprender su naturaleza y realización".³⁴

Nótese que, en el párrafo anterior (por la importancia de la planeación) ya se habla de un concepto moderno: "La Planeación Estratégica".

El deber pensar en la misión de una empresa, es hacerse la pregunta "¿Qué es nuestra empresa y qué debería ser?" esto lleva al establecimiento de objetivos, el desarrollo de estrategias y planes y a la toma de decisiones de ahora para los resultados de mañana. A continuación se explica sobre el significado de la planeación estratégica.

3.4.1. La Planeación Estratégica.

La esencia de la planeación estratégica, consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y peligros que surgen en el futuro, los cuales combinados con otros datos importantes proporcionan la base para que una empresa tome mejores decisiones en el presente para explotar las oportunidades y evitar los peligros. Planear significa diseñar el futuro deseado e identifica las formas para lograrlo.³⁵

El proceso se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr estas metas, desarrolla planes detallados para

³⁴ Biblioteca de Planeación y Estrategia. George A. Steiner. et al., (México, Compañía Editorial Continental, c. 1979), v. I, 1985, p.7.

³⁵ *ibid.*, p. 20.

asegurar la implantación de las estrategias y así obtener los fines buscados. También es un proceso para decidir de antemano qué tipo de esfuerzos de planeación debe hacerse, cuándo y cómo debe realizarse, quién lo llevará a cabo y qué se hará con los resultados. La planeación estratégica es sistemática en el sentido de que es organizada y conducida con base a una realidad entendida.

En síntesis; la planeación estratégica es el esfuerzo sistemático y más o menos formal de una empresa en donde se establecen propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas, con el fin de desarrollar planes detallados y ponerlos en práctica. Con esto se trata de culminar los objetivos y propósitos de la empresa.³⁶

Cabe aclarar que la planeación estratégica no trata de tomar decisiones futuras ya que éstas sólo pueden tomarse en el momento. La planeación del futuro exige que se haga la elección entre los posibles sucesos futuros, pero las decisiones en sí, las cuales se toman con base en estos sucesos, sólo puede hacerse en el momento. No representa una programación del futuro, ni tampoco el desarrollo de una serie de planes que sirvan de molde para usarse diariamente sin cambiarlos en el futuro lejano. Y por su lado la planeación estratégica no representa un esfuerzo para sustituir la intuición y criterio de los ejecutivos.

3.4.2. Premisas de Planeación.

Premisas significa literalmente los que va antes, lo que se establece con anterioridad, o lo que se declara introductorio, postulado o implicado.

³⁶ *ibid.*, p. 21.

Las premisas de planeación son análisis de la situación, pero también se usan otros términos para denominar esta parte de la planeación; por ejemplo: evaluación corporativa, análisis de posición y/o diagnóstico.³⁷ Las premisas son parte importante para la planeación estratégica por tanto no se puede prescindir de ella.

3.4.3. Formulación de Planes.

En cuanto a conceptos y con base en las premisas antes mencionadas, el siguiente paso en el proceso de planeación es formular estrategias maestras y de programa en donde se deben definir; propósitos, objetivos y políticas básicas. Esta parte de la planeación se dedica a los fines más importantes y fundamentales buscados por una empresa, y a los enfoques principales para lograrlos.³⁸ Por eso, para la formulación de planes se debe de tener bien presente las premisas y bien clarificados los propósitos, objetivos y políticas a seguir.

3.4.4. Implementación y Revisión.

Una vez que los planes operativos son elaborados deben ser implantados. El proceso de implantación cubre toda la gama de actividades directivas, incluyendo la motivación, procesos de control y la evaluación.

Los planes deben ser revisados y evaluados. En los años cincuentas, las compañías tendían a ser planes por escrito y no revisarlos hasta que obviamente eran obsoletos. En la actualidad la gran mayoría de las empresas pasa por un ciclo anual de planeación, durante el cual se revisan los planes. Este proceso debería contribuir al

³⁷ *ibid.*, p. 23.

³⁸ *ibid.*, p. 26.

mejoramiento de la planeación del siguiente ciclo.³⁹ Concluyendo, los planes siempre deben ser revisados y evaluados, lo cual servirá de manera significativa para la elaboración de nuevos planes.

3.5 ORIENTACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y LA PLANEACION EN LA CULTURA

Haciendo un resumen de lo antedicho, se comprende que la orientación del proceso administrativo y la planeación en la cultura son elementos que no se pueden dejar de soslayar para la programación de servicios culturales.

El proceso administrativo se orienta básicamente a sacar la mayor utilidad a la totalidad de los recursos, a obtener el máximo de beneficio por el mínimo de sacrificio. En la materia para la elaboración de los programas culturales no es posible que se deje pasar por alto el aprovechamiento del conocimiento acumulado con el tiempo en todo lo referente a la administración.

Para comprender la relación del desarrollo histórico de la administración con la cultura, se presenta una síntesis de lo escrito anteriormente.

Los inicios de la administración seguramente comenzaron en la antigüedad, posteriormente se expandió a las tribus y finalmente penetró en las unidades políticas formales. Entonces se hizo presente la responsabilidad administrativa y se reconoció con ello el inicio de la cultura administrativa.

³⁹ *ibid.*, p. 27.

Antiguamente había poco o ningún control, pero en la construcción de edificios públicos (con los egipcios) se tornó indispensable la organización, los chinos fueron los primeros en reconocer la selección de personal, surgiendo así el principio de especialización.

Por su parte, los griegos de acuerdo a sus escritos, quizás fueron los que legaron la universalidad de la administración, también dieron importancia a la especialización, administración como arte, selección de personal y la delegación de autoridad.

El papel que jugaron los romanos en la historia se caracterizó por una administración centralizada en todo su gran imperio, que quizás esto originó el descontrol y su caída por la concentración de poder. Básicamente en el período de la antigüedad la administración se desarrolló en un continuo ensayo y error.

En el período medieval se formó una estructura formal, es aquí en donde se empezaron a dar pasos en el pensamiento de la organización y administración. Durante esa época, Tomás Moro contribuyó con ideas utópicas para la administración de una sociedad ideal; en tanto Maquiavelo contribuyó con ideas sobre las maquinaciones de los jóvenes príncipes-administradores. Representó el pensamiento administrativo de la época en cuatro principios: apoyo de la base administrada, cohesión, liderazgo y, derecho a la supervivencia.

En el transcurso del siglo XVIII con la Revolución Industrial, se da un amplio enfoque al pensamiento administrativo para mejorar la manufactura en la producción, con esto, las empresas crecieron.

Para ese entonces aparecieron los primeros escritos formales sobre administración. Con Adam Smith y demás estudiosos, se centraron los comentarios sobre la empresa y se reconocieron las funciones administrativas.

Para la última parte del siglo XIX, se vio el inicio de la administración científica. Con esto y en pocos años el concepto de administración se dirigió hacia el análisis, pasando los conceptos de administración a las aulas y a la enseñanza.

Un importante expositor de la administración, ni duda cabe que lo fue el señor Frederick W. Taylor, el cual es considerado padre de la administración científica. El mismo consideró que la administración debería ser aplicada a través de métodos científicos y con esfuerzos comunes. Taylor desarrolló los primeros principios de administración: Pensó que era importante desarrollar una ciencia para cada elemento de trabajo, seleccionar al trabajador, cooperación y la división de la responsabilidad entre la administración y el trabajador.

De la misma manera Taylor enumeró mecanismos para la administración; estudio de tiempos, supervisión, estandarización de herramientas e instrumentos y movimientos de los trabajadores, sistema de rutas...etc.

Es notable el impacto positivo que tuvo la administración científica en las empresas, pues éstas, se desarrollaron enormemente. otro impacto importante que originó, fue la planeación sistemática, necesaria para cualquier mejora significativa.

Finalmente Taylor destacó que la administración debe estar fundamentada en estos cinco conceptos: investigación, estándares, planeación, control y cooperación.

Para ese entonces apareció otro gran teórico de la administración, Henri Fayol, admirador y seguidor entusiasta de las ideas de Taylor. Fayol se caracterizó por sus conceptos sobre el proceso administrativo y lo dividió en cinco grandes principios: planeación, organización, dirección, coordinación y control.

Con esto, se llegó a formar la escuela del proceso administrativo y la integración de una teoría alrededor de un proceso involucrado en administrar. En este momento se considera que la administración es universal y son perfectamente aplicables los principios de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

En la actualidad por la necesidad de manejar grandes objetivos y una enormidad de recursos en muchas empresas, y también gracias al avance de la estadística e información, es posible y necesario efectuar una previsión, un diagnóstico o prever lo que se desea hacer a través de un estudio analítico durante el primer paso del proceso administrativo. Al finalizar o concluir con el trabajo, es importante realizar una evaluación de lo obtenido durante todo el proceso administrativo.

En consideración a lo anterior, las etapas del proceso administrativo que se conocen en la actualidad son: Previsión, Planeación, Organización, Dirección, Coordinación, Control y Evaluación.

Retornando a los conceptos que Fayol dejó bien en claro, destaca el concepto que tenía de la planeación. Él pensó que la planeación es la etapa más importante y más difícil del proceso, porque es la base y sustento de toda empresa a seguir.

Bajo esta línea, se han desarrollado estudios muy complejos sobre la planeación; por ejemplo, George A. Steiner, considera a la planeación una estrategia a seguir, él

habla de "Planeación Estratégica", y define que es un esfuerzo sistemático más o menos formal de una empresa para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas. La planeación estratégica debe cumplir con tres etapas: premisas de planeación, formulación de planes e implementación y revisión.

Para concluir el capítulo tres, cabe mencionar la necesidad de señalar la importancia que reviste conocer la evolución del proceso administrativo, ya que dicho proceso, no fue obra de la casualidad, sino el resultado de un gran cúmulo de conocimientos obtenidos a través de mucho tiempo, de práctica e investigaciones científicas. Por esto, el administrador de servicios culturales en la Delegación Venustiano Carranza, debe comprender la orientación de la administración en la cultura, así también dominar conceptualmente el proceso administrativo ya que resulta la herramienta idónea para la elaboración de la programación administrativa de servicios culturales.

CAPITULO 4

LA PLANEACION Y EL SECTOR PUBLICO

4.1 LA PLANEACION EN EL SECTOR PUBLICO

Con anterioridad se ha definido principalmente la importancia de la planeación de acuerdo a una visión global entorno de la empresa privada. En el sector público a grandes rasgos se puede entender a la planeación de la manera siguiente:

"Es un conjunto de medidas gubernamentales tomadas en forma organizada para dirigir las actividades sociales, económicas, políticas y culturales de una nación, es decir, son las acciones o estrategias que se proponen para lograr los objetivos deseados".

Para tal efecto el Estado mexicano elabora sexenalmente el **"Plan Nacional de Desarrollo"**, que utiliza como instrumento político para definir las acciones gubernamentales a seguir durante un periodo sexenal. De éste plan es posible obtener, en virtud de su complejidad, la derivación de programas, subprogramas, proyectos y subproyectos que se aplican en la Nación por medio de la administración pública (Estados, Municipios, Distrito Federal y Delegaciones Políticas).

Cada entidad federativa de acuerdo a los conceptos generales que indica el Plan Nacional de Desarrollo deben elaborar sus planes individuales respectivos; de estos planes, para el caso específico del Distrito Federal, cada Delegación Política tiene la

obligación de elaborar sus programas de trabajo. En este punto es importante observar las características particulares del lugar, con esto se busca dar cumplimiento a un programa de trabajo que responda a las necesidades específicas y realidad social de la región. Cabe mencionar la importancia que reviste el elaborar un programa con objetividad presupuestal para elaborarla en relación a los recursos con los que se cuenta, además, de los programas se tienen que especificar los subprogramas, proyectos y subproyectos, mismos que se tratan de explicar a continuación:

4.1.1 El Programa.

Para la Delegación Venustiano Carranza se sabe que hay un gran programa rector de las actividades culturales, y responde con el nombre de: **Promover y Difundir la Cultura y Educación.**

Técnicamente un programa es la división de un plan; es el instrumento mediante el cual las instituciones públicas cumplen sus funciones, procurando la realización de objetivos y metas cuantificables a través de actividades y obras específicas integradas, coordinando los recursos humanos, materiales y financieros con resultados mesurables y, costos globales y unitarios, cuya ejecución se encarga a organismos competentes de alto nivel.⁴⁰ Un programa es, en consecuencia el escrito que indica los pormenores y las condiciones de los objetivos determinados.

⁴⁰ Ferreiro, Luis Alberto. Introducción a la Técnica del Presupuesto por Programas. México, Imprenta UNAM, 1980, p. 50.

4.1.2 El Subprograma.

Existen actividades programáticas derivadas en subprogramas que se identifican al efectuar eventos culturales; atender a usuarios en bibliotecas y en los centros de convivencia; efectuar actos cívicos y diversas actividades entre otras cosas.

Anteriormente se mencionó que los programas son divisibles en subprogramas. El subprograma es la división de algunos programas complejos destinados a facilitar su ejecución de un campo específico y por la cual se fijan metas parciales cuantificables, que deben ser alcanzadas por unidades ejecutoras determinadas con recursos humanos, materiales y financieros, asignados a un costo global y unitario.⁴¹ Entonces, el subprograma en concreto, viene siendo una subdivisión de un programa.

4.1.3 El Proyecto.

Continuando la secuencia del subprograma, se entiende que es susceptible a dividirse en proyectos. Un proyecto es un conjunto de actividades dentro de un subprograma complejo que se divide para una mejor ejecución de los objetivos y metas establecidas,⁴² y los proyectos se distinguen en la Delegación Venustiano Carranza por contar en sus actividades obras de teatro, conciertos, mesas redondas, conferencias, exposiciones, festivales y concursos.

⁴¹ *ibid.*

⁴² *ibid.*, p.53.

4.1.4 El Subproyecto.

Finalmente un subproyecto, es la operación específica de los proyectos para la obtención de un resultado determinado. Se entiende que de un plan (para la mejor obtención de los objetivos) se derivan programas, subprogramas, proyectos y subproyectos. Los subproyectos en la Delegación ya son la actividad más específica; talleres libres y artesanales, obras de teatro (estudiantiles, populares, cultas), conciertos (populares, cultos), exposiciones (pintura, esculturas, objetos museográficos), etc.. **En la siguiente hoja (cuadro 1) se muestra la relación del plan con los programas, subprogramas, proyectos y subproyectos.**

4.2 La Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo.

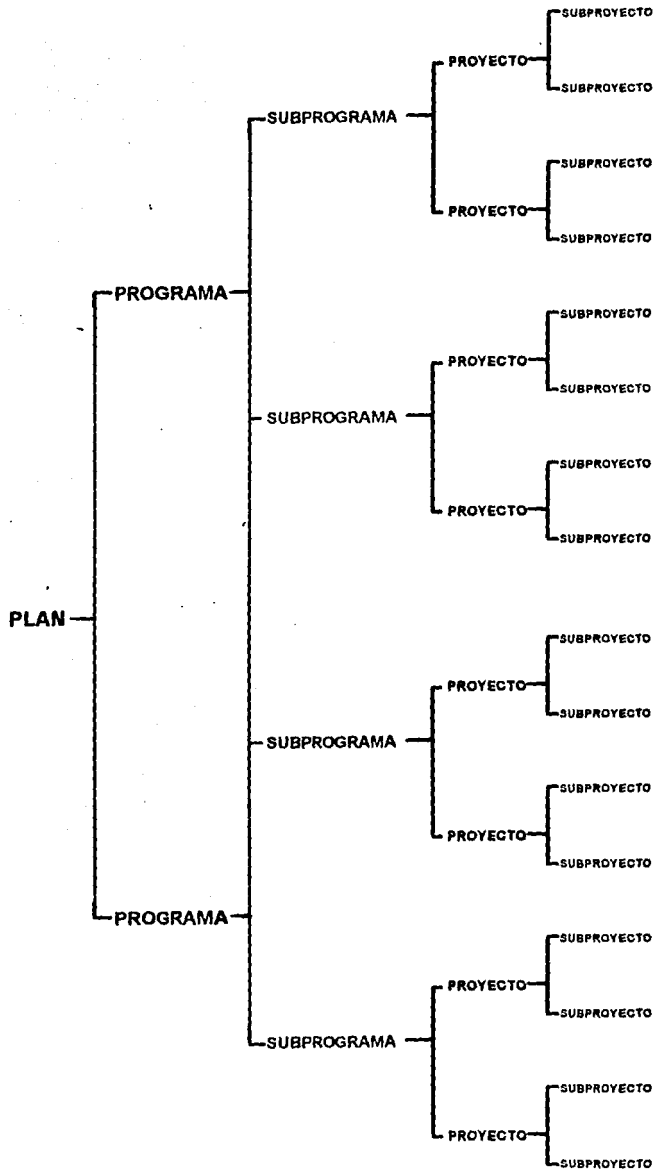
Todo Estado, por su magnitud territorial y poblacional se ve en la imperiosa necesidad de administrar grandes cantidades de recursos, por esto y por sentido común, se obliga a recurrir a la planeación toda vez que mediante el apoyo de ella depende en gran medida una gestión aceptable.

Por tal motivo, los objetivos primordiales para la política social, económica y cultural el mismo Estado los refleja en el Plan Nacional de Desarrollo.

4.2.1 El Plan Nacional de Desarrollo en la cultura y el arte

El 31 de mayo de 1995, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto presidencial en donde se aprueba El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. En sus ordenamientos se indica que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ajustarán sus acciones a los objetivos, principios, estrategias y

CUADRO 1



prioridades contenidos en el Plan de referencia, y serán responsables en el ámbito de sus respectivas competencias de su difusión y ejecución, además las Dependencias deben realizar las acciones pertinentes para la elaboración y ejecución de los programas sectoriales y, en su caso, institucionales, regionales y especiales. En base a esto el Estado Mexicano, dice, busca encausar eficientemente las acciones de la sociedad en la solución de sus problemas y en la satisfacción de sus operaciones.

Por la importancia que reviste el Plan Nacional de Desarrollo se reproduce textualmente lo que se ha publicado (en lo referente a la cultura) en el Diario Oficial de la Federación:

"Corresponderá a la política cultural un importante papel en el desarrollo del País. Su función será preservar y subrayar el carácter de la cultura como elemento sustancial en la defensa de la soberanía, en la promoción de un auténtico federalismo, en el desarrollo de la vida democrática, en el fortalecimiento de la identidad y la unidad del pueblo mexicano, en el respeto a la diversidad de sus comunidades y en el logro de niveles más altos de vida y bienestar. Las tareas culturales se realizarán bajo el postulado de respeto a la libertad de creación y expresión de las comunidades intelectuales y artísticas del País.

En los próximos años se procurará un mejor aprovechamiento del potencial educativo y de difusión cultural de los medios de comunicación. Se promoverá su participación comprometida para fomentar actitudes que afirmen nuestros valores fundamentales.

A partir de la actualización del marco jurídico de las instituciones culturales, se fortalecerá la vinculación del área cultural con el sistema educativo nacional; se fomentará la producción y distribución eficiente de bienes culturales en el territorio nacional y se ampliará la participación social en el financiamiento, la planeación y ejecución de proyectos de preservación, promoción y difusión de la cultura.

Preservar el patrimonio cultural requiere de la participación organizada de toda sociedad. El Gobierno creará y alentará los espacios y modalidades de colaboración de individuos y grupos en el cuidado, el estudio y la difusión de nuestro legado cultural. En estas tareas deberá generarse la más amplia participación federal, estatal y municipal.

El Gobierno Federal incrementará acciones para difundir el patrimonio cultural en el País y en el ámbito internacional, con el propósito de hacer más vigorosa la presencia de México en el exterior.

Se estimularán las diversas expresiones del arte y la cultura, mediante la consolidación de los mecanismos existentes, como el Sistema Nacional de Creadores de Arte, y se alentará la participación de la comunidad artística en la asignación de recursos. Se fomentará la concurrencia del Sector Privado, al tiempo que se impulsará la profesionalización de la actividad artística y la multiplicación de fuentes de trabajo.

Al reconocer el gran legado que representan las manifestaciones de las culturas y tradiciones populares, el Gobierno apoyará las iniciativas para la conservación y desarrollo de esta riqueza, de particular importancia para el País.

Se reforzarán lo mismo la enseñanza artística que los contenidos culturales como parte de los planes de estudio en los diversos niveles de educación, y se impulsará el desarrollo de las escuelas de arte, procurando una provechosa integración entre las diversas disciplinas. Se promoverá el pleno aprovechamiento de la infraestructura existente para el disfrute de los bienes culturales y para la promoción artística.

Se dará un decidido impulso a la lectura, mediante un programa de apoyo al libro de la más amplia cobertura, que incluirá la consolidación de la red bibliotecaria y la elevación de la calidad de los servicios, así como el apoyo a la industria editorial privada y el necesario mejoramiento de los sistemas de distribución en el territorio nacional.

Con el objeto de dar un mejor uso a los recursos destinados al fomento cultural, el Gobierno Federal dará su apoyo a las iniciativas estatales, municipales y regionales, con el fin de propiciar una efectiva descentralización de bienes y servicios culturales".⁴³

La elaboración del Plan se dice, que contó con una amplia consulta ciudadana y partió por ello de un diagnóstico de la realidad y de las aspiraciones y necesidades del País.

En el Plan Nacional de Desarrollo se refieren objetivos para la cultura y arte, se entiende que la creación y disfrute de los bienes artísticos y culturales es para todos

⁴³ Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo, México, 31 de mayo de 1995, pp. 52-53.

los mexicanos elemento esencial de una vida digna, más aún, el desarrollo cultural de México es supuesto imprescindible del progreso político, económico y social. Tales principios orientan una acción participativa a fin de alentar la creatividad de la población y ampliar las oportunidades de acceso de los más diversos sectores de la sociedad al goce y la recreación de la cultura y el arte.

La política cultural debe implicar para la sociedad y el Estado un compromiso, en este sentido el Estado debe tratar de satisfacer nuevos y crecientes necesidades en el campo de la cultura. Gobernar tiene que ver también con la necesidad de afirmar la identidad de la Nación, sin perjuicio de incrementar los intercambios con otros países de los que también se nutre la creatividad de la población.

Además para estimular eficazmente la creación y proteger la rica herencia cultural se requiere de una mayor contribución de lo privado y social en las comunidades rurales y urbanas de todas las regiones del País.

Un punto interesante en el Plan es la descentralización, que por su importancia tiene que ser instrumento idóneo para extender la red de servicios culturales, siempre a partir de las necesidades y aspiraciones de cada grupo y región, así mismo, para preservar y promover las expresiones locales de los que en última instancia se nutre la cultura nacional.

Según el Estado, la política cultural del gobierno de la República persigue en sus objetivos, la protección y difusión de su patrimonio (arqueológico, histórico y artístico). Se trata, en este sentido de rescatar, investigar, catalogar y conservar el acervo de la Nación. Por ello, el Estado debe prever acciones tendientes a salvaguardar zonas y monumentos prehispánicos, revitalizar los centros históricos de origen colonial,

consolidar la infraestructura de la red de museos y promover el rescate y la difusión de las diversas manifestaciones de la cultura popular en zonas urbanas y rurales.

Otro objetivo se refiere al estímulo de la creatividad artística, con ese fin, dice que se presentará especial atención a la educación artística, especialmente en el nivel profesional, también se reforzarán los proyectos de capacitación de promotores culturales y se establecerán nuevos talleres y centros regionales de formación a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, con esto, se ofrecerán becas de alto nivel para que los artistas e intelectuales se dediquen exclusivamente por un tiempo determinado a la obra de creación.

Otro objetivo de PND, es difundir el arte y la cultura, para alcanzarlo, se preve la consolidación y el desarrollo de la red nacional de bibliotecas públicas y la promoción de nuevas ediciones, que atiendan de manera particular a los niños y a los jóvenes, así también una más amplia distribución a lo largo de todo el País, de las publicaciones nacionales y extranjeras. Por supuesto, en esas tareas de difusión los medios modernos de comunicación de que dispone el Estado: radio, cine y televisión, se tienen que utilizar de manera más intensa y sistemática. En ellas también deben reflejarse la pluralidad de ideas, inquietudes y opiniones de la sociedad, prevaleciendo en su operación criterios culturales de calidad y de participación solidaria.

Por último cabe aclarar que el Gobierno de República formula esa política cultural a través del "Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

4.3 LA PLANEACION EN EL SECTOR PUBLICO ORIENTADA A LA CULTURA

En el presente capítulo se vio que la planeación en el Sector Público es un conjunto de medidas gubernamentales para dirigir las actividades sociales, económicas, políticas y culturales que el Estado requiera implementar en la administración de gobierno. Se mencionó que en sus actividades el Estado se apoya básicamente en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual cada entidad federativa debe traducir bajo necesidades nacionales y locales en sus planes estatales, municipales y delegacionales (para el caso de Distrito Federal) en programas, subprogramas, proyectos y subproyectos.

La Delegación Venustiano Carranza, bajo estas circunstancias, tiene que elaborar sus programas de trabajo en función de dar cabida a la ejecución de los planes de gobierno. Es por esto, que debe elaborar la programación en una forma seria y sustentada con herramientas administrativas conducentes. Tiene que desarrollar los programas, subprogramas, proyectos y subproyectos con la finalidad de clarificar las actividades para dar el adecuado cumplimiento a los objetivos y en este caso, a la administración de servicios culturales.

En el Plan Nacional de Desarrollo se refieren objetivos para la cultura y el arte, se entiende que la creación y disfrute de los bienes artísticos y culturales es para todos los mexicanos elemento esencial de una vida digna, más aún, el desarrollo cultural de México es supuesto imprescindible del progreso político, económico y social. Tales principios deben orientarse hacia una acción eficaz y participativa a fin de alentar la

creatividad de la población y ampliar las oportunidades de acceso de los más diversos sectores de la sociedad al goce y la recreación de la cultura y el arte.

CAPITULO 5

PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS CULTURALES EN LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA DEL DISTRITO FEDERAL

De acuerdo a la experiencia que se ha derivado a través del tiempo, se da cuenta que no es una cosa sencilla programar cualquier actividad en las diferentes disciplinas que se aplican, el tener que utilizar una gran magnitud de recursos para cumplir con los objetivos programados implica a su vez la necesidad de auxiliarse del proceso administrativo.

El contenido del presente estudio, versa sobre la forma en que se elabora la programación de servicios culturales en la Delegación Venustiano Carranza, a través del proceso administrativo: **PREVISION, PLANEACION, ORGANIZACION, DIRECCION, COORDINACION, CONTROL Y EVALUACION.**

Actualmente, la programación de servicios culturales contiene varias disciplinas relacionadas con actividades culturales y educativas. Las actividades culturales son eventos principalmente de presentaciones ante el público (teatro, cine club, danza folklórica; clásica o popular, música, exposiciones, conciertos, recitales, etc.).

El punto educativo contiene la impartición de talleres libres, por ejemplo: gimnasia, artes plásticas, guitarra clásica o popular, artesanías, ballet, danza folklórica, teatro, dibujo, corte y confección, canto, etc.. El papel de las actividades capta al

individuo como espectador (actividades culturales) y como un ser activo (actividades educativas).

Históricamente la creación de cultura es una base para la construcción del futuro, la programación de servicios culturales significa un papel muy especial, aquí se puede prever o planear para dirigirse hacia un punto específico, hacia un objetivo que puede ser por ejemplo; preservar valores y costumbres populares, y elevar el nivel cultural de las personas a la par con el desarrollo del país.

En la Delegación Venustiano Carranza se prevé para la elaboración de su programación, y es aquí en donde se cumple con la primer etapa del proceso administrativo: la **PREVISION.**

La previsión de programas son tareas que no se pueden pasar por alto en las actividades culturales y educativas, por eso, en Venustiano Carranza se pone especial atención en este rubro.

5.1 PREVISION DE PROGRAMAS.

Para conocer la realidad del lugar, observar las circunstancias, alternativas y posibilidades de acción, se requiere examinar el futuro, describir los objetivos por medio de la investigación y valoración de cuáles serán las condiciones en que se deben programar las actividades posibles mediante un diagnóstico o análisis de los medios requeridos.

En la Delegación Venustiano Carranza, para prever las actividades culturales se realiza un diagnóstico de sus características históricas, sociales, políticas, económicas y culturales de la siguiente manera:

Desde el punto de vista histórico, la creación de la Delegación Venustiano Carranza, data del Decreto presidencial publicado en el Diario oficial el 29 de Diciembre de 1970. Al suscribir la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal,⁴⁴ como reglamentaria de la base primera, Fracción VI del Artículo 73 de la Constitución.⁴⁵

Esta Ley, contempló la visión del ejecutivo para dar respuesta ágil, oportuna, eficiente, eficaz y de contacto permanente con la población para resolver los problemas en ese entonces, quinta ciudad más grande del mundo; de tal forma que dentro de las atribuciones que contempló la Ley, en su Artículo 13⁴⁶, el Distrito Federal o Ciudad de México, se dividió de acuerdo con sus características geográficas, históricas, demográficas, sociales y económicas en 16 Delegaciones, correspondiendo el dígito número 16 a la Delegación Venustiano Carranza.

En su artículo 15 párrafo XV⁴⁷ establece los límites geográficos de la Delegación y sus atribuciones las contempla en su capítulo X Artículo 62 del Reglamento Interior, así también en sus XLII fracciones.⁴⁸

⁴⁴ Ley Orgánica Del Distrito Federal y su Reglamento Interior (México), 1983.

⁴⁵ op. cit., 19, p. 71.

⁴⁶ op. cit., 45, p. 26.

⁴⁷ ibid., p. 29 y 43.

⁴⁸ ibid., pp. 163 - 168.

Este marco normativo, dio respuesta a las condiciones de carácter político, económico y social que enfrenta la Ciudad de México para su conducción y desarrollo; el crecimiento demográfico es una de las variables sustanciales de influencia de cada uno de los ciudadanos y, para que la satisfacción de las necesidades de éstos, ya no obedecieran de una respuesta de la administración centralizada. En ese sentido, se incorpora el concepto de desconcentración administrativa para la administración y buen gobierno del Distrito Federal.

El ejecutivo pretendió en el caso de Venustiano Carranza y las demás Delegaciones se constituyeran en ciudades, en donde la ciudadanía encontrara la resolución a sus demandas y de participación con el Gobierno del Distrito Federal, procurando que los servicios que se demandaron fueran expedidos en condiciones de organización y funcionalidad en forma homogénea y sujeción a los principios de unidad de mando, división de trabajo y simplicidad en los procedimientos por parte de la nueva autoridad.

El 22 de julio de 1994 se decretó a través del ejecutivo el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ahí se denota una nueva modalidad para la organización del D.F.. En su artículo séptimo indica que el gobierno está a cargo de los Poderes de la Unión, los cuales lo ejercerán por sí y a través de los órganos de gobierno del Distrito Federal representativos y democráticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el artículo octavo del Estatuto, dice una cuestión muy importante; Los órganos locales del Distrito Federal son: la Asamblea de Representantes, el jefe del Distrito Federal y, el Tribunal Superior de Justicia.

Otro aspecto muy importante del Estatuto de Gobierno, se indica en el artículo 104. Ahí se indica que para la expedita y eficiente atención de las necesidades y demandas sociales, una más equitativa y eficaz prestación de los servicios públicos sustentada en la rápida toma de decisiones, el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, y una adecuada distribución del gasto público, la administración pública del Distrito Federal contará con órganos administrativos desconcentrados en cada demarcación territorial, con autonomía funcional en acciones de gobierno, a los que genéricamente se les denominará **Delegación del Distrito Federal**.⁴⁹

Por los límites geográficos de la Delegación, las condiciones sociales fundamentales de su población, se caracterizaban por ser una zona densamente poblada y ligada a los aspectos de ocupación, en talleres particulares, así mismo las ligadas al comercio con el antecedente de tener una zona fabril de producción de satisfactores básicos y algunos con cierta tecnología industrial en la rama metal mecánica, lo que permitió la gestación de un conglomerado laboral, beneficiarios de la política de sustitución de importaciones vía industrialización interna, también dentro de las características sociales se encuentra la aparición de unidades habitacionales, promovidas y gestadas por el Gobierno Federal, para que fueran habitadas por una clase social media y media baja, dando una fisonomía y satisfactores urbanísticos nuevos, situación que, desde el punto de vista del desarrollo de los individuos y de la familia, demandó infraestructura para actividades culturales, educativas, sociales y recreativas y las consecuentes de salud.

Esta realidad política, social y económica de los habitantes de la jurisdicción, empezó a ser atendida de forma desconcentrada, evitando su traslado al centro de la

⁴⁹ Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. (México, D.F.), 1994.

ciudad para resolver sus necesidades. Desde su creación y durante la década de los 70's, la sociedad de la Delegación Venustiano Carranza, empezó a experimentar la sistematización de los servicios desconcentrados en su Delegación política, al otorgárseles mayores atribuciones de actuación a la misma.

De esta forma, fue posible realizar acciones en los campos de la administración de justicia, el abasto, la atención a la salud, el fomento a la vivienda, la distribución de mayor ingreso, la creciente atención a la población escolar infantil, juvenil y actividades recreativas y culturales.

La apertura de nueva infraestructura física para estas actividades ya de forma directa por parte del Departamento del Distrito Federal, como por la coordinación con otras entidades del Sector Público y Privado, permitió a la Sociedad de Venustiano Carranza, fortalecer el vínculo con el estado a través de su organización vecinal, que de forma por demás participativa, logrando el binomio sociedad-estado en su actuación a necesidades reales y respuestas congruentes entre el decir, el hacer y la capacidad presupuestaria de la Delegación.

Es fundamental en lo que se refiere a la presentación de servicios públicos y de gobierno llevando a cabo estas actividades en relación directa a las características propias de la Delegación, por cuanto a los aspectos administrativos, a la magnitud de los servicios públicos, también en su realización de acuerdo al conocimiento y comprensión de la realidad socio-política-cultural-económica de la comunidad.

La Delegación cuenta con una extensión de 34 kilómetros cuadrados, su topografía en su mayoría es plana (a excepción de la pequeña zona donde se encuentra la zona del Cerro del Peñón de los Baños). La posibilidad de crecimiento de

la Delegación es muy limitada debido a que en la actualidad, no se cuenta con una reserva territorial, existiendo un gran desequilibrio entre las áreas de parques y jardines y áreas habitacionales, comerciales y de servicios.

Así mismo, se presentan varias de las mayores fuentes de contaminación de la Ciudad de México; la afluencia de vehículos automotores hacia las terminales de autobuses foráneos existentes en el área, el aeropuerto internacional, el gran canal a cielo abierto, mercados (la Merced, Jamaica y la Viga), además de algunas terminales de carga (esto aún de la desconcentración del abasto popular a la Central de Abastos en la Delegación Iztapalapa).

Al estar situada la Delegación en una de las zonas más céntricas, antiguas y densamente pobladas del Distrito Federal, el ofrecimiento de servicios públicos representa un gran esfuerzo, en tanto que su mantenimiento implica un elevado costo económico.

Uno de los principales problemas que aquejan a la Delegación, es el referente a la circulación y congestionamiento de tránsito, debido por una parte, a la enorme afluencia de vehículos que diariamente llegan a la Ciudad provenientes del Estado de México y al hecho de que algunas obras de vialidad son necesarias. A lo anterior, hay que añadir la carencia de pasos peatonales, de semáforos y señalamientos adecuados en algunas áreas de la Delegación.

Aunque la Delegación no tiene un déficit en cuanto a calles y avenidas pavimentadas, es importante señalar que una gran parte de la Delegación requiere no sólo de bacheo esporádico sino de re-encarpetado y en algunos casos, la reconstrucción de calles, guarniciones y banquetas.

En cuanto al suministro de Agua Potable, existen 520 kilómetros de Red Secundaria, se cuenta con 27 kilómetros de Red de Agua tratada para riego de Areas Verdes. El sistema de Drenaje y Alcantarillado es de 750 kilómetros de Red Secundaria que por su antigüedad requiere de la sustitución de varios tramos. Así mismo existen 33,900 coladeras y 16,500 pozos de visita.

En el Servicio de Limpia se recolectan aproximadamente 1,300 toneladas diarias en 104 unidades. En relación al Alumbrado Público se da mantenimiento a 17,000 Luminarias, de las cuales 3,100 son de vapor de mercurio, debiendo ser transformadas en vapor de sodio.

En lo referente a la vivienda, el área Delegacional (sin contar el Aeropuerto Internacional y la Alameda Ote.), es en general habitacional, destinado para éste uso, el 85% del suelo, sin embargo la antigüedad de los asentamientos existentes en la Delegación han incrementado el problema de la vivienda, toda vez que existen vecindades en estado ruinoso que demandan su rehabilitación en forma urgente, a lo cual se ha añadido la presencia de las llamadas ciudades perdidas (la Marranera y el Polvorín).

En lo que corresponde a abasto y comercialización, existen 37 Mercados Públicos, atendidos por 13,000 locatarios, algunos de estos mercados son de gran magnitud como los de Jamaica, Sonora y la Merced. Sin embargo su existencia también ha repercutido en problemas de vialidad, proliferación de fauna nociva, contaminación ambiental y limpieza, en virtud de la gran afluencia de población flotante a esta zona.

Independientemente de lo anterior, existen 4,133 comerciantes que rotatoriamente trabajan durante todos los días de la semana en diferentes puntos de la Delegación, así mismo operan cerca de 15,000 comerciantes ambulantes, distribuidos principalmente en la zona de la Merced y las Terminales del Metro.

Las condiciones de hacinamiento en determinadas colonias y zonas marginadas, han ido creando condiciones de insalubridad, así mismo existen muchos establecimientos que expenden alimentos y bebidas en condiciones antihigiénicas, por lo que representan un serio peligro para la salud. Las causas principales de enfermedad según la demanda de atención en las Unidades de la Secretaría de Salud, son las correspondientes al aparato respiratorio en primer lugar y en segundo, al aparato digestivo.⁵⁰

Por cuanto a la población, al principio de 1990 esta ascendía a 519,628 habitantes, de los cuales el 51% lo constituían ciudadanos del sexo femenino. Por otra parte, su crecimiento natural es del 2.1%. La distribución espacial de habitantes, muestra en sus 70 colonias índices superiores al promedio natural, por cuanto a la densidad de población, teniéndose que en el 15% de las Colonias, existen más de 400 habitantes por hectárea, y extremos de en un más de 900 (Jamaica), y en 4 menos de 110. La población económicamente activa, la componen al inicio de 1990, 319,000 personas aproximadamente, de las cuales el 52% es del sexo femenino, es decir, son más mujeres que hombres las que trabajan.⁵¹

⁵⁰ Monografía Delegación Venustiano Carranza. (México, D.V.C.), 1994.

⁵¹ Censo General de Población y Vivienda. (México), INEGI, 1990.

Por cuanto a los aspectos de estructura productiva, las zonas fabriles se encuentran en 5 colonias, lo que representa el 1.3% del área Delegacional; en lo referente al comercio, es un área que abarca La Merced, La Viga, Jamaica y Sonora, además del área de influencia comercial del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La población demandante por nivel educativo, es por cuanto al nivel de primaria de 168,201 personas, y por cuanto a secundaria es de 70,929 personas, siendo en este último caso, la demanda superior a la capacidad existente, a lo que se incorpora un déficit a nivel Preparatoria y Medio Profesional.

El consumo de calorías es de 14% menos a lo recomendado, en cuanto a las proteínas 8%, esto se debe entre otras causas, a que dentro de los patrones de consumo, se distorsiona por la influencia de los medios de comunicación. La atención correlacionada entre la infraestructura de salud y seguridad social, ésta cubre el 83% de la población, quedando sin este fundamental servicio, el 17% .

Existe al principio de la década, un 7.8% de déficit de viviendas y que en términos de ésta, son diez mil aproximadamente; sobresalen el hacimiento habitacional en las Colonias Morelos, Zona Centro, parte de la 20 de Noviembre y la Romero Rubio.

En material social, el principal problema es el índice de violencia y las actitudes antisociales; la drogadicción, la prostitución, el pandillerismo y el alcoholismo. En lo que respecta al Sector Educativo, deporte, cultura y recreación, debido a la creciente densidad de la población y a que el 29.1% de la población la constituyen menores de 15 años, el problema educativo y cultural en realidad se torna preocupante; la infraestructura con que se cuenta para este efecto, es la siguiente: 38 Jardines de

Niños, 92 Escuelas Primarias, 28 Escuelas Secundarias y 8 Escuelas a nivel Técnico y Superior.

Por otra parte, la Delegación Venustiano Carranza, en su rama cultural, y en su infraestructura inmobiliaria cuenta con una casa de la cultura, 11 centros de convivencia cultural, 12 bibliotecas, dos teatros, 2 galerías y 6 auditorios, además de espacios culturales en deportivos y plazas públicas. En estos lugares, se realizan en tres grandes grupos actividades; la impartición de cursos complementarios a la formación educativa (y asistencia en bibliotecas); eventos culturales, entre los que destacan las obras de teatro, música, conciertos y exposiciones; el tercer y gran grupo es relativo al conocimiento a través de la participación de las diversas embajadas de países acreditados en México para dar a conocer su esencia cultural.

Por lo que se refiere a la capacitación complementaria que se realiza en centros de convivencia, se llevan a cabo cursos de encuadernación, macramé, taquimecanografía, belleza, corte y confección, guitarra, danza regional y contemporánea, pequeñas artesanías, juguetería, dibujo y pintura, teatro y karate.

Por cuanto a los eventos culturales y artísticos, cabe destacar que en el reciente pasado se efectuaron dos grandes programas: El de las Plazas Culturales y el denominado "Como en los viejos tiempos", el primero de ellos, donde los sábados las actividades educativas se realizaron al aire libre con la participación de la comunidad y culminaron con eventos artísticos; y el segundo compuesto por 14 subprogramas, en donde se difundieron obras de teatro de autores nacionales, cine crítico, encuentros literarios, baile, ejecución de instrumentos, en donde los protagonistas fundamentales los constituyeron los habitantes de la Delegación, mismos que fueron convocados a diversos concursos y posterior participación.

En el marco de las exposiciones y concursos, se contó para las primeras con la exposición pictórica del maestro Elías Rodríguez; "3 Expresiones Presente" de Alfonso Mena, Gustavo Estrada y Carlos Becerra; Acrílicos y Tintas" de Celia Segura; "Sensibilidades" Oleos y Dibujos de José Escobar; "De la Coliseo al Califa" de Marisa Lara y Arturo Guerrero; "Esculturas en Madera" de Abraham López; "Un Diálogo Plástico en la Ciudad de México" de Carlos Mérida; La Obra Escultórica de Sebastián, quien donó una escultura para el pórtico de la Casa de la Cultura Enrique Ramírez y Ramírez denominada "La Sebastina"; Metamórfico de Octavio Ocampo; "Pinturas Contemporáneas de Mujeres Compositoras", "Actitudes y Viñetas" de Eduwiges López y la exposición colectiva de los alumnos del taller de artes plásticas de la Casa de la Cultura, entre otros.

Dentro de las exposiciones, cabe destacar la relativa a la numismática "Las Monedas de México y México a través de sus Monedas", que se realizaron con motivo de la institucionalización por parte de la Delegación, de la acuñación anual de una medalla para conmemorar cada uno de los Informes Presidenciales a partir del año de 1986, y que sólo duró dos años.

El programa Museos Ambulantes, en donde la Casa de la Cultura "Enrique Ramírez y Ramírez", dio cabida a las obras originales "El Coronelazo" de David Alfaro Siqueiros; Siete fotografías de Manuel Álvarez Bravo "La Nube" de Gerardo Murillo; "La Admonición" de Juan Carlotte; "El Hijo Muerto" de Raúl Anguiano; "Mujer Blanca Comiendo Manzana" de Jesús Guerrero Galván; "En el Balcón y retrato de Jorge Cuesta" de Carlos Orozco Romero; "Gallo Verde Dorado y Caballo Negro" de Jesús Reyes Ferreiro; "Viejo en el Muladar y Paisaje Nocturno de Santa Mónica" de

Francisco Coitia; de Manuel Felguerez "Retroceso de una Imagen, Estrategia de la estructura y límite de una secuencia".

En la realización de los conciertos tanto de música culta como popular, en los primeros la mayoría fueron de carácter didáctico, organizándose ciclos, series y temporadas, con la colaboración de la orquesta Sinfónica Nacional, la Orquesta de Cámara, Cuarteto de la Opera del Instituto Nacional de Bellas Artes, la Orquesta de Cámara Metropolitana, el Quinteto Clásico a los Cinco Vientos, Cuarteto de Metales de la Escuela Nacional de Música, presentación de la Marimba Mexicana de Zeferino Nandayapa, los alumnos avanzados de la Escuela Superior de Música y Recitales de piano y guitarra de diversos ejecutantes.

Por cuanto a la obra editorial, se instauró la serie "Práctica de Vuelo", publicándose 14 títulos, con tiraje de mil ejemplares cada uno, cabe aclarar que esta serie ya no se publica. Derivado del convenio con el Instituto Nacional de Bellas Artes, se editaron tres títulos de la serie "Premio Testimonio", destinado a obras ganadoras.

Esta gran obra se debió principalmente a los convenios suscritos de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Bellas Artes, Archivo General de la Nación, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de la Cultura Económica, la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Educación Pública, y la jefatura de Prestaciones Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, y por el apoyo dentro de su programa de trabajo, de la Dirección General de Actividades Sociales, Cívicas, Culturales y Turísticas (**SOCICULTUR**), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal.

Por cuanto a los concursos, la participación de la comunidad de Venustiano Carranza, mereció importante labor. Así, en el concurso de pintura denominado "El Niño y el Mar", La Casa de la Cultura Enrique Ramírez y Ramírez", obtuvo los primeros lugares por dos años consecutivos, premiándose la obra de dos niños de la Delegación. Este concurso lo convocó la Secretaría de Marina. Así también se realizaron concursos relativos a piñatas, nacimientos y ofrendas para muertos, etc..

Por lo que se refiere a la presencia internacional en la Delegación Venustiano Carranza, se contó con la amplia colaboración de los siguientes países: Japón, Israel, Líbano, Gran Bretaña, Costa de Marfil, España, Colombia, República Dominicana, Perú, Guatemala, Honduras, Panamá, quienes hicieron una exposición de sus países y la presentación de su folklore artesanal, de danza y la ejecución musical con instrumentos. Todas estas actividades sumaron un gran número de eventos.

Por su parte, fundamental en la difusión de la cultura, lo representó las Bibliotecas al servicio de la comunidad. Se cuenta con doce bibliotecas y una sala de la cultura, y se incorporaron siete de ellas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Educación Pública. Estas bibliotecas cuentan con un acervo bibliográfico de tres mil volúmenes mínimo, divididos en la temática de obras generales (diccionarios, enciclopedias, arte, etc...), ciencias sociales, filosofía, ciencias naturales, ciencias exactas y literatura. Este acervo bibliográfico fue proporcionado por la Secretaría de Educación Pública. Se procuró acercar y vincular a la población con este importante servicio, para lo cual se realizó una profusa campaña de difusión de lo que es una biblioteca y de los servicios que se pueden obtener en ellas.

Los servicios que más se demandaron fueron los de préstamo de libros para consulta en la biblioteca, préstamos inter-bibliotecarios, y préstamos a domicilio, a ellos

se aunaron los correspondientes a la realización de talleres de fomento a la lectura por parte de niños, cursos de recreación para los periodos vacacionales, cine documental, conferencias y cursos.

Las bibliotecas cubren la demanda de la colonia donde se encuentran ubicadas y tres colonias más en promedio, lo que permite dar una cobertura a todas las colonias, ya que se cuenta también con una biblioteca central, anexa al edificio delegacional.

Con referencia a la experiencia de alfabetización en la Delegación Venustiano Carranza, ha sido sumamente basta y desde el año de 1982 se incrementó considerablemente. Razón por la cual cuenta con una Coordinación General del Instituto Nacional Para la Educación De los Adultos (INEA), misma que se encargó de atender los niveles de primaria, secundaria en su modalidad de abiertas o no escolarizadas. Las acciones se dieron en el marco de la normatividad de la Coordinación de Operaciones que para el Distrito Federal, estableció el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y por el convenio signado por el Departamento del Distrito Federal y el INEA.

Finalmente, es con la totalidad de los datos mencionados en los cuales se da cuenta de las características de la Delegación Venustiano Carranza.

Estos datos, sirven como base y sustento para prevenir una buena planeación de programas culturales.

5.2 PLANEACION DE PROGRAMAS.

En la Delegación Venustiano Carranza no se elaboran planes propiamente dicho, dado que su política cultural se supedita al Plan Nacional de Desarrollo, además de las disposiciones del Sector Central. Más aún, tiene la obligación de elaborar sus

programas internos de trabajo. Para este caso no se aplica el concepto estricto de plan, pero si el concepto de programa.

Después de estas consideraciones se procede a delimitar el procedimiento utilizado en Venustiano Carranza para desarrollar su programación administrativa de servicios culturales:

Primeramente, en la Delegación consideran que la formulación y ejecución de los planes y programas deben tender a la consecución de objetivos concretos, para revitalizar los valores de convivencia de la vida en sociedad, que contribuyan de manera dinámica al fortalecimiento de una conciencia nacional.

Subsecuentemente, entienden que los programas son una derivación de los planes en los que no solamente se fijan los objetivos y la secuencia de operaciones, sino principalmente el tiempo requerido para realizar cada una de sus partes. Un programa tiene un conjunto único de objetivos, conquistarlo equivale a consumir el programa.

La planeación del programa lo inician fijando un conjunto de metas, requisitos, prioridades y conceptos. Por su lado, le dan la debida importancia a la administración por programas, ya que es un instrumento moderno y eficiente del que se puede esperar un uso eficaz para la obtención de resultados planeados, una de las partes principales de la programación es la fijación de un tiempo determinado, este puede ser a corto, mediano y largo plazo dependiendo de los recursos y de las necesidades. Es importante señalar que consideran a la parte presupuestal como una modalidad especial de los programas, cuya característica esencial consiste en la determinación cuantitativa de los elementos requeridos.

En este sentido, reconocen que el concepto más general de sus actividades culturales lo conforma un programa, éste a su vez de acuerdo a su importancia lo dividen en subprogramas, posteriormente en proyectos y estos en subproyectos. De acuerdo a la información general obtenida en la Delegación Venustiano Carranza, para la elaboración del programa de trabajo se consideran los siguientes puntos:

a).- Marco General: Se debe tomar en cuenta la situación económica nacional, considerando la actual crisis para racionalizar los recursos con los que se disponen, observar el espíritu de acción social en cada uno de sus programas ya establecidos así como el área geográfica y población existente.

b).- Síntesis evolutiva de la problemática: el funcionamiento actual de su infraestructura, analizando los resultados de su POA (Programa Operativo Anual) en los años anteriores.

c).- Estrategia a seguir, proponiendo vertientes de acción realistas, para evitar la degradación paulatina de las metas en sus diferentes áreas, esto ante la insuficiencia de recursos.

d).- Delimitar prioridades estableciendo líneas de acción y recursos necesarios.

Es importante aclarar que el Departamento del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, cada año envía a la Delegación Venustiano Carranza formatos específicos para la elaboración del programa operativo anual del año respectivo, cabe destacar que esto sólo es en términos generales, no incluye un manual para delimitar una programación sustentada en la realidad.

Continuando después de esta breve aclaración; en el área objeto de estudio tienen fácil acceso a la tecnología de las comunicaciones, misma que aprovechan para las estrategias de promoción y difusión. Además, de acuerdo al diagnóstico efectuado se reflejó que los servicios públicos no se encuentran satisfechos totalmente pero si

son aceptables, (la problemática real radica en la conservación y mantenimiento) pues se tiene agua potable, electricidad, pavimentación, teléfonos, drenaje, alumbrado, seguridad, transporte, escuelas, estructura para la aplicación de servicios culturales, etc..

Es evidente que en el manejo de los datos obtenidos a través del diagnóstico, debe entrañar un aprovechamiento máximo de los recursos y de las prioridades. Por eso en la Delegación Venustiano Carranza para cumplir con la programación de actividades culturales cuenta en su estructura con una subdirección de cultura que depende directamente de la Subdelegación de Desarrollo Social. La subdirección de Cultura tiene las siguientes responsabilidades:

5.2.1 Subdirección de Cultura.

Su objeto es desarrollar (planear, organizar, ejecutar, dirigir, coordinar y evaluar) actividades (eventos) culturales y educativas para la población que habita (fundamentalmente) estudia, trabaja o visita Venustiano Carranza (población flotante).

La Subdirección tiene la principal responsabilidad de llevar a cabo totalmente la programación cultural, y un programa cultural se define de la manera siguiente:

5.2.2 Concepto de Programa para la Administración de Servicios Culturales en la Delegación Venustiano Carranza.

El programa para la administración de servicios culturales en la Delegación Venustiano Carranza, es la herramienta administrativa que permite cumplir de la mejor manera con los objetivos de los servicios culturales dirigidos a la comunidad. El

programa asegura mayor eficiencia y eficacia, además de una práctica realista y económicamente posible. Los objetivos principales de la programación son:

- Acceso al disfrute de los productos creativos del bienestar social y cultural.
- Mayores y mejores alternativas de conducta social (abatimiento de la drogadicción, violencia, delincuencia, etc.) en relación ante sus grupos sociales respectivos (mejorar la integración del hogar, el trabajo, la escuela, las amistades, los vecinos, etc.).
- Salida a sus expresiones y manifestaciones culturales y creativas personales (exposición libre de aptitudes).
- Una mejor y más objetiva actitud ante la gestión gubernamental a través de la participación ciudadana.
- Un mayor reconocimiento de la potencialidad que radica en la comunidad organizada (productividad vecinal para mejorar su entorno).
- Lo que indique el Plan Nacional de Desarrollo.

Además, la programación se encuentra determinada dentro de un ámbito normativo que regula las actividades. A continuación se presenta.

5.2.3 Ambito Normativo.

Se recopila de la propia Subdelegación y de la Secretaría General de Desarrollo Social, particularmente de SOCICULTUR, la normatividad existente (planes, programas, reglamentos, acuerdos, circulares, procedimientos y disposiciones diversas) que regulan las funciones y actividades del área, a efecto de definir lo referente a:

- Ambitos de competencia y responsabilidades (que hace cada quien):

a).- De la Delegación respecto de las áreas de cultura centrales, del Departamento del Distrito Federal.

b).- De la Subdirección de cultura con las otras subdirecciones de la Subdelegación de Desarrollo Social de la Delegación.

- Periodicidad y apoyos que presta el nivel central (eventos, elencos, técnicos, elementos logísticos, difusión, etc.).
- Procedimiento para solicitar apoyo expedito y cotidiano a las áreas centrales.
- Fechas o actos de referencia obligatoria para la Delegación, según el Departamento del Distrito Federal.
- Reglas para la relación con agentes recreativos (instituciones, organismos, empresas, personas, etc..)
- Proponer las adecuaciones y ajustes que requieran los convenios, acuerdos o prácticas que existan respecto de apoyo y actividades coordinadas con dependencias, entidades y áreas relacionadas o involucradas en la prestación de servicios recreativos en la jurisdicción.

En la Subdirección de cultura reconocen que para lograr lo pretendido se requiere tener el apoyo total de los recursos existentes, en consecuencia, se consideran los recursos disponibles de la siguiente forma.

5.2.4 Recursos Disponibles.

Los recursos disponibles son: humanos, materiales y financieros, y lo toman en cuenta de la manera siguiente:

5.2.4.1 Recursos Humanos.

Levantán una relación de la plantilla real a su cargo, distinguiendo lo que es personal de base (interino o definitivo), confianza y eventual, e incluyen en cada caso:

- Nombre
- Categoría

- Puesto o cargo
- Sueldo (desglosado)
- Función genérica
- Antigüedad en el puesto y en el gobierno del D.F.
- Ubicación física
- Horario
- Los demás que se estimen pertinentes

Realizan la compulsión de la relación anterior, contra las nóminas y plantillas oficiales, a efecto de informar o solicitar a la Subdelegación Administrativa, los ajustes que sean necesarios.

Revisan, con base en los resultados de las actividades, en las funciones de la Subdelegación y Subdirección la estructura organizacional de este último, considerando al interior de la misma, los siguientes aspectos:

- La consolidación de los tramos de mando.
- La delimitación clara de responsabilidades y ámbito de competencia.
- Racionalizar las cargas de trabajo.
- Restringir o asimilar áreas adjetivas o menores.
- Especializar las áreas o servidores, en función de los aspectos de programación, ejecución, supervisión y evaluación.

5.2.4.2 Recursos Materiales.

Levantar un inventario de los recursos materiales operativos disponibles (mobiliario y equipo, vehículos, etc.) con que cuenta el área para desarrollar sus actividades, señalando para los bienes inventariables (activo fijo) el estado de conservación correspondiente, su ubicación física y el servidor responsable de su custodia y utilización.

En su caso, señalan aquellos implementos que, rentados, prestados o propios, se encuentran en poder de otras áreas (obras y servicios, servicios generales, externos, etc.), indicando las observaciones sobre su uso exclusivo; parcial, coordinado, periódico, eventual, etc..

También consideran aquellos materiales y equipo por recibir realmente en el período.

5.2.4.3 Recursos Financieros.

Determinan, vía la Subdelegación Administrativa, el presupuesto del área para el año lectivo, en el que precisan por tipo de partida relativa a gasto corriente (adquisiciones y servicios generales) los siguientes conceptos:

- Asignación autorizada
- Ejercido
- Comprometido
- Disponible

Analizan el comportamiento ejercido del avance presupuestal, para tomarlo de base en la elaboración del anteproyecto presupuestal. Solicitan a todas las áreas involucradas que envíen a la unidad administrativa un listado de requerimientos humanos y materiales, de acuerdo a la proyección programática para el siguiente año.

La Unidad Administrativa, cotiza el costo de los programas para sustentar la petición de recursos financieros a ejercer el próximo año (Anteproyecto Presupuestal).

El área responsable de cultura determina con sustento en estudios el lugar y a quienes se les debe de proyectar los servicios culturales, para esto debe conocer su universo de trabajo.

5.2.5 Universo de Trabajo.

Para conocer el universo de trabajo la Subdirección de Cultura establece (en coordinación con el resto de las áreas de la Subdelegación y con base en las cifras del censo de 1990 o en su defecto con el inmediato anterior, el diagnóstico y documentos conexos al mismo) las proyecciones o estimaciones diversas que existan o puedan hacerse. Establece los propósitos culturales de la Delegación y la población objetivo total a atender precisandola por:

- Zona urbana o semiurbana
- Colonias o unidad de asentamiento humano
- Nivel de escolaridad
- Agrupación por edad y sexo
- Nivel económico, social, cultural y político

Considera que las anteriores clasificaciones, pueden ser enriquecidas o particularizadas, dependiendo del detalle que para efectos operativos requiera el área, además de la misma manera considera las instalaciones en donde se puedan llevar a cabo las actividades culturales.

5.2.6 Instalaciones.

Determinan, en coordinación con el resto de las áreas de la Subdelegación y particularmente con las áreas de organización vecinal, la mecánica necesaria para levantar el inventario de los espacios o instalaciones existentes en el ámbito territorial, propicios para la realización de los eventos culturales; al efecto consideran:

- Espacios abiertos: Especifican lugares, superficies, número de espectadores que se podrían ubicar en sillería o tribunas, en plazas, parques y jardines u otro tipo de espacios, estos podrían ser determinadas confluencias de calles y avenidas.

- Espacios cubiertos: al respecto, los distinguen por tres tipos básicos:

- a).- De la Delegación
- b).- De otras instituciones oficiales
- c).- De instituciones particulares

En cada caso:

a).- Clasifican por su descripción básica: auditorio, biblioteca, centro de cultura, cine, sala, parque, explanada, etc..

b).- Ubican domicilio

c).- Verifican que institución lo opera

d).- El aforo de lugar

e).- Definen las instalaciones y equipo con los que cuenta (sillería o butacas fijas, superficie del escenario, aparatos de proyección, sonido y los demás elementos que se estime necesario determinar para su mejor aprovechamiento).

f).- Identifican instalaciones no propias, establecen la gestión, canal, condiciones y temporalidad que deben considerarse para la obtención oportuna de los locales y la utilización integral de los mismos.

Para la captura de toda esta información recomiendan el diseño de un machote, cédula u hoja de captación de datos, a efecto de que la tarea pueda distribuirse entre diversas áreas participantes y se conserve la homogeneidad de la información recabada. Todo esto con la finalidad de ir preparando el camino para llevar a efecto los eventos culturales y educativos.

5.2.7. Catálogo de eventos culturales.

En cuanto al contenido de los eventos culturales, la Subdirección de Cultura, formula un catálogo general de los distintos eventos susceptibles de ser realizados por ella, estableciendo por una parte, las expresiones generales de la cultura música, teatro, pintura, etc..- y por el otro, la distinta gama de posibilidades de actividades que se puedan desarrollar -exposiciones, concursos, recitales, conferencias, etc..

El producto final de esta actividad es contar con un listado de posibilidades teóricas, a efecto de partir de ahí hacia una programación rica y producto de una amplia variedad de posibilidades.

Con el objeto de facilitar la tarea, parten de las siguientes definiciones de actuación operativa formuladas convencionalmente como conceptos (por ejemplo concepto de evento) de orden interno y con alcances meramente administrativo o de identificación para la acción.

5.2.8 Concepto de Evento.

Para llevar a cabo las actividades culturales, la Subdirección de cultura se auxilia principalmente, en la verificación de eventos. Para mayor claridad, un evento es la

disposición organizada e integral (paquete) de acciones (canciones, juegos, ejecuciones, declamaciones, exposiciones, etc..) en un determinado lugar (fijo o móvil) y fecha (no necesariamente un sólo día) que tiene el fin inmediato y sustantivo de promover y difundir la cultura a un determinado grupo social.

Los eventos culturales pueden ser de los siguientes tipos:

- Espectáculos artísticos-populares-culturales. Festival: el público viene a ver una variedad o se le lleva una variedad.
- Espectáculos diversos: el público viene o se le lleva a una función.
- Culturales-comunitarios: el pueblo viene a participar a un lugar exprefeso.

5.2.9 Listado de Eventos.

De acuerdo con los puntos expuestos, el listado o catálogo que se requiere, se elabora siguiendo la clasificación que se enumeró en el inciso anterior. Al efecto se da el siguiente ejemplo:

5.2.9.1 Espectáculos artísticos, populares y culturales.

- Festival Ordinario (variedad, varios artistas, números diversos)
- Concierto o Recital Popular (un ejecutante con o sin invitados artísticos)
- Expresión musical tradicional (serenata, mañanitas)
- Festival temático (homenaje a un artista, a una gesta, a un personaje, etc..)
- Fiesta (amenizar actos o eventos sociales de la Delegación)
- Desfile musical (recorrido en templete móvil o similar, etc..)

- Festival magno (más auditorio y calidad)
- Festival con concursos (rifas, tómbola, juegos, obsequios, etc..)
- Cortesías a eventos organizados por otras entidades, dependencias o áreas (número de boletos)
- Conferencias, mesas redondas, exposiciones, etc..

5.2.9.2 Espectáculos Diversos.

- Charreada
- Circo
- Novillada
- Kermess o Verbena
- Feria temática (de la flor, del árbol, etc..)
- Filmación con público
- Etc.

5.2.9.3 Espectáculos culturales y comunitarios. (promoción, organización e integración)

- Plaza cultural
- Torneos de manejo de juguetes (de colonia, barrio, escuelas, uniones, gremios) por ejemplo:
 - . Trompos
 - . Baleros
 - . Yoyos

- . Papalotes

- . Globos

- . Dominó

- . Pintura

- . Ajedrez

- . Etc.

- Concursos de aptitudes artísticas o estéticas.

- . Canto

- . Baile

- . Declamación, etc.

- Concursos de aptitudes manuales o técnicas

- . Artesanías

- . Muebles

- . Barcos a escala

- . Globos aerostáticos

- . Etc.

- Concursos, encuentros o torneos de juegos infantiles, juveniles o gremiales..

- . Rondas

- . Salto de cuerda

- . Tablas sincrónicas

- . Bandas de guerra.....etc.

- Concursos de enigma didáctico (participa toda la Delegación o una colonia, las señas que se dan, son ilustrativas de un tema) ejemplo:

" Adivine cuántas bibliotecas públicas hay en Venustiano Carranza"

5.2.10 Cobertura del Tipo de Eventos.

- De acuerdo a la clasificación y el listado de eventos posibles, incluyen en la programación del periodo:

a).- Eventos de todas las ramas culturales.

Las clasifican en (artísticas, diversos, recreativas, promoción etc.).

b).- Eventos de las subramas más representativas.

- Programan los eventos arriba señalados, en la frecuencia que se considera más conveniente, al efecto proponen la intensidad de ejecución obligatoria (cuántos, cada cuándo, de qué tipo).

5.2.11 Los Eventos y su orientación política.

La programación se orienta al cumplimiento de los siguientes objetivos recreativos generales y políticas específicas del disfrute de los productos creativos del bienestar social:

- Reafirmar la visión ciudadana de la imagen del Estado como agente real de bienestar.

- Abatir la selección comercial y consumista de los productos creativos del arte popular.

- Garantizar al pueblo la existencia de un mínimo cuantitativo de disfrute de las auténticas expresiones artístico - populares.

5.2.12 Objetivos Culturales de los Eventos.

- La programación cubre los siguientes objetivos:

- a).- Reafirmación y difusión de la identidad cultural de la comunidad (actividades orientadas a reconocer sus formas autóctonas o locales).
- b).- Concientización, estímulo a la reflexión sobre la conducta ciudadana respecto a la situación económica del País.
- c).- Rescate de tradiciones y costumbres populares (exaltación de formas o valores en desuso o en extinción nacionales o locales).
- d).- Vigorizar el respeto por los símbolos y valores patrios (Constitución, Bandera, Himno, Escudo, etc..)
- e).- Propiciar el surgimiento y desarrollo de nuevos exponentes de la cultura.
- f).- Promover el conocimiento y discusión de las diversas expresiones contemporáneas de la cultura universal.
- g).- Promover el conocimiento y discusión de las diversas expresiones clásicas de la cultura universal.
- h).- Propiciar la discusión, aportaciones y crítica de los grandes problemas nacionales y de la Ciudad de México.
- i).- Estimular la utilización creativa del tiempo de ocio de la comunidad.
- j).- Desarrollar una preferencia popular hacia manifestaciones de mayor valor artístico.
- k).- Ampliar las opciones culturales tradicionales de las capas populares.

5.2.13 Bibliotecas y Centros de Convivencia Cultural.

En relación a las instalaciones inmobiliarias pertenecientes a la Delegación para la impartición de servicios culturales y educativos, se tienen bien definidas las bibliotecas, casa de la cultura y centros de convivencia cultural que existen y pertenecen a la administración en Venustiano Carranza.

5.2.14 Territorio.

Para la selección de los lugares en los que se desarrollan los eventos culturales se considera:

- Que en los diferentes espacios (jardines, plazas públicas, canchas deportivas, auditorios, etc..) simultáneamente se pueda promover la participación masiva comunitaria en los distintos programas delegacionales. Es decir, que paralelamente se puedan desarrollar festivales populares, eventos culturales, juegos recreativos, jornadas médico asistenciales, uso de bibliotecas móviles, realización de trabajos de remodelación urbana en la aportación de la comunidad, etc..
- Que existan lugares fijos en los que invariablemente se desarrollarán festivales o juegos recreativos cuando menos una vez por semana, con objeto de que la comunidad tenga la certeza de que "X" día y a tales horas, habrá ese tipo de actividades.
- Que se incluyan lugares móviles o temporales en los que se programen actividades culturales aunque, no cubran el requisito de que puedan utilizarse para uso múltiple.
- La característica de identificación de los lugares temporales es que sean más "locales", es decir, la afluencia de personas, se reduce básicamente a los vecinos cercanos.
- Que dependiendo del tipo de evento, podrían considerarse espacios que son propios para el uso único de los habitantes más próximos; pequeños baldíos, calles, etc..

La determinación de estos tipos de lugares, depende de los siguientes elementos:

- Que sean lugares de reunión o confluencia tradicional.
- Que la amplitud de los espacios utilizables permita la mayor afluencia de beneficiarios.
- Que existan las facilidades de comunicación necesaria, de acuerdo al radio que se pretenda cubrir.
- Que el gasto de adaptación logística sea mínimo.

- Que desde el punto de vista político sea prudente estimular el espacio como foro de actividades.

Con base en las clasificaciones anteriores, procuran que los distintos eventos cubran con la mayor frecuencia posible, el mayor número de lugares; el propósito central es que la programación tenga la máxima cobertura, en base al radio de influencia de cada lugar.

5.2.15 Fechas de Ejecución.

- Se busca cubrir siempre 100% de los días de asueto generalizado (en períodos vacacionales seleccionan los días más convenientes)
- Se cumple el 100% de las fechas conmemorativas obligatorias.

5.2.16 Población Objetivo.

Se pretende cubrir el 100% de los sectores y estratos sociales de la población objetivo. Por otra parte cubrir al interior, de los sectores y estratos, porcentajes representativos de la cantidad estimada de habitantes objetivo.

Desde el punto de vista de la sectorización y estratificación social programan eventos específicos en su forma, contenido o cantidad, para la población a partir de:

- Estratificación Escolar:

- a).- Baja
- b).- Media
- c).- Superior

- Composición por edad:

a).- Infantiles

b).- Juveniles

c).- Mayores (dedicado a mayores o restringido a tales)

d).- General (todo público)

- Tipo de asentamientos:

a).- Población urbana

b).- Ubicación específica (por ejemplo: colonias irregulares, semi-urbanas, etc..).

Consideran que la meta es llegar al 100% de todo el universo, pero que la prioridad es cubrir perfectamente los sectores y estratos débiles (educación baja, infantil y juvenil)

5.2.17 Número de beneficiarios.

Procuran que los eventos que se programen puedan estar dirigidos al mayor número de beneficiarios. Prefieren actos masivos que elitistas, ya sea por el aforo del lugar en que se realice, por la temática, o por la cantidad de participantes.

5.2.18 Participación ciudadana en los eventos.

La participación ciudadana se realiza de acuerdo a la manera de intervención de la comunidad, misma que se explica en el siguiente punto.

5.2.18.1 Forma de intervención.

Todos los eventos consideran la intervención de la comunidad en la ejecución de los mismos. Al efecto, se asumen algunas de las siguientes formas en los eventos de espectáculos.

5.2.18.2 Eventos de espectáculos.

- Apoyo a la logística de los actos. Cuando proporcionan el local, colaboran en la colocación de sillería, montaje de la exposición, difusión del evento en su propia comunidad y en general en las distintas opciones de apoyo.
- Crítica del evento. Cuando el programa preve la existencia de formas de comunicación escrita sobre la presentación, organización, exposición o contenido del evento.
- Coprotagonismo del evento. Cuando el animador o el ejecutor motivan la participación del auditorio, en la ejecución, entre los números, mediante actividades expofeso.
- Protagonista del evento. Esta vertiente puede manifestar dos formas, cuando la comunidad participa en el evento principal como personaje central (canta en un concurso, participa en un certamen de declamación o en un torneo de trompo) y cuando en un escenario secundario (en una de las pistas del parque, en su propia manzana, fábrica, taller o casa) participa en la promoción cultural (se le motiva a ir a jugar el domingo al parque, se le hace jugar con sus compañeros de trabajo, se le guía a una actividad productiva - recreativa - cultural).

Para efectos de obtener el mejor provecho de la estructura Delegacional, cuando se trata de eventos que se prevean con la participación de la comunidad (ya sea logística o central), la programación trata de incluir el concurso en la preparación y ejecución de las áreas de promoción y organización comunitaria con que se cuenta. Para ello, la subdirección de cultura proporciona los instructivos normativos que en cada caso o en forma permanente, rijen las actividades culturales a desarrollar por los

órganos de apoyo vecinal. Al mismo tiempo, se establece con las áreas mencionadas las reglas de trabajo coordinado a efecto de precisar, en lo general:

- Congruencia de objetivos políticos para cada zona y actividad cultural.
- forma de participación ciudadana.

5.2.19 Directorio de Agentes Culturales.

Integran un directorio de promotores y agentes culturales (universo de prestadores de servicios culturales) que mediante la recopilación en las instituciones oficiales y privadas, uniones, sindicatos, asociaciones de prestadores; la adquisición de los índices impresos en librerías, o bien la formulación y actualización de los datos ya existentes en la Delegación o dependencias del Gobierno del Distrito Federal y otras Delegaciones, permite contar con un inventario de posibilidades de obtención de prestadores de servicios culturales.

Dicho directorio contiene, por lo menos, los siguientes rubros:

- Instituciones y áreas específicas (privadas y oficiales, organismos y/o empresas) que realizan formalmente acciones culturales (**INBA, Institutos Estatales de Bellas Artes, INAH, UNAM, IPN, CNCA, etc..**)
- Asociaciones, Uniones, Sindicatos y Organismos Civiles, que agrupan a trabajadores de la cultura o bien que realizan actividades culturales en forma sistemática y relevante (Sector Social).
- Personalidades y grupos connotados por rama cultural (incluyendo promotores culturales, exponentes y críticos), por ejemplo: PINTURA

a).- Promotor: Dolores Olmedo

b).- Crítico: Raquel Tíbol

c).- Exponente: Martha Chapa

- Competencias administrativas (formas recreativas, mecánica política de actuación)
- Ambitos geográficos (quién en dónde)
- Designar organizaciones de monitoreo y liderazgo
- Comunicación administrativa (mandos, tramos de control prestación y discusión de acciones).
- Promotores y exponentes comunitarios (extracción popular, no profesionales, auténticos), por ejemplo:

a).- Bandas de pueblos

b).- Danzarines autóctonos

c).- Plásticos aficionados

d).- Etc.

En los casos de las instituciones públicas y privadas, y en las agrupaciones del sector social, procuran que el directorio contenga:

- Nombre y domicilio del organismo
- Nombre, teléfono y cargo del titular general
- Nombre, teléfono y cargo del responsable del área cultural
- Actividades culturales propios, afiliados o en general que controlan dichos organismos.

En dichos directorios se cuenta con los datos básicos de localización física de las personas relacionadas o sus representantes.

Toda esta serie de datos sirve para la elaboración del programa de trabajo.

5.2.20 Elaboración del programa de trabajo.

Ya se ha definido en este capítulo el objetivo de los servicios culturales en la Delegación Venustiano Carranza, así mismo, la forma para la integración de los recursos disponibles, además, la manera de culminar con los objetivos; en relación con todo esto la Subdirección de Cultura tiene bajo su responsabilidad siete grandes actividades:

- 1.- Promover y difundir la cultura y educación
- 2.- Efectuar eventos culturales
- 3.- Atención de usuarios en las bibliotecas
- 4.- Atención de usuarios en los centros de convivencia cultural en lo referente a talleres libres.
- 5.- Coordinar las actividades cívico - educativas con la comunidad en general e instituciones educativas.
- 6.- Coordinarse con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- 7.- Además observar el espíritu del Plan Nacional de Desarrollo que en esencia indica de la necesidad de alentar la creatividad de la población y ampliar las oportunidades de acceso de los más diversos sectores de la sociedad y al goce y la recreación de la cultura y arte, implica afirmar la identidad de la Nación en tres grandes rubros: Primero; la protección y difusión del patrimonio, histórico y artístico; Segundo; estímulo de la creatividad artística y; Tercero; difundir el arte y la cultura.

En consecuencia, en el área de servicios culturales de la Delegación Venustiano Carranza, se define un **PROGRAMA** rector que indica la actividad primordial cultural. A continuación se menciona:

PROGRAMA

PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA Y EDUCACION.

De los programas se derivan varios subprogramas:

SUBPROGRAMAS

- Efectuar eventos culturales
- Atender usuarios en las bibliotecas
- Atender usuarios en los centros de convivencia
- Efectuar actos cívicos
- Promover en coordinación con el INEA la educación para adultos
- Promover y difundir las actividades culturales y educativas

Subsecuentemente, se consideran los siguientes proyectos que se derivan de los Subprogramas

PROYECTOS

- Efectuar obras de teatro, conciertos, mesas redondas, conferencias, exposiciones, festivales y concursos.
- Efectuar visitas a bibliotecas, préstamo domiciliario de libros.
- Atender a usuarios en los centros de convivencia en los talleres libres y artesanales.

- Formación de círculos de estudio para la enseñanza de adultos.
- Promover y difundir las actividades culturales y educativas por diferentes medios.

De los proyectos se desprenden los siguientes subproyectos:

PROYECTOS

SUBPROYECTOS

- Obras de teatro.....Estudiantiles
Cultas
- Efectuar conciertos.....Populares
Cultos
- Efectuar mesas redondas.....Discusión de la
problemática nacional
- Efectuar conferencias.....Temas políticos, sociales,
culturales y económicos.
- Efectuar exposiciones.....De pintura
Esculturas
Objetos museográficos
Populares
- Efectuar festivales.....Populares
Literarios
- Efectuar visitas a bibliotecaPromover por colonias

- Efectuar préstamo domiciliario de libros.....Promover por colonias

Atender a usuarios de los centros de convivencia cultural en los talleres de.....

- Guitarra popular
- Música
- Gimnasia moderna
- Estudiantina
- Piano
- Teatro
- Yoga
- Danza regional
- Danza clásica
- Danza moderna
- Inglés
- Artes plásticas
- Gimnasia reductiva
- Gimnasia aeróbica
- Artes marciales
- Bordados y tejidos
- Cocina y repostería
- Pequeñas artesanías
- Preparación secretarial
- Estética
- Cultura de belleza
- Juguetería
- Corte y confección
- Macramé
- Migajón
- Primeros auxilios

- Efectuar actos cívicos.....Cumplir con el calendario cívico nacional.
Cumplir con el calendario cívico delegacional

- Formación de círculos de estudio para la enseñanza de adultos.....

Primaria
 Secundaria
 Preparatoria

- Promover y Difundir las actividades culturales y educativas por diferentes medios.....

Televisión
 Radio
 Revistas
 Impresos
 Spots en eventos
 Etc.

En lo que respecta a la ejecución del programa en cuanto al tiempo se refiere; es para aplicarse en un período anual (Programa Operativo Anual), pero se puede programar para su cumplimiento de la siguiente manera:

- 1.- Eventos Culturales: cobertura durante semana, mes, año y días festivos)
- 2.- Atender a Usuarios en las Bibliotecas: cobertura durante todos los días hábiles del año.
- 3.- Atender a Usuarios en Centros de Convivencia (talleres): cobertura trimestral (cuatro trimestres al año), para cumplir con el tiempo necesario los programas de estudio de los talleres.
- 4.- Efectuar Actos Cívicos: cobertura de acuerdo a los calendarios oficiales durante todo el año.
- 5.- Promoción y Difusión de la Cultura y Educación: cobertura durante semana, mes, año, (y días festivos).

***En la hoja siguiente, (cuadro 2) se muestran las actividades programáticas en una forma clasificada.**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	SUBPROYECTO	
01 Promover y difundir la Cultura y — Educación	01 Eventos Culturales	01 Obras de Teatro	01 Estudiantiles 02 Populares 03 Culturales	
		02 Conciertos	01 Populares 02 Cultos	
		03 Mesas Redondas	01 Discusión de la Problemática Nacional	
		04 Conferencias	01 Temas: Políticos, Sociales, Culturales y Económicos	
		05 Exposiciones	01 Pintura 02 Esculturas 03 Objetos Museográficos 04 Populares	
		06 Festivales	01 Populares 02 Culturales	
		07 Concursos	01 Populares 02 Literarios	
		02 Visitas a Bibliotecas y préstamo domiciliario de libros	01 Visitas a Bibliotecas	01 Promoción por colonias
			02 Préstamo domiciliario de libros	01 Promoción por colonias
			03 Atención de usuarios - en los Centros de Convivencia	01 Atención de usuarios en los talleres libres- y artesanales

CUADRO 2

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	SUBPROYECTO
		<p>01 Atención de usuarios en los talleres libres- y artesanales</p>	<p>06 Teatro 07 Yoga 08 Danza regional 09 Danza clásica 10 Danza moderna 11 Inglés 12 Artes plásticas 13 Gimnasia reductiva 14 Gimnasia aeróbica 15 Artes marciales 16 Bordados y tejidos 17 Cocina y repostería 18 Pequeñas artesanías 19 Preparación secretarial 20 Estética 21 Cultura de belleza 22 Juguetería 23 Corte y confección 24 Macramé 25 Migajón 26 Primeros auxilios</p>
	<p>04 Efectuar Actos Cívicos</p>	<p>01 Actos Cívicos</p>	<p>01 Cumplir con el calendario Cívico Nacional 02 Cumplir con el calendario Cívico Delegacional</p>
	<p>05 Promover en coordinación con el INEA, la— Educación para adultos</p>	<p>01 Formación de círculos de estudio para la - enseñanza de adultos</p>	<p>01 Primaria 02 Secundaria 03 Preparatoria</p>
	<p>06 Promover y difundir - las actividades culturales y educativas</p>	<p>01 Promover y difundir - las actividades por - diferentes medios</p>	<p>01 Televisión 02 Radio 03 Revistas 04 Periódicos 05 Impresos 06 Spots en eventos</p>

Ya una vez que se ha logrado verificar una previsión y planeación con una gran cantidad de información, así como la integración de recursos, la subdirección de cultura procede a organizar sus actividades programáticas.

5.3 ORGANIZACION DE PROGRAMAS.

La estructura técnica y las relaciones que debe darse entre las jerarquías, funciones y obligaciones, tiene que ser coherente y funcional al definir las actividades específicas por cada área para cumplir con los objetivos establecidos. La eficacia de una organización depende de la capacidad de ordenar los recursos para ordenar las metas, entre más ordenado e integrado se encuentre el trabajo de una organización más eficaz será. Se trata de subdividir el trabajo en unidades operativas, se agrupan las obligaciones operativas, en puestos operativos, en unidades manejables y relacionadas. Se aclara la autoridad para cada miembro de la administración, y la de proporcionar todo tipo de facilidades y recursos.

De tal manera, las funciones estructurales relacionadas con la cultura se distribuye de la siguiente manera en el Universo de la Subdelegación de Desarrollo Social, en Venustiano Carranza. **(se muestra en la siguiente hoja).**

Subdelegación de Desarrollo Social
Subdirección de Cultura
Unidad de Educación
Coordinación de Bibliotecas
Coordinación de Escuelas y Actividades Cívicas
Unidad de Cultura
Coordinación de Eventos Culturales
Coordinación de Centros Culturales
Unidad de Promoción y Difusión
Coordinación de Promoción
Coordinación de Difusión

Con toda esta estructura administrativa, la Subdirección de Cultura se apoya para cumplir con las actividades encomendadas. Es evidente que para la organización adecuada se requiere de la especificación de funciones en cada una de sus departamentos, la función genérica y específica de la Subdirección se explica a continuación.

5.3.1 Función Genérica y Específica de la Subdirección de Cultura.

- FUNCION GENERICA:

. Coordinar, conducir, programar, desarrollar y evaluar las acciones necesarias, para determinar una política cultural dentro del modelo de sociedad, ejecutar las acciones requeridas, para llevar a cabo actividades cívico, educativas y culturales en beneficio de la ciudadanía de la Delegación.

- FUNCIONES ESPECIFICAS:

. Coordinar los servicios y actividades culturales, cívicas y educativas que se requieran a corto, mediano y largo plazo.

- . Establecer estrategias de acción que propicien una animación sociocultural que motive la expresión y participación popular.
- . Establecer relaciones de carácter institucional con las escuelas primarias, secundarias y de nivel medio que se localicen en la Delegación.
- . Promover los estudios que tiendan a satisfacer las necesidades culturales y educativas de la población objetivo.
- . Conducir los servicios y actividades educativas que se requieran de acuerdo al programa nacional de educación. Conducir de la misma manera los programas educativos del Gobierno del Distrito Federal con los organismos e instituciones encargadas de la alfabetización, educación para adultos, educación tecnológica, ecología y educación para la salud.
- . Programar y realizar la celebración de ceremonias cívicas, conmemorativas de hechos históricos importantes, con el objeto de promover y mantener vivo el culto a los héroes y el amor a la patria.
- . Ejecutar acuerdos de apoyo e intercambio con instituciones y organizaciones culturales y educativas, con la finalidad de fortalecer e incrementar los programas de estas actividades en la Delegación.
- . Coordinar y optimizar el funcionamiento de las instalaciones que integran la infraestructura de apoyo con que cuenta la subdirección, a nivel desconcentrado: teatros, foros, auditorios, casa de la cultura y bibliotecas.
- . Supervisar la adecuada atención de las quejas y sugerencias planteadas por los habitantes de la Delegación en los ámbitos culturales, cívicos y educativos.
- . Establecer comunicación con embajadas con el fin de promover el intercambio cultural y la difusión del mismo con la comunidad.

5.4 DIRECCION DE PROGRAMAS.

Es importante en esta etapa que se ejecuten las actividades a través del mando para hacer funcionar los planes y la organización. Es objetivo impulsar, coordinar y vigilar las acciones de cada miembro y grupo de la Subdirección de Cultura. La finalidad es que el conjunto de acciones se practiquen del modo más eficiente y eficaz

en función de la programación señalada. Por esto, la Subdirección de cultura observa lo siguiente:

- Establece los canales de comunicación entre los mandos medios y superiores a fin de vigilar el funcionamiento de los planes y la organización.
- Comunica a los empleados el programa para que se encuentren enterados acerca de que se trata y que es lo que ellos deben hacer.
- Cada Departamento vigila mediante el mando que las órdenes dirigidas a los empleados sean ejecutadas adecuadamente.

5.5 COORDINACION DE PROGRAMAS.

Toda la información generada con relación a la programación, en lo que respecta a los recursos humanos, materiales y financieros de todas las áreas participantes, se les debe de aplicar la debida cohesión y unificación, para el cumplimiento de las actividades. Así pues, las diferentes Areas observan lo siguiente:

- Con las áreas internas de la Subdirección de Cultura.
- a).- Existen actividades comunes con otras áreas -Educativa, recreativa, deportiva, etc., éstas son la determinación del argumento de los eventos, la difusión, etc., en las que internamente acuerdan las convenciones necesarias para realizarlas.
- b).- Por otra parte, se ve que la programación de los eventos de las diversas áreas internas, sea congruente en lo referente a contenidos, formas, días, lugares y horarios, procurando racionalizar la distribución territorial y el tipo de beneficiarios. Sin embargo, de acuerdo a los lineamientos anteriormente señalados, es necesario por ejemplo, que en determinados lugares de acuerdo a la conmemoración de una fecha tradicional, se les brinda todo el peso de la programación de las distintas áreas, o bien, existe la coordinación necesaria para la programación de eventos multidisciplinarios.
- Con las otras áreas de la Delegación:

La coordinación se verifica en tres órdenes principales:

a).- Conocen los programas y avances de cada una de ellas para diseñar eventos y mensajes alusivos a las actividades culturales y educativas.

Ejemplo: Se va a inaugurar la introducción del drenaje en una colonia, o bien sirve para realizar eventos en esa misma zona, o bien se está realizando una campaña de limpia, tema que se incluye en los distintos mensajes de todos los eventos.

b).- Precisan la información que debe otorgarse a las diferentes áreas para que apoyen la realización de los eventos. Ejemplo:

Unidad de Apoyo Logístico:

.. Lugar y horarios de
instalación de
templetes

.. Lugar y horarios de
instalación de sonido.

5.6 CONTROL DE PROGRAMAS.

En la Delegación Venustiano Carranza le brindan especial importancia a este punto, puesto que radica en asegurar que la organización siga la dirección programada, analizan y verifican conforme se avanza los resultados parciales de la programación, con respecto a la programación original, para corregir o modificar desviaciones. Establecen sistemas para medir los resultados en relación con lo esperado. Esto sirve como de parámetro que permite corregir, mejorar y/o formular nuevos programas.

Por tanto:

- Implementan el sistema de supervisión de los eventos y actividades culturales, considerando tanto los días y horarios en los que se efectúan actos únicos o simultáneos en diferentes puntos de la Delegación.

El sistema preve:

- Visita anticipada al lugar de realización para probar la correcta disposición o funcionamiento de los diferentes implementos para el evento (sillería, sonido, ubicación, presidium, etc..) y/o actividades culturales.
- Mecanismos de visitas de supervisión y reportes al Departamento durante el desarrollo de eventos simultáneos y/o actividades culturales.
- Acciones a tomar en los casos que se presenten "fallas o emergencias", durante el desarrollo del evento (no llegó el artista o expositor, interrupción de la corriente eléctrica).
- Orientaciones según el tipo de actos, en los que debe asistir invariablemente el Delegado, Subdelegado, Subdirector o Jefe del Departamento, para efectos de representatividad y coordinación del evento.
- Observar el desarrollo de los eventos y actividades culturales.
- Elaborar formatos para verificar el avance programático y corregir desviaciones en el cumplimiento de los programas (para este caso se puede aplicar un sistema de control de gestión).

5.7 EVALUACION DE PROGRAMAS.

Finalmente, en este punto radica la oportunidad para valorar los resultados de la programación administrativa, para conocer cuantitativa y cualitativamente el trabajo realizado conforme al programa establecido. Por consiguiente y en base a lo mencionado la Subdirección de Cultura:

- Diseña un sistema de medición del cumplimiento de los objetivos de los diferentes actos que realizan, que comprende entre otros, los siguientes aspectos:
 - Cumplimiento del grado de cobertura - Número de asistentes.
(identificando las causas del éxito o resultados negativos según lo esperado: por tipo del acto, intensidad y medios de difusión, lugar y horarios de realización, etc..)
- Grado de alcance de los objetivos culturales, de las actividades culturales.

- Impacto, gusto y grado de aceptación del evento entre los asistentes.
- Impacto y comprensión de los mensajes expresados durante el desarrollo de los eventos.

Respecto de los dos incisos anteriores consideran la posibilidad de aplicar una cédula de muestreo selectivo entre los asistentes o un buzón para recibir opiniones y sugerencias, que contiene:

- Opinión de los artistas sobre los resultados del evento (grado de interés y comportamiento de los asistentes, sobre la organización del acto, sugerencias sobre las adecuaciones del enfoque que se debe dar a los actos, actitudes sobre nuevas colaboraciones en eventos futuros).
- Costo-beneficio.
- Medición del desempeño del personal adscrito al área.

Respecto a las actividades dirigidas a los grupos comunitarios:

- Grado de eficacia de los órganos de coordinación ciudadana en las diferentes actividades asignadas.
- Avances en la detección y organización de grupos.
- Apoyos en el mejoramiento técnico-cultural.
- Apoyos logísticos en sus presentaciones propias.
- Utilización en los eventos delegacionales.

Por último; establecen los elementos, mecanismos, periodicidad y en su caso, los formularios que corresponden sobre el reporte de resultados por evento e informe diario, semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral y anual del cumplimiento de las funciones.

5.8 EL PROCESO ADMINISTRATIVO EN LA PROGRAMACION DE SERVICIOS CULTURALES

Durante el transcurso del capítulo cinco se ha presentado la razón de ser de esta Tesis, aquí se trató la forma en que se elabora la Programación Administrativa de Servicios Culturales en la Delegación Venustiano Carranza, sustentada en el proceso administrativo a través de sus principios: Previsión, Planeación, Organización, Dirección, Coordinación, Control y Evaluación. En primera instancia se efectuó una previsión o un diagnóstico de las características generales de la Delegación, comenzando desde su creación, hasta los aspectos económicos, sociales políticos y culturales; también se abordaron sus características urbanísticas, territoriales, poblacionales, de comunicación, abasto, tipos de asentamientos, vialidad y datos estadísticos entre otras cosas.

Además cuáles han sido han sido las últimas actividades culturales a la fecha y con que estructura material cuenta para la aplicación de la cultura en la población.

En lo que respecta al programa de trabajo, para su elaboración se consideró un marco general, tomando en cuenta la situación económica nacional; la estrategia a seguir proponiendo vertientes de acción realistas; el funcionamiento actual de su infraestructura tomando en cuenta los resultados de su programa operativo anual proximo pasado y sus prioridades para establecer líneas de acción y recursos necesarios. Además se mencionó sobre la serie de elementos que interactúan en la programación; el objeto de la Subdirección de Cultura, concepto de programa de servicios culturales, ámbito normativo, recursos disponibles, del universo de trabajo, instalaciones y concepto de evento entre otros.

Por su lado en la organización de programas se hizo un análisis de la estructura organizacional de la unidad administrativa de cultura en la Delegación Venustiano Carranza, Se estudió la manera en que se encuentran distribuidas las líneas de autoridad y funciones.

En relación a la dirección de programas se habló sobre la importancia que reviste el que se ejecuten las instrucciones a través del mando, con el fin de que el conjunto de acciones se practiquen del modo más eficiente y eficaz, en función de la programación.

En lo que respecta a la coordinación de programas, se dijo que es importante aplicar la debida cohesión y unificación entre los recursos implicados.

En el control de programas se hizo notar la necesidad que existe para analizar y verificar la secuencia de las actividades ejecutadas para así, corregir o modificar desviaciones.

Por último, en la evaluación de programas se trató sobre valorar los resultados, para conocer cuantitativa y cualitativamente al final del trabajo conforme al programa establecido.

CONCLUSIONES

La programación administrativa de servicios culturales en la Delegación Venustiano Carranza, ofrece a la comunidad participar en la distribución de la cultura y en este marco ser un vínculo entre el Estado y la sociedad.

La cultura en términos generales puede definirse como lo que el hombre aprende y hace de la naturaleza y de sí mismo, todo en provecho de su desarrollo y evolución, por consiguiente, de acuerdo al nivel cultural se puede determinar el grado y las posibilidades de progreso, pues en un país con un alto grado de ignorancia se refleja en gran medida su atraso económico, sociológico y político.

La cultura en México a través de su historia ha sido muy rica, en virtud de las civilizaciones que se asentaron desde la antigüedad hasta el presente. Las culturas anteriores a la dominación española giraron alrededor de la religión y arquitectura principalmente. Al establecerse los españoles en el continente americano, trajeron consigo la cultura europea: religión, organización social, sistema jurídico, artes, idioma, ciencias, agricultura, vestimenta, diversiones y costumbres en general, impactando a la cultura mexicana. Esto originó la conformación de conceptos culturales y desarrollados hasta el presente.

Por otro lado, a manera de ejemplo se citó en el capítulo 3 del Desarrollo Histórico de Proceso Administrativo, la importancia de la administración en la

humanidad y, para observar la relación existente de la administración con la cultura, porque de hecho, se puede hablar en este sentido de la conformación de una cultura administrativa.

En la Venustiano Carranza resulta indispensable el auxilio de la administración para la elaboración y ejecución de sus programas de trabajo cultural, porque así es posible brindar la oportunidad de trabajar de una manera metódica y coherente.

Dentro del marco conceptual de la administración, se vio que la planeación es la etapa más difícil del proceso administrativo, esto porque una pobre planeación lleva a imprevisiones, improvisaciones así como acarrear dudas, pasos en falso, acciones fuera de tiempo, debilidad general y el fracaso de las tareas del organismo.

Para la elaboración de su programa de trabajo en Venustiano Carranza tiene que supeditarse primordialmente a los dictados que se emitan por medio del Plan Nacional de Desarrollo, toda vez que en él se indica que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ajustarán sus acciones a los objetivos, principios, estrategias y prioridades de la Nación, y serán responsables en el ámbito de sus respectivas competencias de su difusión y ejecución de los programas sectoriales, y en su caso , institucionales, regionales y especiales.

Con ello, se busca encauzar eficientemente las acciones que tiene encomendadas en lo que se refiere a la distribución de la cultura. Para satisfacer estos puntos la Delegación observa el esquema integral que se muestra a continuación para vincular la programación y la cultura:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



MODELO CULTURAL EN EL PAIS



OBJETIVOS NACIONALES Y REGIONALES



METAS



PROGRAMAS

NACIONAL- INSTITUCIONAL -SECTORIAL

PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA Y EDUCACION



SUBPROGRAMAS

EVENTOS CULTURALES, BIBLIOTECAS Y CENTROS DE CONVIVENCIA



PROYECTOS

**OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, FESTIVALES, CONCURSOS,
EXPOSICIONES, CONFERENCIAS, ATENCION DE USUARIOS EN LOS
TALLERES, VISITAS A BIBLIOTECAS, ACTOS CIVICOS ENSEÑANZA PARA
ADULTOS, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL, ETC..**



SUBPROYECTOS

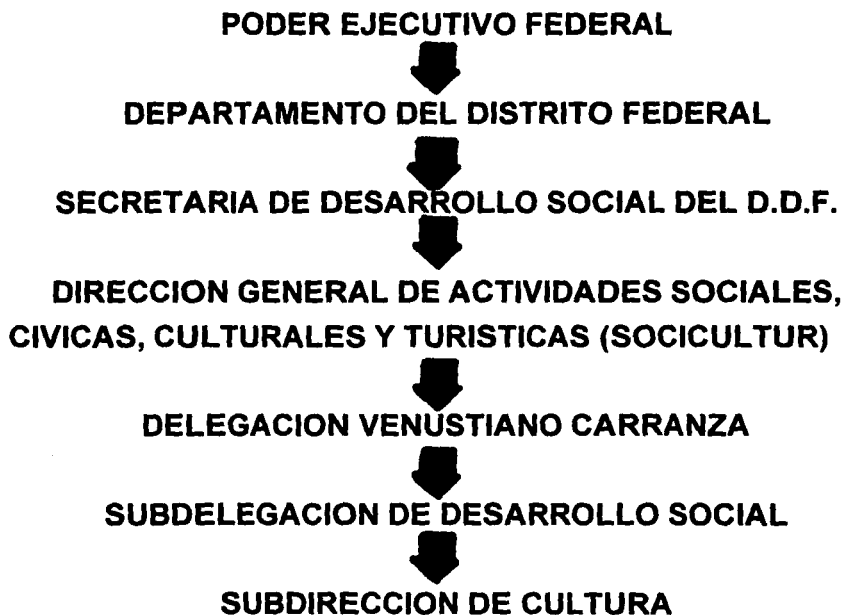
**TEATRO, YOGA, DANZA CLASICA, ARTES MARCIALES, BELLEZA,
ESTETICA, MACRAME, GIMNASIA CORPORAL, COCINA, ARTES PLASTICAS,
ARTESANIAS, BORDADOS Y TEJIDOS ETC..**



ACCIONES

Con esto, la Delegación tiene la obligación de efectuar su programación administrativa de servicios culturales de acuerdo a los dictados del Plan Nacional de Desarrollo y también de acuerdo a sus necesidades regionales específicas, y el modelo cultural que se desea implantar.

En cuanto a la estructura orgánico-funcional, mediante la Subdirección de Cultura aplica las líneas en la materia, no obstante, son varias las instancias y responsabilidades en lo que a normatividad corresponde:



En la Subdirección de Cultura, para la elaboración del programa de trabajo cultural se considera que en la formulación y ejecución se debe tender a la consecución de objetivos concretos, para revitalizar los valores de convivencia de la vida en sociedad y que contribuya de manera dinámica al fortalecimiento de la conciencia nacional.

La planeación del programa inicia fijando un conjunto de metas, requisitos y prioridades como son:

a).- DEFINICION DEL MARCO GENERAL: Que considera el diagnóstico de la situación económica nacional, considerando la actual crisis para racionalizar los recursos con los que disponen, observan el espíritu de acción social en cada uno de sus programas ya establecidos.

b).- SINTESIS EVOLUTIVA DE LA PROBLEMÁTICA: Con base en el POA.

c).- ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA A SEGUIR

d).- DELIMITACION DE PRIORIDADES: Conforme se revisó en la presente investigación, principalmente tomando en cuenta la racionalización y optimización de los recursos asignados.

En el rubro cultural, son siete grandes vertientes que desarrolla.

1. - Promover la cultura y educación.

2.- Efectuar eventos culturales y educativos.

3.- Atender a usuarios en los Centros de Convivencia Cultural y en las Bibliotecas.

4.- Coordinarse con diversas instituciones en actividades cívico-educativas.

5.- Coordinarse con el INEA.

6.- Observar lo que dicte el Plan Nacional de Desarrollo.

7.- Observar las necesidades particulares de la región.

Por lo que se refiere al proceso presupuestal se realiza de la forma siguiente:

Determinan vía la Subdelegación Administrativa, el presupuesto del área para el año lectivo, precisan por tipo de partida relativa a gasto corriente (adquisiciones y servicios generales), analizan el comportamiento ejercido del avance presupuestal para tomarlo como base en la elaboración del anteproyecto presupuestal para el próximo año. Solicitan a todas las áreas de la Subdirección de Cultura un listado de requerimientos humanos y materiales, de acuerdo a la proyección programática.

La Unidad Administrativa cotiza el costo de los programas para sustentar la petición de recursos presupuestales a ejercer. Bajo éstas circunstancias a través de la Subdelegación Administrativa se autoriza el presupuesto a ejercer.

En la práctica y con una visión más crítica, para la elaboración y ejecución de las actividades culturales se observó la ausencia de un criterio cultural específico, que indudablemente hace que se ofrezca un panorama de dispersión o contradicción, o simplemente de ausencia de política cultural y en su lugar actúan prácticas de origen muy cuestionable, causando con ello un rezago muy importante.

En éste rezago, por ejemplo, actúan causas muy diversas, que van desde la negligencia del organismo competente, la falta de claridad en los objetivos o tienen ignorancia acerca de la importancia que conlleva el desarrollo cultural, hasta la carencia de mapas socio-culturales y de recursos presupuestales, además de personal calificado para acometer este tipo de tarea especializada.

Los responsables con poder de decisión, no han podido establecer criterios claros acerca de lo que es o debe ser cualitativamente su programa de servicios culturales; poniendo mayor interés en el aspecto cuantitativo de los eventos. Tratan de efectuar un número mayor de actividades, descuidando el contenido de ellos.

Por lo anterior expuesto se remarca que dan mayor importancia a la cantidad que a la calidad en su programación; poco se hace para equilibrar estos dos conceptos tan substanciales.

Por otro lado, en la Subdirección de Cultura de la Delegación, tratan de atender los puntos que con mayor intensidad les preocupan. En ellos, se encuentra primero;

una fuerte tendencia a preservar en la medida de lo posible el acceso de la población a cuanto evento o espectáculo se presenta, y segundo, se trata de preservar que haya alumnos cautivos en los diversos talleres de artes y de destreza manual que se imparten en los centros de convivencia cultural. Con ello se es clara la tendencia por los aspectos cuantitativos.

La realidad ha demostrado que muchas veces la gente no asiste a los eventos, porque no les interesa o no satisface sus preferencias culturales o simplemente, no se entera de los eventos por la poca difusión. Son pocos los eventos (por ejemplo la noche del grito de la Independencia de México), que con una política explícita recogen el criterio de la participación creativa de la población.

En lo referente a los talleres libres y artesanales, no existe un programa de estudios bien establecido que cumpla con los más mínimos requisitos pedagógicos en su contenido, considerando también la falta de personal calificado y un adecuado seguimiento en el aprendizaje y desarrollo del alumno. Esto trae como consecuencia la continua deserción del alumnado.

Este punto es muy delicado y preocupante a su vez, porque sin la participación de la comunidad difícilmente puede darse la verdadera incorporación al desarrollo cultural.

Al hablar de cultura, en el sentido de la población de la Delegación Venustiano Carranza, es necesario que se arrije al concepto operativo de cultura, capaz de ser traducido a metas y estrategias perfectamente establecidas, en este sentido, el objetivo general para una adecuada programación debe ser la democratización de la cultura, sin perder de vista los aspectos cualitativos, en el entendimiento de que no puede

haber desarrollo cultural o auténtico, sin la democratización cultural dirigida a la mayor parte de la población mediante una administración adecuada y sistemática.

Para lograr la democratización de la cultura es necesario poner en marcha y en contacto al individuo con el servicio cultural, desde una perspectiva de receptor . Se accede a un servicio cultural cuando se puede hacer uso de una biblioteca, de una sala de usos múltiples, de un teatro, etc.. Pero la participación debe agotar la posibilidad de intervención activa, así de este modo, es posible crear el bien cultural, actuar el hecho cultural, decidir, funcionar de alguna manera en el servicio cultural.

El desarrollo de la cultura en cualquier parte exige una estructura específica que responda a los requerimientos genéricos de cualquier sistema administrativo. La administración de servicios culturales demanda el cumplimiento de ciertas funciones básicas enmarcadas en el proceso administrativo. **Sin embargo, hay ciertas funciones que se proponen a continuación:**

1.- Formulación de políticas y planeación cultural

Redefinir la política cultural de una manera real a las circunstancias de la Delegación Venustiano Carranza, para así planear su programa de trabajo considerando aspectos que sirvan al proyecto nacional y de la demarcación de la Delegación.

2.- Investigación cultural

Identificar las preferencias y necesidades culturales de la región para impactar en el contenido de los programas.

3.- Atención a las exigencias de creación, puestas en marcha evaluación de programas culturales de acuerdo a las expectativas de la región

Brindar lo que la comunidad requiere o que cumpla de la mejor manera con sus expectativas para complementar el ocio con la cultura.

4.- Ordenamiento cultural del territorio y del espacio social

Elaborar mapas socio-culturales para identificar los niveles y preferencias culturales.

5.- Formación y capacitación del personal que trabaja directamente en el ramo

El interés primordial debe enfocarse en la formación de administradores, promotores, trabajadores en general y voluntarios implicados en la cultura, en este sentido, sería deseable que se convocara al personal involucrado a participar en cursos de promoción y animación cultural que se imparten en algunas Instituciones, e

inclusive desarrollar un programa permanente de capacitación dentro de la misma Subdirección de Cultura.

6.- Formulación de sistemas de financiamiento de los servicios culturales

Si bien con relación a que la Subdirección de Cultura tiene un presupuesto asignado, es de reconocer que no constituye una solución a los graves problemas de financiamiento que se tienen, más sin embargo, al margen de la generalizada insuficiencia de recursos, cabe decir que en todas las Delegaciones del Distrito Federal presentan el mismo problema. Con esto es necesario buscar la manera para hacerse llegar de recursos, estos recursos podría ser posible obtenerlos por medio de otras fuentes de financiamiento (fondos cooperativos, fondos especiales a través de mecanismos fiscales, fundaciones culturales, participación de diversas Instituciones, donaciones etc.).

Para muchas tareas concretas de las actividades culturales en Venustiano Carranza, no basta una metodología convencional como la que se mencionó en el capítulo correspondiente a la forma en que se elabora el "Programa para la Administración de Servicios Culturales en la Delegación Venustiano Carranza de Distrito Federal" (capítulo cinco), sino el de reconocer y estar de acuerdo al afirmar que el financiamiento en el sector cultural ha venido siendo persistentemente marginado.

Por lo anterior expuesto, durante el transcurso de esta tesis se mencionó el importante papel que juega el administrador para la elaboración y ejecución de los programas culturales. Esta tarea exige al administrador cultural el conocimiento amplio en la concepción de la cultura y del comportamiento socio-cultural de la región. Esto refuerza la idea de la creación de mapas socio-culturales que expresen la multiplicidad cultural, para servir como punto de apoyo fundamental a la puesta en marcha de sus programas.

Pasando a otro punto, en el sentido jurídico, el más alto nivel de expresión es el de la Constitución Nacional, en su artículo tercero se consagran los derechos culturales para los ciudadanos. En tal sentido, aunque resulte ocioso señalarlo, bueno es recordar que en todo caso la formulación de la política cultural ha de hacerse en atención a las necesidades de la población.

De tal modo se propone observar lo siguiente:

1.- El rescate, preservación, divulgación y conocimiento del patrimonio histórico

No dejar de reconocer la importancia que revisten los acontecimientos históricos para la conformación cultural en México.

2.- Rescate y preservación de la identidad cultural

Tratar de conservar los valores nacionales que ha conformado la identidad y la cultura nacional que se distingue en México.

3.- Fomento de la pluralidad cultural

Respetar y fomentar los diferentes niveles culturales que tiene México por la fusión de diferentes culturas.

4.- Vínculos entre educación y cultura

No olvidar que la cultura y educación constituyen la piedra angular y son base del proceso de transformación y desarrollo, pues a través de la capacitación formativa y el adiestramiento técnico el hombre tiene más posibilidades en un mundo moderno y tecnologizado, tiene acceso al conocimiento y expande su conciencia. De aquí la gran importancia que se debe de tener en Venustiano Carranza para elevar el nivel cultural y educativo de su población.

5.- Documentación y bibliotecas

Fomentar el uso de las bibliotecas con las que cuenta la Delegación y del Archivo General de la Nación que se encuentra en el perímetro que le corresponde, esto con la finalidad de aprovechar la infraestructura existente para elevar el nivel cultural.

6.- Participación de la comunidad en la vida cultural

Promover y difundir en una forma decisiva las actividades culturales y educativas, fomentando la participación activa de la comunidad tratando de efectuar una relación hiperactiva entre la Delegación-comunidad, para obtener mejores resultados.

7.- Educación artística y artesanal (replantear el contenido de los programas de los talleres libres y artesanales).

En los programas de los talleres efectuar un estudio profundo de su contenido y plantear nuevos programas que en su contenido didáctico reflejen mayor calidad y fomente el interés de los usuarios, así mismo, diseñar un sistema de gestión que permita observar el desarrollo del alumno.

Por otro lado, se requiere observar la elevación administrativa de los asuntos culturales al mismo nivel o a nivel sustantivo en la estructura responsable de las mismas, en este caso, la Subdirección de Cultura, seguramente funcionaría mejor si se le otorgara el rango de Subdelegación, con la finalidad de que las decisiones sobre desarrollo cultural no sean aisladas con respecto a las decisiones en otros sectores de la Delegación.

Por otro lado, en lo que al alcance de los contenidos de las políticas se refiere, se encuentra que todas las políticas contienen disposiciones concretas con relación a la preservación y difusión del patrimonio cultural, artístico, arqueológico o monumental, pero, menos comúnmente las políticas se refieren al patrimonio urbano o ambiental, o

al de las tecnologías de producción autóctonas y programas con prostitutas o con niños de la calle, por así mencionar algo.

La intervención del gobierno del Distrito Federal en los asuntos culturales en la ciudad de México no es un asunto reciente, pero si es relativamente novedosa la óptica de interés que se plantea actualmente. Son recientemente relativas las iniciativas por crear organismos específicamente dedicados a los problemas de la cultura en el País, las primeras iniciativas de sistematizar y ampliar la gestión oficial data de unos treinta o cuarenta años aproximadamente y solo más recientemente, con el sexenio de Salinas de Gortari a la fecha, se promovió la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El gobierno del Distrito Federal, tiene que estar obligado a volver sus ojos críticos a lo que ha sido el proceso de transformación en las últimas décadas y lo que es más, debe reconocer la necesidad de dar una dimensión cultural más amplia al desarrollo, so pena de fracasar en sus intentos de transformación social.

Con esto, toman vigencia las enseñanzas de varias épocas sobre la vital necesidad de afirmar la identidad, como recurso doctrinario esencial para el proceso de liberación. Sin embargo, esa dimensión es un proceso difícil y la administración cultural no es aún eficaz para lograr sus propios objetivos. Ello plantea la urgencia que debe entender el Estado para emprender, de acuerdo a las circunstancias actuales de crisis económica, para iniciar una racionalización administrativa en todas sus funciones, y plantear la estructura administrativa que mejor responda a los propósitos del desarrollo cultural. A esto es conveniente señalar que una de las cosas que se deben acordar, es la necesaria jerarquización administrativa de la gestión cultural,

otorgándole la debida importancia a nivel nacional y regional a través de una reestructuración en la organización de servicios culturales gubernamentales.

Aún cuando la administración de servicios culturales es un proceso amplio y complejo que hace difícil la fijación de ciertos límites para su operación, **se señalan algunos conceptos mínimos que convertidos en orientaciones fundamentales que pueden constituir grandes estrategias para el desarrollo cultural en Venustiano Carranza:**

1.- Vincular la cultura al trabajo y al tiempo libre

Aprovechar el tiempo libre de que dispongan las personas y así mismo el promover y difundir la cultura en las fuentes de trabajo.

2.- Promoción y animación cultural

Brindar la debida importancia al Departamento de Promoción y Difusión Cultural para aprovechar de la mejor manera los diferentes canales de comunicación para hacer del conocimiento a la mayor parte de la comunidad, las actividades culturales y así obtener mayor participación.

3.- La cooperación cultural

Involucrar una mayor participación de diferentes Instituciones, de los trabajadores de la Delegación y de la misma comunidad para las tareas culturales, destacando la importancia que conlleva el desarrollo cultural, es decir, buscar una participación integral.

4.- La racionalización administrativa del sector cultural

En relación a que se tiene conocimiento de la carencia de recursos presupuestales, resulta importante aprovechar al máximo los recursos con los que se cuenta, tratar de evitar el dispendio o los gastos superfluos y aplicar la programación en lugares en donde se obtenga mayor participación de la comunidad.

Las cuatro estrategias que se han señalado, son de mayor importancia, porque constituyen perspectivas totalmente necesarias y porque en sí mismas, ellas deben ser asumidas con extrema prioridad para no correr el riesgo de plantear una programación administrativa incompleta. **En este sentido, cabe decir que un gobierno que descuida su cultura y educación , está descuidando su inteligencia nacional.**

Finalmente, es inevitable reconocer que en la manera en que se sincronicen los objetivos con los programas y se apliquen los esfuerzos en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal, dependerá obtener mejores resultados en su programación cultural.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- A. F. Stoner, James/Wankel Charles. **Administración**. 3ra. ed., México, Prentice Hall, 1989, 826 pp.
- 2.- A. Steiner, George, et al. **Biblioteca de Planeación y Estrategia**, v1. México, Compañía Editorial Continental, 1985, 5v.
- 3.- Bonfil Batalla, Guillermo. **Pensar en Nuestra Cultura**. México, Alianza, 1992, 172 pp.
- 4.- Claude S., George Jr. **Historia del Pensamiento Administrativo**. México, Prentice Hall Internacional, 1978, 217, pp.
- 5.- Enriquez Urena, P. **Historia de la Cultura en la América Hispana**. México, Editorial Grijalvo, 1986, 172 pp.
- 6.- Ferreiro, Luis Alberto. **Introducción a la Técnica de Presupuestos por Programas**. México, Imprenta UNAM, 1980, 111 pp.
- 7.- Mattelart, Armand. **La Cultura como Empresa Multinacional**. México, Extemporáneos, 1978, 190 pp.
- 8.- R. Terry Ph. D., George. **Principios de Administración**. México, Compañía Editorial México, 1990.
- 9.- Ramos Gómez, J. Luis y Blasco Bosqued, Concepción. **Culturas Clásicas Prehispanicas. Las Raíces de la América Indígena**. México, Biblioteca Iberoamericana, 1989, 126 pp.
- 10.- Ramos, Samuel. **El Perfil del Hombre y la Cultura en México**. México, Espasa Calpe (Colección Austral), 1986, 190 pp.
- 11.- Villegas, Abelardo. **La Cultura y la Política en América Latina**. México, Extemporáneos, 1978, 157 pp.
- 12.- W. Taylor, Frederick. **Principles of Scientific Managent**. New York, Harper and Bros, 1911.
- 13.- W. Taylor, Frederick. **Scientific Managent**. New York, Harper and Bros, 1947.

14.- Zea, Leopoldo. **Descubrimiento e Identidad Latinoamericana**. México, Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1990, 153 pp.

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

- 1.- **Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado**. México, Larousse, 1989, 1663 pp.
- 2.- **Moderna Enciclopedia Universal**. 12v. México, 1986.

FUENTES LEGALES

- 1.- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 1917 (Constitución original promulgada el 5 de febrero de 1917).
- 2.- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 1917 (con sus adiciones y reformas a 1995).
- 3.- **Estatuto de Gobierno Del Distrito Federal**. (México, D.F.), 1994.
- 4.- **Ley Orgánica de Distrito Federal y su Reglamento Interior**. México, 1983.

FUENTES OFICIALES

- 1.- **Diario Oficial de la Federación**. México, 31 de Mayo de 1995.
- 2.- **Censo General de Población y Vivienda**. (México), INEGI, 1990.
- 3.- **Monografía Delegación Venustiano Carranza**. (México, D.V.C.) 1994.
- 4.- **Política Cultural del Estado Mexicano (1982 - 2000)**. México, SEP, SHCP, SPP, 1982.